



REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE PATINAJE
Comité Nacional de Patinaje Artístico

Real Federación Española de Patinaje

Comité Nacional de Patinaje Artístico



Reglamento Técnico - 2018



**REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE PATINAJE**
Comité Nacional de Patinaje Artístico

El Comité Nacional de Patinaje Artístico de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PATINAJE, cada temporada actualiza el Reglamento Técnico de Patinaje Artístico, con la finalidad de informar a los diferentes colectivos, Clubes, Patinadores, Federaciones, Técnicos, Jueces, etc.

Este, recoge técnicamente todo lo relacionado con las diferentes categorías, acuerdos de asambleas, R.F.E.P., C.E.R.S. y WORLD SKATE Artistic Committee, también incide en algunos apartados del Reglamento General de Competiciones con el fin de facilitar el trabajo y evitar confusiones.

De surgir alguna duda o interpretación referente al mismo, pueden dirigirse a este Comité, el cual los atenderá gustosamente.

Lo que este reglamento no contempla, se asumirá lo que está reflejado en el REGLAMENTO ESPECIAL Y NORMAS DEPORTIVAS DEL COMITÉ INTERNACIONAL DE PATINAJE ARTÍSTICO, en su última edición. El cual está traducido al idioma castellano y homologado por F.I.R.S. Artistic, para España y los países de habla Hispana, este lo podrán consultar en la página web de la R.F.E.P.

Atentamente.

Fdo. Francisco Jansà Solé
Pte. Comité Nacional P.A.

Reus, 1 de Enero del 2018

Este reglamento está a su disposición en: **LA PÁGINA WEB DE LA FEP =**

www.fep.es





**REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE PATINAJE**
Comité Nacional de Patinaje Artístico

Patinaje Artístico **COMITÉ NACIONAL**

Francisco **JANSÀ SOLÉ**
Antoni **ALFONSO RIVAS**
Pere **BORREGO MAÑAS**

Carmen **GARCÍA COMAS**
María José **ESCURRIOLA BERTOMEU**
Margarita **MARÍA MAIQUEZ**
Miguel **UGEDO AULLÓ**
Guillermo **BORDOY FERNÁNDEZ**

Dir. Pdte. Comité Nacional P.A.
Adjunto a Dir. Pdte.
Secretario Comité Nacional P.A. y
área de programas de cálculo P.A.
Área de Jueces y Relaciones Inter.
Adjunta Área de Jueces y R. Inter.
Miembro Comité Nacional P.A.
Miembro Comité Nacional P.A.
Miembro Comité Nacional P.A.

COLABORACIONES TÉCNICAS PUNTUALES

ASESORÍA DE JUECES

Yolanda Camañes Jiménez
Miguel Ugedo Aulló
Guillermo Bordoy Fernandez
María José Escurriola Bertomeu -Show
Marian Casaña Fernández
Damaris Lladó Quintanilla

ASESORÍA TÉCNICA

Núria León Venero	(Individual)
Eva Gallego Cruzado	(Individual)
Janet Ruíz Ramajo	(Individual)
Fernando Pardo Aldao	(Prepa.Físico).
Marta Saa Gonzalez	(Prepa. Física)
Ester Fornell Pérez	(Fisioterapeuta)
Manel Villarroya Serrano	(Coreografía)
Oscar Molins Ruíz	(Coreografía)
Angélica Morales Ortiz	(Danza)

ASESORÍA DE CLUBES

CPV. Olena	Castilla-León
CP. El Tejar	Andaluzá
CPA. Coslada	Madridleña
AD. Noain	Navarra
Nueva Era	Aragonesa
CAT. Montemar	C.Valenciana
CPA .Maxia	Gallega
CPA. Valladares	Gallega
CP. La Aldea	Catalana
CP. Parets	Catalana
CP. Ripollet	Catalana
CP. Gramanet	Catalana
CP. Valls	Catalana
CP. Mollerussa	Catalana
CPA. Girona	Catalana
Foment Cardoní	Catalana
CPA. Vilanova La Fundació	Catalana

RELACIONES INTERNACIONALES

Carmen García Comas
Yolanda Camañes Jiménez

ASESORÍA DE PATINADORES

Mónica Gimeno Coma
Noemi Isla Granados
Sergio Canales Rodríguez

ASESORÍA DE CALCULADORES

Pere Borrego Mañas

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

María José Escurriola Bertomeu

ASESORÍA TÉCNICA GRUPOS-SHOW

Aurora Navarro Castilla
Manel Villarroya Serrano

ASESORIA INFORMÁTICA

Carles Carbonell Maojo
Pere Borrego Mañas
Salvador Català Montañana

RESPONSABLE MÚSICAS CAMPEONATOS

Bruno Aceña Fernández



CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Normas Generales

1º- En la pista, no se podrá aplicar ningún producto sin la autorización expresa de la organización y el Comité Nacional P.A.

2º- Se respetarán los toques de atención en calentamiento y entrenamientos, la responsabilidad de que ello no se efectúe, será del correspondiente delegado o técnico de cada patinador.

3º- Según la normativa de **F.I.R.S.**, los técnicos pueden dirigirse a sus patinadores sin “gritar”, solamente, cuando estén en tiempo de calentamiento oficial de “**LIBRE**”. Referente a las **Figuras Obligatorias**, en el calentamiento oficial y mientras estén compitiendo, los técnicos, no podrán dar instrucciones a sus patinadores. **Las categorías, Alevín e Infantil, quedan excluidas de estas normativas, por tratarse de patinadores muy jóvenes.**

En referencia a las **“ZONAS DE MOVILIDAD DEL PATINADOR EN EL MOMENTO DE DAR LAS PUNTUACIONES A SU ANTECESOR”**, en cumplimiento de lo establecido por C.E.R.S. – F.I.R.S., estas zonas serán en un área predeterminada de unos tres (3) metros de ancho por cinco (5) de largo, (sin saltos ni piruetas en las mismas), y serán designadas en cada caso por el Comité Nacional P.A., antes de cada competición, **(Ver Cir33-15)**.

4º- En la zona de “**pista**”, está autorizado, en cada caso solamente “**Dos técnicos**” cuando haya sido llamado su patinador, individualmente o en grupo y con licencia en vigor, inscritos por sus Federaciones Autonómicas y debidamente autorizados por el Comité Nacional P.A. Recordando que en la competición de “**LIBRE**”, no está permitido, en ningún caso, dar instrucciones a sus patinadores.

5º- En el área de los Jueces, Calculadores y megafonía deberá estar libre en todo momento, solamente aquellas personas acreditadas a tal efecto, tendrán acceso a la misma.

Las personas acreditadas que no asuman estas normas, serán invitadas para que abandonen su lugar correspondiente, perdiendo así sus derechos como tales en lo que reste de Campeonato.

6º- Queda anulado el sistema de las músicas en Cds, y se oficializa el sistema de envío por internet de las músicas de todas las modalidades y categorías, según la circular **(Cir42-14)**.

Los delegados de las Federaciones Autonómicas tendrán que contactar con megafonía durante los entrenamientos oficiales en cada modalidad, con el fin de comprobar que las músicas de los patinadores de su responsabilidad están debidamente controladas.

7º- LOS PATINADORES DE TODAS LAS CATEGORÍAS QUE PARTICIPEN EN COMPETICIONES CONVOCADAS POR LA R.F.E.P., TENDRÁN QUE ASEGURARSE QUE HAN ENVIADO SUS MÚSICAS POR CORREO ELECTRONICO A LA DIRECCIÓN QUE SE INDICARÁ EN CADA COMPETICIÓN Y SERÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES DEL CIERRE DE LAS INSCRIPCIONES.

Se recomienda que para resolver algún problema musical que pudiera surgir durante la competición, deberán tener en su poder una copia de la misma en USB, (Ver Cir33-15)

8º- En todas las competiciones Nacionales e Internacionales organizadas por la R.F.E.P., en las mismas no se podrán utilizar ningún tipo de elementos o instrumentos de aire o percusión, y con referencia a pancartas, banderas etc, estas deberán ser entregadas a la organización para que sean colocadas en el espacio reservado a tal efecto. (Ver apartado de PANCARTAS en página 84 de este Reglamento).

%%%%%%%%%



CAMPEONATOS DE ESPAÑA Y COMPETICIONES ESTATALES

DELEGADOS/AS AUTONÓMICOS:

a)- Solamente podrán ostentar esta representación **en todas las modalidades**, aquellas personas que tengan la pertinente ficha federativa en vigor para este cometido y hayan sido inscritos/as por sus Federaciones correspondientes.

b)- En un mismo evento, solo podrán ejercer la función de "**Delegado/a**".

c)- Los "Delegados/as" en cada evento, para acceder a las instalaciones pertinentes y ejercer su representación, deberán ir identificados como tales con la indumentaria apropiada a su condición. **(Ver Cir086-16).**

NORMAS BÁSICAS:

En los Campeonatos de España o Competiciones Estatales, la figura del DELEGADO correspondiente, **UNO POR AUTONOMÍA y DESIGNADO POR SU FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE**, cada uno de ellos tendrá los **DERECHOS y OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES**:

DERECHOS:

- *- Estar con sus patinadores en un lugar reservado a tal efecto.
- *- Recibir toda la información relacionada con el desarrollo del evento.
- *- Ser, consultado para cualquier variación en el programa establecido por la **ORGANIZACIÓN o COMITÉ NACIONAL**
- *- Denunciar cualquier irregularidad que crea conveniente en el transcurso del evento, dirigiéndose a cualquier miembro del Comité Nacional.
- *- Firmar el acta del evento una vez finalizado el mismo.
- *- Recibir las clasificaciones parciales en el transcurso del evento, y las totales a la finalización del mismo.
- *- Estar, con sus patinadores durante los actos de **APERTURA y CIERRE**.

OBLIGACIONES

- *- Representar y atender a sus patinadores durante el transcurso del evento.
- *- Entregar las FICHAS Federativas a la mesa de Calculadores, **(30 minutos)** antes del inicio de los entrenamientos oficiales de sus patinadores, y comunicar la BAJA de cualquier patinador/a de su responsabilidad, antes o durante el evento.
- *- Queda anulado el sistema de las músicas en Cds, y se oficializa el sistema de envío por internet de las músicas de todas las modalidades y categorías, según la circular **(Cir33-15)**.
- *- Los delegados de las Federaciones Autonómicas tendrán que contactar con megafonía durante los entrenamientos oficiales en cada modalidad, con el fin de comprobar que las músicas de los patinadores de su responsabilidad están debidamente controladas.
- *- Organizar a sus patinadores al efectuar la **APERTURA** y el **CIERRE** del evento de acuerdo con la organización del mismo.
- *- Para cualquier consulta referente a la **COMPETICIÓN**, solo podrá dirigirse a un miembro del Comité Nacional.
- *- No podrá dirigirse a ningún miembro del Jurado, Calculadores y mesa de megafonía, si no fuese con la autorización y presencia de un miembro del Comité Nacional y siempre por cuestiones generales **"NO TÉCNICAS"**.
- *- **Cumplir y hacer cumplir a sus representados las normativas vigentes.**
- *- Terminada totalmente la competición, firmar el acta del campeonato.



TÉCNICOS/AS:

a)- Solamente podrán ostentar esta representación **en todas las modalidades**, aquellas personas que tengan la pertinente ficha federativa en vigor para este cometido y hayan sido inscritos/as por sus Federaciones correspondientes.

b)- En un mismo evento, solo podrán ejercer la función de "Técnico/a".

c)- Los "Técnicos/as" en cada evento, para acceder a las instalaciones pertinentes y ejercer su responsabilidad, **solamente serán aquellos que ostenten el título "Nacional" o "Técnicos Nacionales de Nivel-III"** y estén homologados por la R.F.E.P., todos ellos deberán ir identificados como tales con la indumentaria apropiada en cada ocasión, sea de carácter Federativo o en su lugar del Club que representan.

CEREMONIAS CAMPEONATOS DE ESPAÑA

APERTURA :

- a) Entrada de los participantes por Federaciones autonómicas.
- b) Entrada de los delegados de las Autonomías.
- c) Entrada de los jueces y calculadores.
- d) Entrada de las Autoridades pertinentes, Federativos y Comité Nacional.
- e) Parlamento del representante de la organización del campeonato, por el presidente de la Federación Autónoma organizadora o por la personalidad correspondiente.
- f) Apertura del campeonato por el Presidente de la RFEP, o por su representante.
- g) Himno Autonómico–Himno de España, (0:20 segundos cada uno como máximo).
- h) Salida de la pista por el orden inverso de la entrada.

ENTREGA DE MEDALLAS:

- a) Proclamación de las tres primeras plazas en cada modalidad y se efectuará la entrega de las medallas en el podium._ Las personas que entregarán las medallas, serán designadas por la R.F.E.P.
- b) **MEDALLAS: Oro - Plata - Bronce**

ENTREGA DE TROFEOS:

- a) Seguidamente de la entrega de medallas, se efectuará la de los trofeos correspondientes en cada modalidad._ Las personas que efectuarán las entregas de los trofeos, serán designadas por la organización del campeonato.

PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE MEDALLAS:

En primer lugar serán llamados los tres primeros clasificados al "Podium", y una vez estén situados en el mismo, se nombrará a la persona que efectuará la entrega de la medalla de "ORO" al campeón, una vez efectuada la entrega, serán llamadas las dos restantes personas que entregarán las correspondientes medallas de "PLATA y BRONCE".

Respecto a la entrega de trofeos se seguirá el mismo procedimiento, una vez se hayan entregado las medallas.

CLAUSURA:

- a) Igual que la APERTURA, desde el apartado (a) al (d).
- b) Discursos de despedida por el responsable de la organización del campeonato, por el presidente de la Federación Autónoma organizadora o por la personalidad correspondiente.
- c) Clausura por el Presidente de la Real Federación Española de Patinaje o su representante.
- d) Himno Autonómico–Himno de España, (0:20 segundos cada uno como máximo).
- e) Salida de la pista por el orden inverso al de la entrada.

FIGURAS OBLIGATORIAS

Nº	PIÉ	FIGURA	EXT.ADEL.	INT.ADEL.	EXT.ATRÁS	INT.ATRÁS
1	A	OCHO	X			
2	A			X		
3	A				X	
4	A					X
5	A/B	CAMBIO OCHO	X			
6	A/B				X	
7	A	TRES	X			
8	A/B		X			
9	A/B			X		
10	A	DOBLE TRES	X			
11	A			X		
12	A				X	
13	A					X
14	A	BUCLE	X			
15	A			X		
16	A				X	
17	A					X
18	A/B	BRACKET	X			
19	A/B			X		
20	A/B	ROCKER	X			
21	A/B			X		
22	A/B	CONTRA-ROCKIG	X			
23	A/B			X		
24	A/B	PARRAFO OCHO	X			
25	A/B				X	
26	A/B	CAMBIO TRES	X			
27	A/B			X		
28	A/B	CAMBIO DOBLE TRES	X			
29	A/B				X	
30	A/B	CAMBIO BUCLE	X			
31	A/B				X	
32	A/B	CAMBIO BRACKET	X			
33	A/B			X		
34	A/B	PARRAFO TRES	X			
35	A/B				X	
36	A/B	PARRAFO DOBLE TRES	X			
37	A/B				X	
38	A/B	PARRAFO BUCLE	X			
39	A/B				X	
40	A/B	PARRAFO BRACKET	X			
41	A/B				X	



Nuevos grupos de "Figuras Obligatorias", para las categorías "Junior - Sénior" a partir del 2018

FIGURAS OBLIGATORIAS

Actualizar la modalidad adaptándola a las necesidades actuales del patinaje, haciendo más vistosa y entretenida la disciplina y ganando tiempo en el desarrollo de la competición.

JUNIOR

Grupo 1

42-Counter externo adelante combinado con bracket y counter interno

38-Párrafo bucle adelante externo

36-Párrafo doble tres adelante

Grupo 2

43-Rocker externo adelante combinado con doble tres externo

31-Serpentina bucle atrás externo

40-Párrafo bracket adelante

Grupo 3

44-Rocker interno adelante combinado con doble tres interno

38-Párrafo bucle adelante externo

40-Párrafo bracket adelante

Grupo 4

45-Counter externo atrás combinado con bracket y counter interno

31-Serpentina bucle atrás externo

37-Párrafo doble tres atrás

NOMENCLATURA

- | | |
|----------------|-----------------|
| • C – Counter | • t – atrás |
| • R – Rocker | • I – Interno |
| • B – Bracket | • E – Externo |
| • T – Tres | • d – derecho |
| • a – adelante | • i – izquierdo |

**Figura N° 42 - counter externo adelante combinado
con bracket y counter interno**

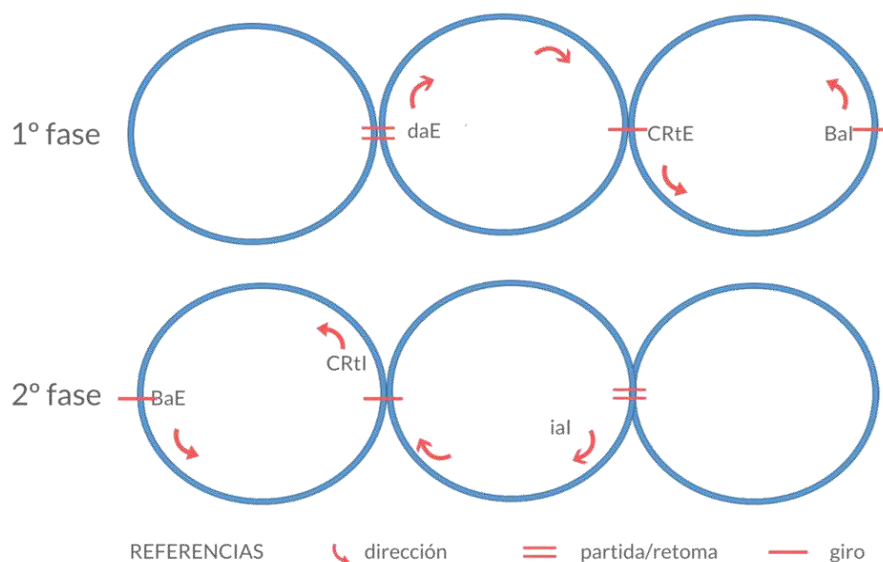


Figura N° 43 - rocker externo combinado con doble tres

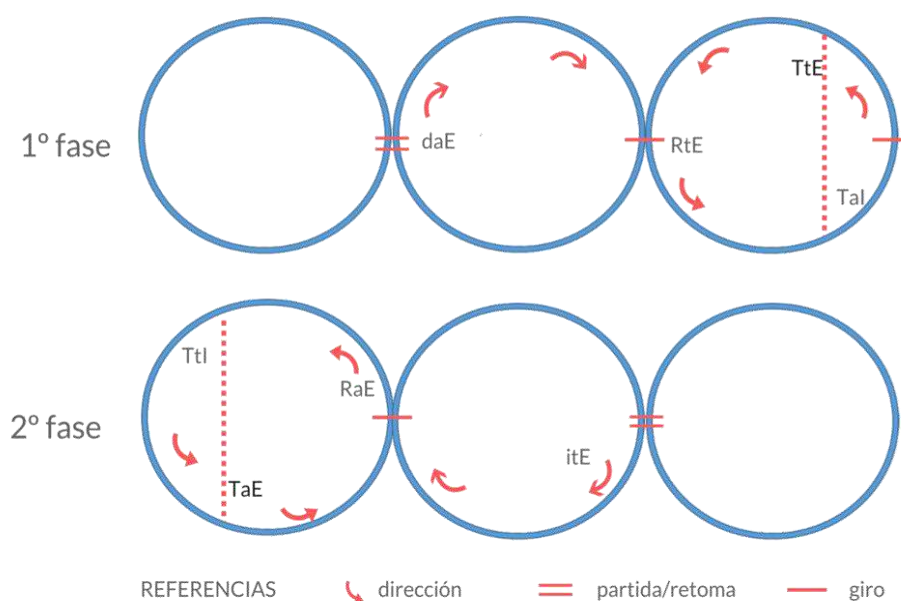
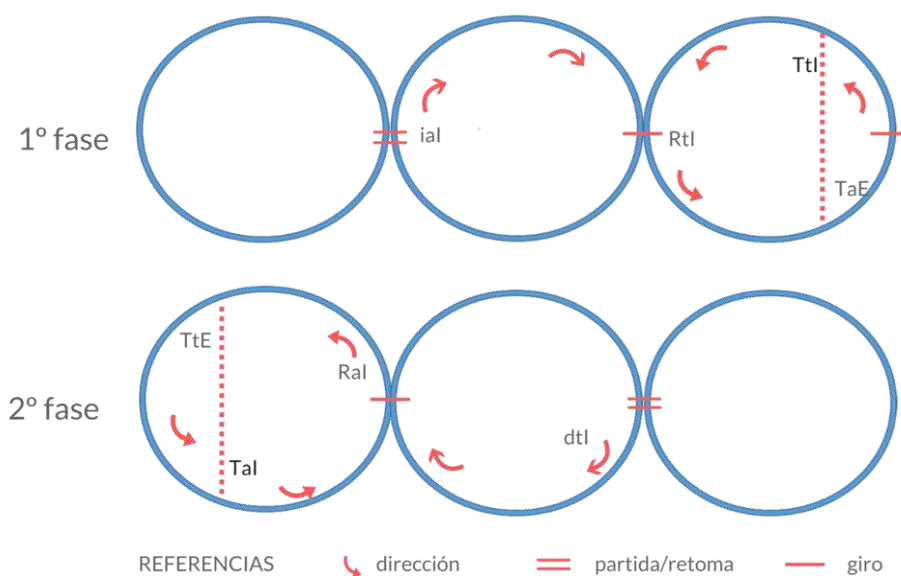


Figura N° 44 - rocker interno combinado con doble tres





SÉNIOR

Grupo 1

46-Párrafo Doble Tres externo adelante combinado con Rocker externo y Doble Tres atrás

39-Párrafo Bucle atrás

47-Párrafo Bracket externo adelante combinado con Counter interno y Bracket atrás

Grupo 2

48-Párrafo Doble Tres externo atrás combinado con Rocker externo y Doble Tres adelante

38-Párrafo Bucle adelante

49-Párrafo Bracket externo atrás combinado con Counter interno y Bracket adelante

Grupo 3

50-Párrafo Doble Tres externo adelante combinado con Counter externo y Doble Tres atrás

39-Párrafo Bucle atrás

51-Párrafo Bracket externo adelante combinado con Rocker interno y Bracket atrás

Grupo 4

52-Párrafo Doble Tres externo atrás combinado con Counter externo y Doble Tres adelante

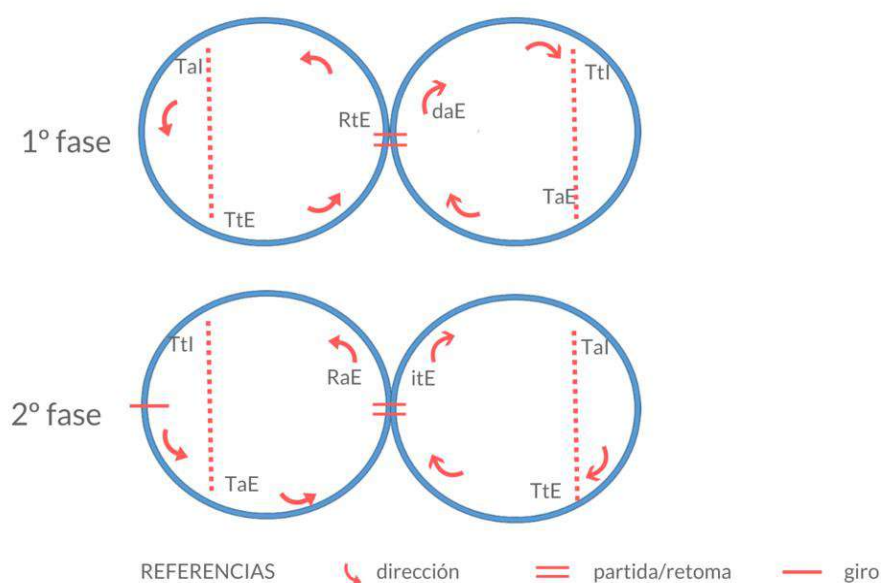
38-Párrafo Bucle adelante

53-Párrafo Bracket externo atrás combinado con Rocker interno y Bracket adelante

NOMENCLATURA

- | | |
|----------------|-----------------|
| • C – Counter | • t – atrás |
| • R – Rocker | • I – Interno |
| • B – Bracket | • E – Externo |
| • T – Tres | • d – derecho |
| • a – adelante | • i – izquierdo |

**Figura N° 46 - párrafo doble tres adelante combinado con
rocker externo y doble tres atrás**



**Figura N° 47 - párrafo bracket adelante combinado con
counter interno y bracket atrás**

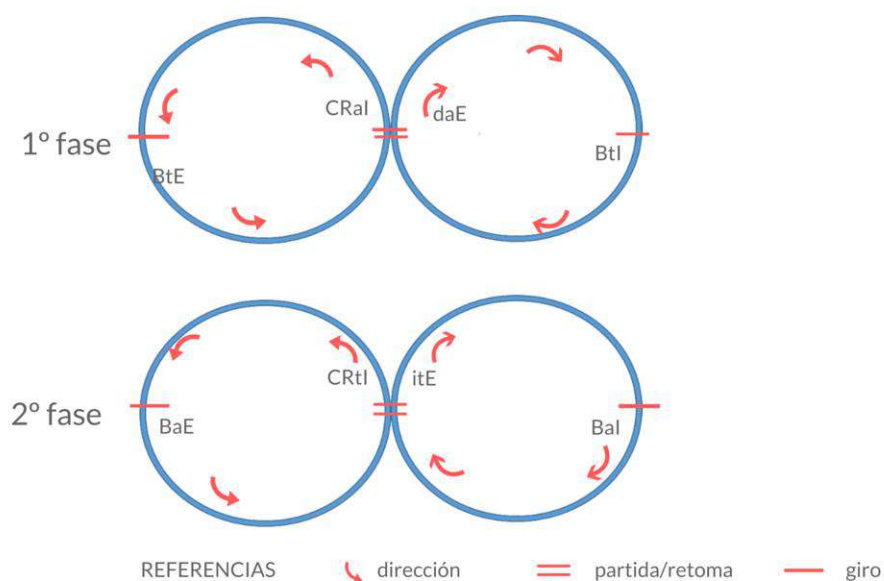


Figura N° 48 - párrafo doble tres atrás combinado con rocker externo y doble tres adelante

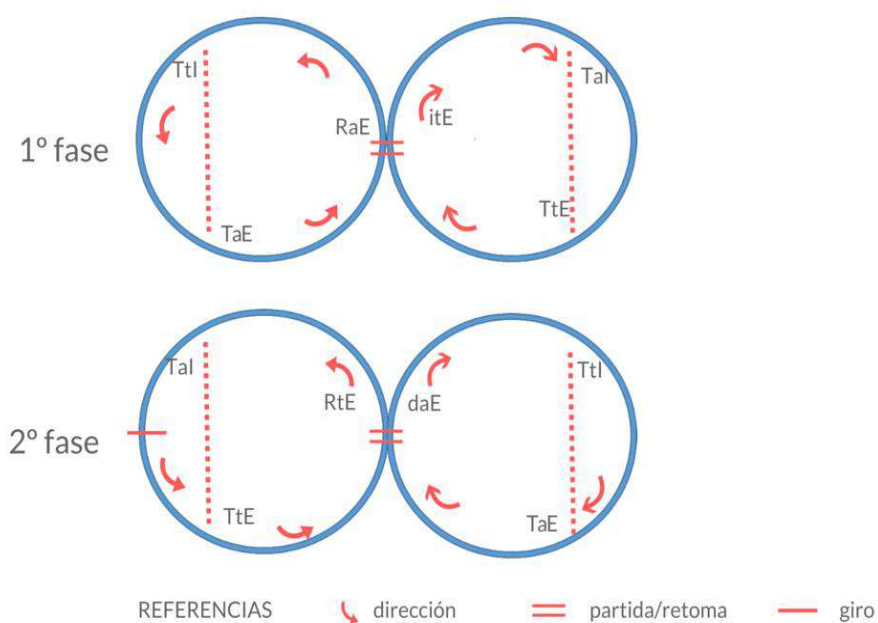
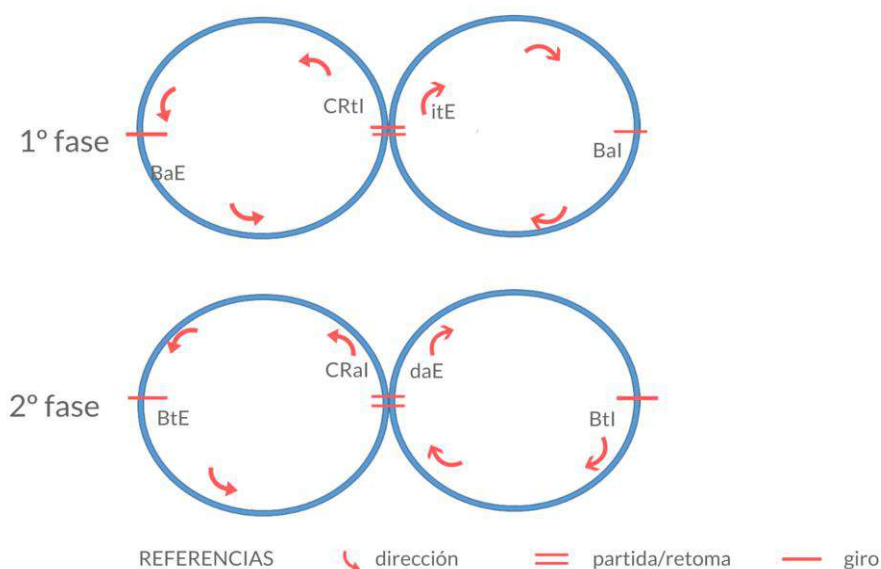
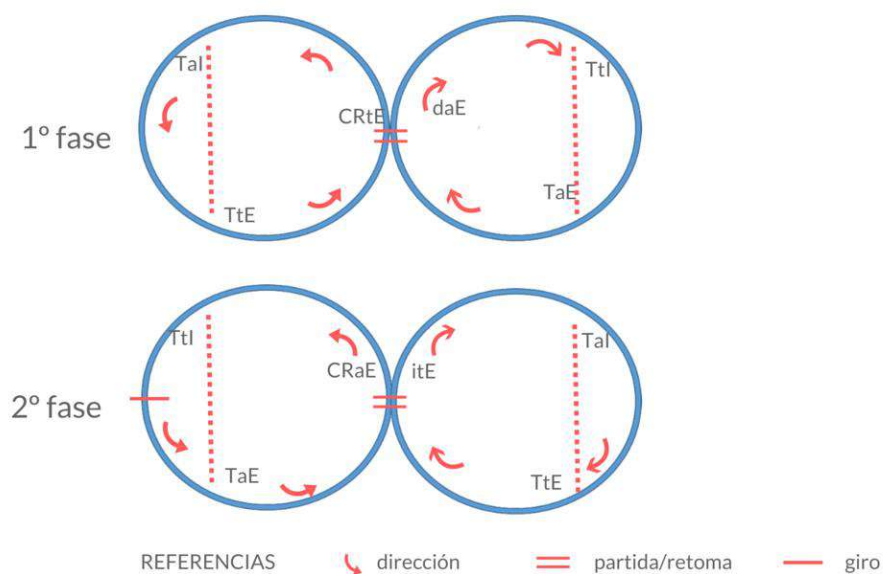


Figura N° 49 - párrafo bracket atrás combinado con counter interno y bracket adelante



**Figura N° 50 - párrafo doble tres adelante combinado con
counter externo y doble tres atrás**



**Figura N° 51 - párrafo bracket adelante combinado con rocker
interno y bracket atrás**

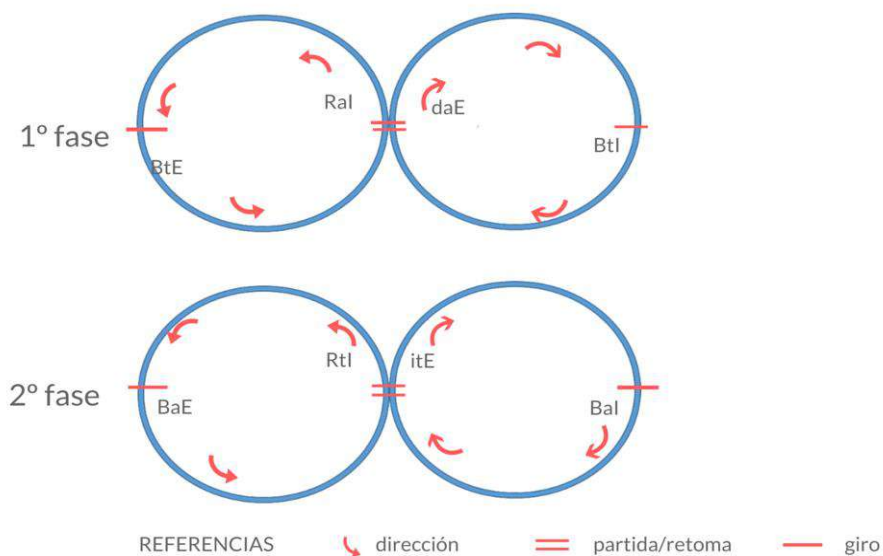


Figura N° 52 - párrafo doble tres atrás combinado con counter externo y doble tres adelante

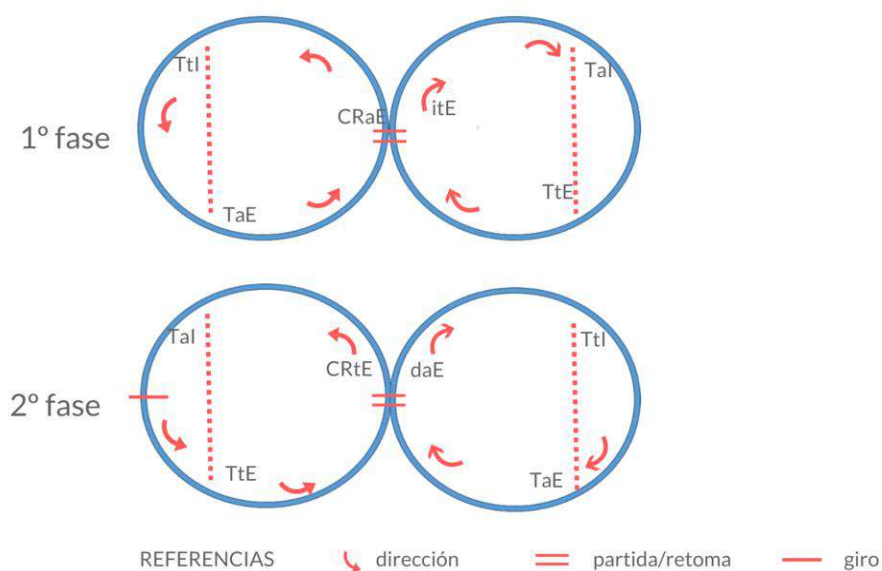
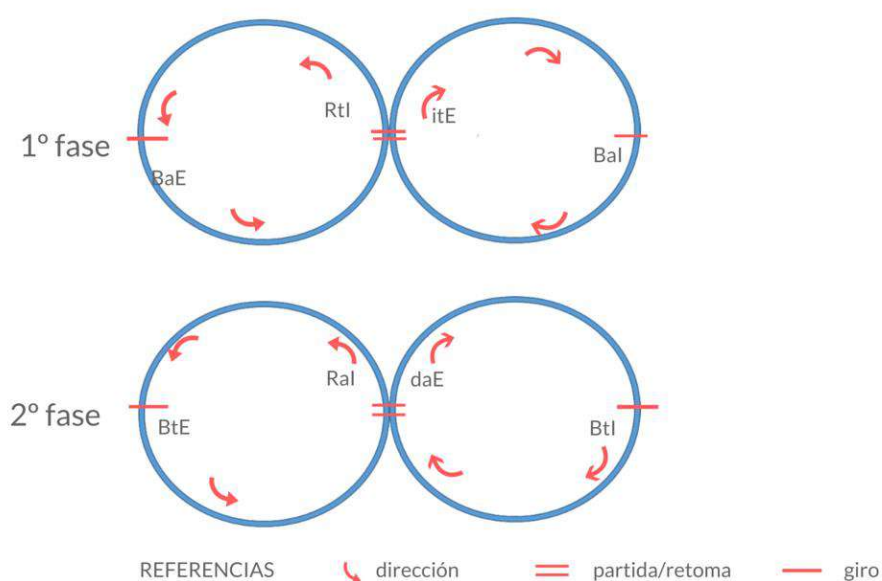


Figura N° 53 - párrafo bracket atrás combinado con rocker interno y bracket adelante



En el siguiente enlace (www.rollersports.org/discipline/artistic/regulations), pueden encontrar un apartado específico referente a las nuevas "Figuras Obligatorias", en las que se remarcan los puntos mas importantes de su ejecución, a la hora de ser juzgados.

PARA DICTAMINAR
QUE PATINADORES
ABREN FIGURA

ABREN FIGURA				
1	1	1	1	1
1	2	1	2	2
1	2	3	1	3
1	2	3	4	4
1	3	4	5	5
1	3	5	6	6
1	3	5	7	7
1	3	5	7	8
1	4	6	8	9
1	4	7	9	10
1	4	7	10	11
1	4	7	10	12
1	5	8	11	13
1	5	9	12	14
1	5	9	13	15
1	5	9	13	16
1	6	10	14	17
1	6	11	15	18
1	6	11	16	19
1	6	11	16	20
1	7	12	17	21
1	7	13	18	22
1	7	13	19	23
1	7	13	19	24
1	8	14	20	25
1	8	15	21	26
1	8	15	22	27
1	8	15	22	28
1	9	16	23	29
1	9	17	24	30

CALENTAMIENTO EN LAS COMPETICIONES:

FIGURAS OBLIGATORIAS

- *- QUINCE MINUTOS, antes de la competición.
- *- DIEZ MINUTOS, entre la segunda y la tercera figura, (Categorías Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil).
- *- DIEZ MINUTOS, entre la primera y la segunda figura, (Categoría entre Júnior y Sénior).
- *- Si el número de participantes es inferior a ocho (8), habrá un entrenamiento extra de cinco (5) minutos, entre la tercera y la cuarta figura.

INSCRIPCIONES CAMPEONATOS DE ESPAÑA F.O.

Con referencia a las inscripciones en los Campeonatos de España en la modalidad de FIGURAS OBLIGATORIAS, estas solamente podrán ser aceptadas bajo los siguientes términos:

- 1- Siempre que los Campeonatos Autonómicos, estén regidos por un Juez Árbitro homologado por la RFEP, (Comité de Artístico).
- 2- Los patinadores tendrán que superar la puntuación mínima por mayoría de jueces y de figuras, establecida por la Comisión Técnica de Jueces del Comité Nacional.

Las puntuaciones mínimas, antedichas, serán las siguientes:

CATEGORÍAS

ALEVIN
INFANTIL
CADETE
JUVENIL
JUNIOR
SENIOR

CAMP. AUTONÓMICOS

5,3 puntos
5,5 puntos
5,6 puntos
5,8 puntos
6,3 puntos
6,9 puntos



GRUPOS DE FIGURAS OBLIGATORIAS PARA LAS CATEGORÍAS

CATEGORÍA ALEVÍN: Tener 10 o 11 años la temporada vigente.

GRUPO	I	3	10	15	26 A/B
GRUPO	II	4	12	14	27 A/B

CATEGORÍA INFANTIL: Tener 12 o 13 años la temporada vigente.

GRUPO	I	13	19 A/B	15	22 A/B
GRUPO	II	19 A/B	23 A/B	30 A/B	28 A/B
GRUPO	III	18 A/B	22 A/B	14	28 A/B
GRUPO	IV	13	18 A/B	30 A/B	23 A/B

CATEGORÍA CADETE: Tener 14 o 15 años la temporada vigente.

GRUPO	I	13	19 A/B	15	20 A/B
GRUPO	II	19 A/B	21 A/B	30 A/B	28 A/B
GRUPO	III	18 A/B	22 A/B	16	28 A/B
GRUPO	IV	13	18 A/B	30 A/B	23 A/B

CATEGORÍA JUVENIL: Tener 16 o 17 años la temporada vigente.

GRUPO	I	20 A/B	33 A/B	16	36 A/B
GRUPO	II	21 A/B	32 A/B	17	29 A/B
GRUPO	III	22 A/B	33 A/B	17	36 A/B
GRUPO	IV	23 A/B	32 A/B	30 A/B	29 A/B

Se sorteará el mismo grupo y pie en cada categoría **indistintamente**
"Femenino / Masculino".

ATENCIÓN:

Se comunica que a partir de la temporada 2018 en la "Copa de Europa" se incluye la modalidad de las "Figuras Obligatorias" en las categorías Infantil y Alevín, las cuales se detallan seguidamente:

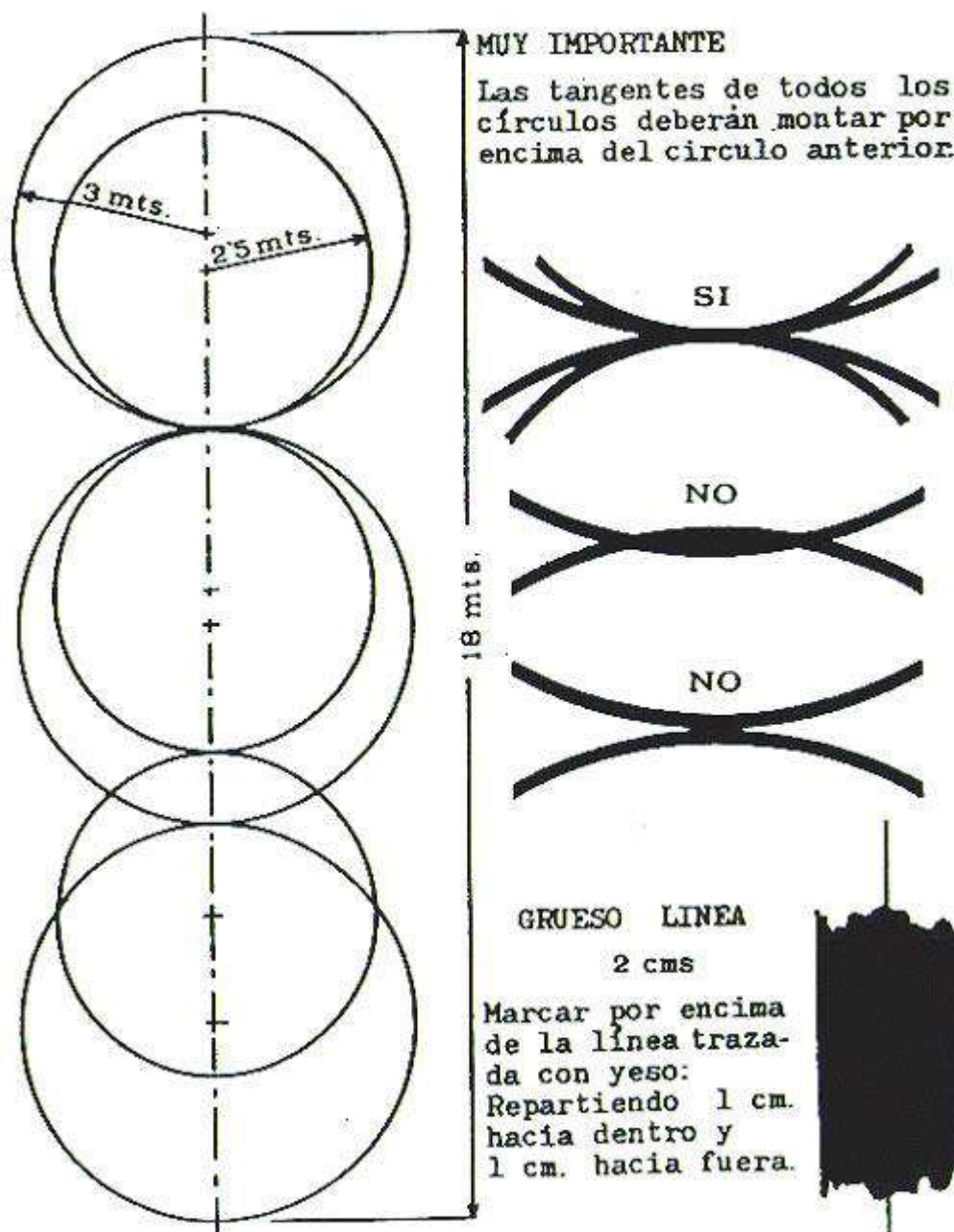
Infantil ** ESPOIR

<u>Figuras:</u>	Gr.1	10	19 a/b	14
	Gr.2	11	18 a/b	15
	Gr.3	13	19 a/b	14

Alevín * MINIS**

<u>Figuras:</u>	Gr.1	3	6 a/b	8 a/b
	Gr.2	4	5 a/b	9 a/b

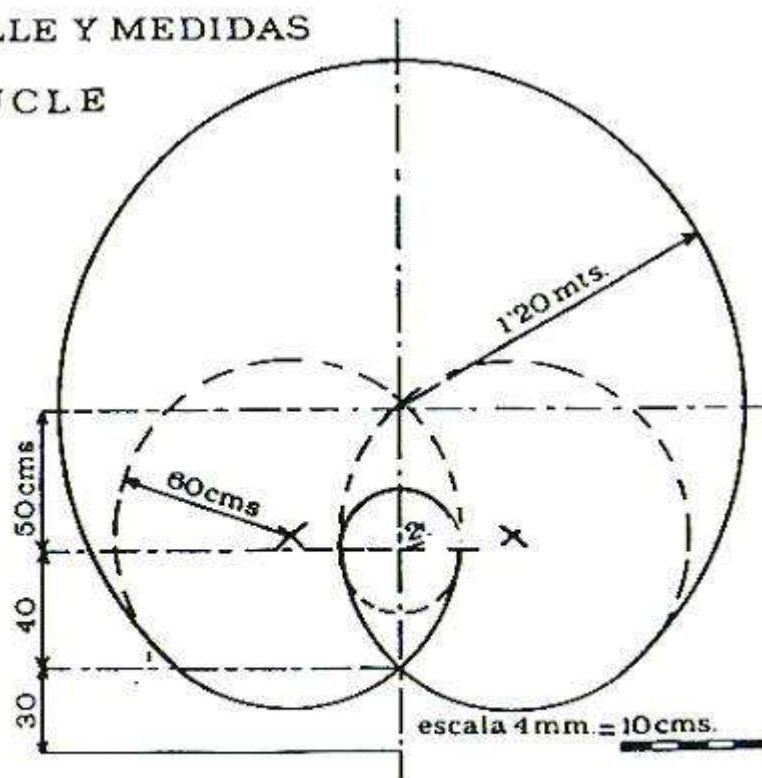
INSTALACIONES



FORMATO Y MEDIDAS FIGURAS DE ESCUELA

The diagram shows three overlapping circles arranged horizontally. A horizontal dashed line passes through the centers of all three circles. The distance between the center of the first circle on the left and the center of the third circle on the right is marked with a dimension line and labeled "720mts". The radius of the middle circle is indicated by a line from its center to its right edge, labeled "120mts".

BUCLE



FORMATO Y MEDIDAS FIGURAS DE ESCUELA



FIGURAS OBLIGATORIAS

[illegible]



CATEGORIAS INDIVIDUALES PATINAJE LIBRE- 2018

CATEGORÍA ALEVÍN: Tener 10 u 11 años la temporada vigente

PROGRAMA OBLIGATORIO CORTO: (2,15 minutos +/- 5 segundos)

1. **AXEL**
2. **SALTO PICADO: LUTZ** – (Simple)
Se valorará la buena ejecución en las tres fases del salto
1. **COMBINADO DE DOS A CUATRO SALTOS**
2. **PIRUETA EN COMBINACIÓN:** De DOS o TRES posiciones con o sin cambio de pie. DEBE INCLUIR UNA PIRUETA BAJA (CUALQUIER FILO), mínimo tres vueltas en cada posición. Siendo la entrada y salida a libre elección.
3. **PIRUETA DE ÁNGEL:** En cualquier filo, mínimo 3 vueltas. (Se admiten variantes de la posición de Angel).
4. **LÍNEA DE PASOS:** Igual que el resto de categorías.

Atención: En el combinado de saltos no es necesario que alguno de ellos sea doble; en el caso de que haya algún doble solamente se permiten Doble Salchow y Doble Toe Loop.

NOTA SOBRE EL LUTZ: En el sistema Rollart hay una diferencia notable entre el valor base de un Metz , un Flip y un LUTZ. Por este motivo es importantísimo que nuestros patinadores aprendan bien desde pequeños a ejecutarlo en filo exterior hasta el momento de despegue.

General:

-Todos los elementos citados arriba deben ser ejecutados. El orden de ejecución de los elementos es libre.

-Un elemento no ejecutado tendrá una penalización de 0.5 en la nota "A".

-Los elementos sueltos también podrán ser patinados en combinación de saltos o piruetas. El mismo salto no puede ser presentado mas de dos veces.

-Ningún elemento adicional podrá ser incluido. Ninguno de los seis elementos reflejados podrá ser repetido.

-Cada elemento adicional o repetido tendrá una penalización de 0.5 en la nota "B" y no tendrá valoración en la nota "A".

-Si el patinador cae durante la combinación de saltos, se levanta y continua, será considerado como un elemento extra (el salto o saltos ejecutados después de la caída). Si hay un "stepout" entre los saltos, la combinación no tendrá valor y no habrá penalización por un elemento extra.

-Si dos (2) saltos son presentados correctamente en la combinación antes de la caída o del "stepout", la combinación de saltos se considerará como ejecutada. Si está claro que la intención es la de ejecutar un elemento será considerado un intento.

- Cualquier pirueta de una posición con más de una posición tendrá una penalización de 0.5 en la nota "A".

- Cualquier pirueta combinada con más de tres posiciones tendrá una penalización de 0.5 en la nota "A".

- Cualquier combinación de saltos con más de cuatro (4) saltos recibirá una penalización de 0.5 en la nota "A".



En el Programa Corto, todas las piruetas ejecutadas con “tirones” (a la entrada de la misma, en el cambio de posiciones o en el cambio de pie) será considerada una pirueta de baja calidad técnica. Por tanto en cualquier programa las piruetas ejecutadas de esta manera tendrán una penalización de 0.3 en la nota “A” marcado por el juez-árbitro para cada una de ellas.

Está permitido hacer movimientos acrobáticos (back flips, Cartwheel, etc,..) una vez.

Caídas (Programa Corto):

Una caída merecedora de penalización es cuando más del 50% del peso del cuerpo es soportado por cualquier parte del cuerpo excepto por el / los patine/s, será penalizado con 0.2, por cada una de ellas. Esta penalización será descontada en la nota “B”.

NOTA : En los Campeonatos Internacionales, en la categoría Alevín (llamada MINI), solamente tienen que ejecutar el Programa Libre (Largo).

PROGRAMA LIBRE

(2,30 minutos +/- 10 segundos)

SALTOS

Aparte de los saltos de una rotación, Axel, Doble Salchow y Doble Toe Loop, podrán realizar también el **DOBLE FLIP**, solo o en combinado.

En el programa debe haber al menos un TOE LOOP sencillo o doble y un **LUTZ sencillo** ejecutados sueltos o en combinación. Se aplicará una deducción de 0,2 en la nota A cuando el TOE LOOP se ejecute abierto (Modo 3 Mala ejecución) y por cada ejecución incorrecta del filo del Lutz: el salto recibirá el valor de Flip.

Podrá ejecutar un máximo de diez (10) saltos, entre los que puede haber un máximo de dos (2) combinados. El número de saltos dentro del combinado no puede ser mayor de cuatro (4).

Axel y dobles no pueden ser ejecutados más de tres veces, si el patinador presenta uno de estos saltos dos o tres veces, una de ellas DEBE ser en combinación.

Es obligatorio realizar un Salto tipo Axel (salto de Vals o Axel sencillo) que puede ser ejecutado también en combinación.

NOTA: Los patinadores que compitan internacionalmente en esta categoría no podrán ejecutar el DOBLE FLIP.

SECUENCIA COREOGRÁFICA:

Debe incluirse una Secuencia Espiral (arabesco) con un mínimo de 2 posiciones, utilizando completamente el eje largo de la pista y mínimo la mitad del eje corto. El diseño debe ser en serpentina con al menos dos curvas bien marcadas. Si el diseño no se hace correctamente habrá una penalización de 0,2 en la nota “A”, marcada por el Juez Árbitro.

El extremo control de flexibilidad (posición de la pierna libre más de 150 grados desde el suelo durante un mínimo de dos (2) segundos, al menos en una posición, recibirá un BONUS de 0,2 en la nota “A” marcada por el Juez Árbitro.

NO SE PODRÁ UTILIZAR LA SECUENCIA COREOGRÁFICA COMO SECUENCIA DE PASOS A EFECTOS DE PROGRAMA EQUILIBRADO.



PIRUETAS:

Podrán ejecutar un máximo de dos (2) piruetas (al menos una de ellas combinada con máximo 3 posiciones).

Altas, Bajas y Ángel (no se permiten piruetas de talón, reversada ni Broken Ankle).

Piruetas Combinadas libres dentro de las mencionadas, máximo 3 posiciones.

LOS PATINADORES QUE COMPITAN INTERNACIONALMENTE DEBERÁN INCLUIR UNA PIRUETA ALTA O COMBINADA DE ALTAS.

TRABAJO DE PIES:

Debe haber una secuencia de trabajo de pies (círculo o línea recta / diagonal o serpentina) a elección del patinador que incluya:

- Tres (3) brackets consecutivos,
- Y mínimo un Contra Rocking O Rocker,
- Y un “loopstep” (doble tres con la pierna libre cruzada). **Una buena ejecución de la pierna libre cruzada recibirá un BONUS de 0,2 en la nota “A” marcado por el Juez-Árbitro.**

La secuencia puede incluir sólo un (1) salto de máximo una (1) rotación (incluso si es un salto no reconocido y dicho salto será excluido del máximo de 10). Un salto extra será considerado como un elemento adicional y será penalizado como tal. Paradas rápidas están permitidas si son necesarias para el ritmo de la música y también está permitido patinar sobre el diseño recién ejecutado (retroceso está permitido). La secuencia de pasos DEBE comenzar desde una clara posición de parada.

Recordatorio! El programa debe seguir la regla sobre “Programas Largos bien equilibrados”.

Nota: Los elementos extra no recibirán crédito por los Jueces y el patinador tendrá una penalización por cada uno de 0.5 puntos en la nota “B” marcado por el Juez Árbitro. Cada elemento no intentado tendrá una deducción de 0.5 en la nota “A” marcada por el Juez Árbitro.

CATEGORÍA INFANTIL: Tener 12 u 13 años la temporada vigente.

PROGRAMA OBLIGATORIO CORTO:

Duración: 2.30 mins + / - 5 seg.

Los elementos que deben ser patinados en el programa corto son los siguientes:

- Axel – simple,
- Combinación de saltos de dos (2) a cuatro (4) saltos dobles (excluido Doble Axel).
- Salto picado – simple, doble
- Pirueta de una posición , en Angel Exterior Adelante o Exterior Atrás.
- Pirueta combinada: Una de las piruetas de la combinación debe ser una pirueta baja. Máximo cinco (5) posiciones.
- Secuencia de pasos: CERS ArtisticCommittee comunicará el diseño cada año (círculo, diagonal, serpentina, línea recta), ver apéndice 1. Para 2018 será en Línea Recta a lo largo del eje longitudinal (ver apéndice 1). Se puede incluir solo un (1) salto de una (1) rotación (incluso si es un salto no reconocido). Un salto extra será considerado un elemento adicional y será penalizado como tal. Paradas rápidas están permitidas si son necesarias para el carácter de la música y también está permitido patinar sobre el diseño recién ejecutado (retroceso está permitido). La secuencia de pasos debe comenzar desde una clara posición de parada.



En el programa corto de INFANTIL la pirueta “Broken ankle” no está permitida!!

General:

-Todos los elementos citados arriba deben ser ejecutados. El orden de ejecución de los elementos es libre.

-Un elemento no ejecutado tendrá una penalización de 0.5 en la nota “A”.

-Los elementos sueltos también podrán ser patinados en combinación de saltos o piruetas. El mismo salto no puede ser presentado mas de dos veces.

-Ningún elemento adicional podrá ser incluido. Ninguno de los seis elementos reflejados podrá ser repetido.

-Cada elemento adicional o repetido tendrá una penalización de 0.5 en la nota “B” y no tendrá valoración en la nota “A”.

-Si el patinador cae durante la combinación de saltos, se levanta y continua, será considerado como un elemento extra (el salto o saltos ejecutados después de la caída). Si hay un “stepout” entre los saltos, la combinación no tendrá valor y no habrá penalización por un elemento extra.

-Si dos (2) saltos son presentados correctamente en la combinación antes de la caída o del “stepout”, la combinación de saltos se considerará como ejecutada. Si está claro que la intención es la de ejecutar un elemento será considerado un intento.

- Cualquier pirueta de una posición con más de una posición tendrá una penalización de 0.5 en la nota “A”.

- Cualquier pirueta combinada con más de cinco posiciones tendrá una penalización de 0.5 en la nota “A”.

- Cualquier combinación de saltos con más de cuatro (4) saltos recibirá una penalización de 0.5 en la nota “A”.

En el Programa Corto los jueces darán a CADA SALTO TOE LOOP (con cualquier número de rotaciones) ejecutado como “3. Tercer tipo de ejecución” (**Regla 146**), sólo el valor mínimo (0,6) en la nota “A” y el **Juez Árbitro** penalizará la mala ejecución del elemento con -0,5 puntos en la nota “A”.

En el Programa Corto, todas las piruetas ejecutadas con “tirones” (a la entrada de la misma, en el cambio de posiciones o en el cambio de pie) será considerada una pirueta de baja calidad técnica. Por tanto en cualquier programa las piruetas ejecutadas de esta manera tendrán una penalización de 0.3 en la nota “A” marcado por el juez-árbitro para cada una de ellas.

Está permitido hacer movimientos acrobáticos (back flips, Cartwheel, etc,..) una vez.

Caídas (Programa Corto):

Una caída merecedora de penalización es cuando más del 50% del peso del cuerpo es soportado por cualquier parte del cuerpo excepto por el / los patine/s, será penalizado con 0.2, por cada una de ellas. Esta penalización será descontada en la nota “B”.

NOTA: En los Campeonatos Internacionales, en la categoría Infantil (llamada ESPOIR), solamente tienen que ejecutar el Programa Libre (Largo).



PROGRAMA LIBRE

(3,00 minutos +/- 10 segundos)

Salto:

Un máximo de 7 Saltos están permitidos excluyendo los saltos de enlace de una (1) rotación en los combinados.

Máximo de dos (2) combinados de saltos están permitidos, de los cuales uno puede ser con máximo de cinco (5) saltos y el otro con máximo de tres (3).

Es obligatorio ejecutar un salto tipo Axel (Salto de Vals o Axel sencillo) que puede ser ejecutado también en combinación.

Axel, dobles no pueden ser ejecutados mas de tres veces. Si se ejecutasen dos o tres veces, una de ellas debe ser en un combinado.

*En el programa DEBE haber al menos un salto **Toe Loop** y un salto **Lutz**, sencillo y/o doble, ejecutados solo o en combinación. Deducción de 0,2 puntos de la nota "A" será aplicada por el Juez-Árbitro para un **Toe Loop Abierto**, y por cada ejecución incorrecta del filo del Lutz, el salto recibirá el valor de Flip.*

Aclaración:

Combinados de Saltos: es una serie de dos o más saltos donde el filo de caída del primer salto es igual al filo de entrada del segundo salto, etc,...

BONUS: Un bonus de 0.2 en la nota "A" aplicado por el Juez-Árbitro será otorgado por una **LIMPIA** (rotación completa sin apoyo del pie libre en el suelo, "Step-out" o caída) ejecución de **TODOS** los saltos dobles siguientes: Toe Loop, Salchow, Flip, Lutz y Loop.

Piruetas:

Máximo de tres (3) piruetas pueden ser ejecutadas, sin embargo debe haber un mínimo de 2 piruetas presentadas entre las siguientes:

Pirueta de una posición, sin cambio de pie/filo.

Una pirueta combinada (máximo cinco (5) posiciones), debe incluir una pirueta baja.

Una pirueta combinada (máximo tres (3) posiciones).

La misma pirueta no puede ser ejecutada más de dos veces en el conjunto del programa.

Una pirueta de una posición es aquella en la que no hay cambio de posición, o cambio de pie o cambio de filo.

Una pirueta combinada es aquella donde el patinador cambia de pie y/o posición y/o filo, las rotaciones para cada una de las piruetas DEBEN ser al menos dos (2).

El número de rotaciones en posición alta para completar cualquier pirueta (ángel o baja) no está limitado y no debe ser considerado como una dificultad de cambio de posición.

En el programa Largo de Categoría Infantil, la pirueta Broken Ankle no está permitida!!

Trabajo de pies:

Debe haber una secuencia de pasos (circulo o línea recta / diagonal o serpentina) a elección del patinador que incluya:

- Tres (3) brackets consecutivos,
- Y mínimo un Counter O Rocker,
- Y un Choctaw,
- Y un "loopstep" (doble tres con la pierna libre cruzada). **Una buena ejecución de la pierna libre cruzada recibirá un BONUS de 0,2 en la nota "A" marcado por el Juez-Árbitro.**



La secuencia puede incluir sólo un (1) salto de máximo una (1) rotación (incluso si es un salto no reconocido). Un salto extra será considerado como un elemento adicional y será penalizado como tal. Paradas rápidas están permitidas si son necesarias para el ritmo de la música y también está permitido patinar sobre el diseño recién ejecutado (retroceso está permitido). La secuencia de pasos DEBE comenzar desde una clara posición de parada.

Secuencia Coreográfica:

Debe incluirse una Secuencia Espiral (arabesco) con un mínimo de 2 posiciones, utilizando completamente el eje largo de la pista y mínimo la mitad del eje corto. El diseño debe ser en serpentina con al menos dos curvas bien marcadas. Si el diseño no se hace correctamente habrá una penalización de 0,2 en la nota "A", marcada por el Juez Árbitro.

El extremo control de flexibilidad (posición de la pierna libre más de 150 grados desde el suelo durante un mínimo de dos (2) segundos), al menos en una posición, recibirá un BONUS de 0,2 en la nota "A" marcada por el Juez Árbitro.

Recordatorio!: El programa debe seguir la regla sobre "Programas Largos bien equilibrados".

Nota: Los elementos extra no recibirán crédito por los Jueces y el patinador tendrá una penalización por cada uno de 0.5 puntos en la nota "B" marcado por el Juez Árbitro. Cada elemento no intentado tendrá una deducción de 0.5 en la nota "A" marcada por el Juez Árbitro.

ATENCIÓN :

Los patinadores que compitan internacionalmente, deberán adaptar sus Programas a la normativa que Cers tiene establecida para esta categoría Infantil (llamada ESPOIR) Regla 135 , que pueden encontrar en la Cir-79-17.

Regla para MINIS & ESPOIR relativa al juzgamiento del Lutz

Salto Lutz sera considerado cuando el filo y la inclinación sea en atrás exterior hasta el momento del despegue. El despegue es el momento en el que se toca con el freno en la superficie de la pista.

Despegue incorrecto transformará el salto en un Flip. Si el número de Flips en total es mayor que el máximo permitido de 3, el patinador recibirá una penalización de 0.3 en la puntuación A.

C.E.R.S.

European Artistic Skating Committee

EUROPEAN ACTIVITY 2018

LIBRE

JUVENIL

CADET

CERS - Versión – 04.08.2017



Regla 130

Programa Corto

Cadete - Juvenil

Duración: 2.30 mins + / - 5 seg.

Los elementos que deben ser patinados en el programa corto son los siguientes:

- Axel – simple, doble o triple.
- Combinación de saltos de dos (2) a cuatro (4) saltos.
- Salto picado – simple, doble o triple.
- Pirueta de una posición.
- Pirueta combinada: Una de las piruetas de la combinación debe ser una pirueta baja. Máximo cinco (5) posiciones.
- Secuencia de pasos: CERS Artistic Committee comunicará el diseño cada año (círculo, diagonal, serpentina, línea recta), ver apéndice 1. Se puede incluir solo un (1) salto de una (1) rotación (incluso si es un salto no reconocido). Un salto extra será considerado un elemento adicional y será penalizado como tal. Paradas rápidas están permitidas si son necesarias para el carácter de la música y también está permitido patinar sobre el diseño recién ejecutado. La secuencia de pasos debe comenzar desde una clara posición de parada.

En el programa corto de Cadete y Juvenil la pirueta “Broken ankle” no está permitida!!

General:

- Todos los elementos citados arriba deben ser ejecutados. El orden de ejecución de los elementos es libre.
- Un elemento no ejecutado tendrá una penalización de 0.5 en la nota “A”.
- Los elementos sueltos también podrán ser patinados en combinación de saltos o piruetas. El mismo salto no puede ser presentado mas de dos veces.

Ningún elemento adicional podrá ser incluido. Ninguno de los seis elementos reflejados podrá ser repetido.

Cada elemento adicional o repetido tendrá una penalización de 0.5 en la nota “B” y no tendrá valoración en la nota “A”.

Si el patinador cae durante la combinación de saltos, se levanta y continua, será considerado como un elemento extra (el salto o saltos ejecutados después de la caída). Si hay un “step out” entre los saltos, la combinación no tendrá valor y no habrá penalización por un elemento extra.

Si dos (2) saltos son presentados correctamente en la combinación antes de la caída o del “step out”, la combinación de saltos se considerará como ejecutada. Si está claro que la intención es la de ejecutar un elemento será considerado un intento.

Cualquier pirueta de una posición con más de una posición tendrá una penalización de 0.5 en la nota “A”.

Cualquier pirueta combinada con más de cinco posiciones tendrá una penalización de 0.5 en la nota “A”.

Cualquier combinación de saltos con más de cuatro (4) saltos recibirá una penalización de 0.5 en la nota “A”.



En el Programa Corto los jueces darán a CADA SALTO TOE LOOP (con cualquier número de rotaciones) ejecutado como “3. Tercer tipo de ejecución” (**Regla 146**), sólo el valor mínimo (0,6) en la nota “A” y el Juez Árbitro penalizará la mala ejecución del elemento con -0,5 puntos en la nota “A”.

En el Programa Corto, todas las piruetas ejecutadas con “tirones” (a la entrada de la misma, en el cambio de posiciones o en el cambio de pie) será considerada una pirueta de baja calidad técnica.

Por tanto en cualquier programa las piruetas ejecutadas de esta manera tendrán una penalización de 0.3 en la nota “A” marcado por el juez-árbitro para cada una de ellas.

Está permitido hacer movimientos acrobáticos (back flips, Cartwheel, etc,..) una vez.

Caídas (Programa Corto):

Una caída merecedora de penalización es cuando más del 50% del peso del cuerpo es soportado por cualquier parte del cuerpo excepto por el / los patine/s, será penalizado con 0.2, por cada una de ellas. Esta penalización será descontada en la nota “B”.

Regla 133

Reglas especiales para el Programa Largo Juvenil

Programa Largo: 4.00 mins. + / - 10 seg.

Salto:

- Un máximo de 9 Saltos están permitidos excluyendo los saltos de enlace de una (1) rotación en los combinados.
- Máximo de tres (3) combinados de saltos están permitidos.
- El número de saltos dentro del combinado no puede ser de mas de cinco (5) incluyendo los saltos de enlace.
- Es obligatorio realizar un Axel (simple, doble o triple), el cual puede ser ejecutado también en combinación.
- Axel, dobles y triples no pueden ser ejecutados mas de tres veces. Si se ejecutasen dos veces, una de ellas debe ser en un combinado.
- En el programa debe haber al menos un salto Toe Loop, simple y/o doble y/o triple, ejecutado como salto suelto o en una combinación. Una deducción de 0,2 en la nota “A” será aplicada por el Juez-Árbitro para un Toe Loop abierto.

Aclaración:

Combinados de Saltos: es una serie de dos o más saltos donde el filo de caída del primer salto es igual al filo de entrada del segundo salto, etc,...

Piruetas:

Máximo de tres (3) piruetas pueden ser ejecutadas, sin embargo debe haber un mínimo de 2 piruetas presentadas entre las siguientes:

- **Pirqueta de una posición.**
- **Una pirqueta combinada (máximo cinco (5) posiciones), debe incluir una pirqueta baja.**
- **Una pirqueta combinada (máximo tres (3) posiciones).**
- **La misma pirqueta no puede ser ejecutada más de dos veces en el conjunto del programa.**



- Una pirueta de una posición es aquella en la que no hay cambio de posición, o cambio de pie o cambio de filo.
- Una pirueta combinada es aquella donde el patinador cambia de pie y/o posición y/o filo, las rotaciones para cada una de las piruetas DEBEN ser al menos dos (2).
- El número de rotaciones en posición alta para completar cualquier pirueta (angel o baja) no está limitado y no debe ser considerado como una dificultad de cambio de posición.

En el programa Largo de Categoría Juvenil, la pirueta Broken ankle no está permitida!!

Trabajo de pies: En el programa largo se requiere ejecutar una (1) Secuencia de Pasos (Círculo, Diagonal, Línea Recta, Serpentina), la cual puede incluir sólo un (1) salto de máximo una (1) rotación (incluso si es un salto no reconocido). Un salto extra será considerado como un elemento adicional y será penalizado como tal. Paradas rápidas están permitidas si son necesarias para el ritmo de la música y también está permitido patinar sobre el diseño recién ejecutado (retroceso está permitido). La secuencia de pasos DEBE comenzar desde una clara posición de parada.

Recordatorio!: El programa debe seguir la regla 132 sobre "Programas Largos bien equilibrados".

Regla 134

Reglas especiales para el Programa Largo Cadete

Programa Largo: 3.30 mins. + / - 10 seg.

Salto:

- Un máximo de 8 Saltos están permitidos excluyendo los saltos de enlace de una (1) rotación en los combinados.
- Máximo de dos (2) combinados de saltos están permitidos. El número de saltos dentro del combinado no puede ser de más de cinco (5).
- Es obligatorio realizar un Axel (simple, doble o triple), el cual puede ser ejecutado también en combinación.
- Axel, dobles y triples no pueden ser ejecutados más de tres veces. Si se ejecutasen dos veces, una de ellas debe ser en un combinado.
- *En el programa debe haber al menos un salto Toe Loop, simple y/o doble y/o triple, ejecutado como salto suelto o en un combinado. Una deducción de 0,2 en la nota "A" será aplicada por el Juez-Árbitro para un Toe Loop abierto.*

Aclaración:

Combinados de Saltos: es una serie de dos o más saltos donde el filo de caída del primer salto es igual al filo de entrada del segundo salto, etc.,...

Piruetas:

Máximo de tres (3) piruetas pueden ser ejecutadas, sin embargo debe haber un mínimo de 2 piruetas presentadas entre las siguientes:

- Pirqueta de una posición.
- Una pirqueta combinada (máximo cinco (5) posiciones), debe incluir una pirqueta baja.
- Una pirqueta combinada (máximo tres (3) posiciones).



La misma pirueta no puede ser ejecutada más de dos veces en el conjunto del programa.

- Una pirueta de una posición es aquella en la que no hay cambio de posición, o cambio de pie o cambio de filo.
- Una pirueta combinada es aquella donde el patinador cambia de pie y/o posición y/o filo, las rotaciones para cada una de las piruetas DEBEN ser al menos dos (2).
- El número de rotaciones en posición alta para completar cualquier pirueta (ángel o baja) no está limitado y no debe ser considerado como una dificultad de cambio de posición.

En el programa Largo de Categoría Cadete, la pirueta Broken ankle no está permitida!!

Trabajo de pies: En el programa largo se requiere ejecutar una (1) Secuencia de Pasos (Círculo, Diagonal, Línea Recta, Serpentina), la cual puede incluir sólo un (1) salto de máximo una (1) rotación (incluso si es un salto no reconocido). Un salto extra será considerado como un elemento adicional y será penalizado como tal. Paradas rápidas están permitidas si son necesarias para el ritmo de la música y también está permitido patinar sobre el diseño recién ejecutado (**retroceso está permitido**). La secuencia de pasos DEBE comenzar desde una clara posición de parada.

Recordatorio!: El programa debe seguir la regla 132 sobre “Programas Largos bien equilibrados”.



NORMATIVA WORLD SKATE - ARTISTIC

LIBRE CATEGORÍAS - JUNIOR - SÉNIOR

1. Programa corto y largo: eliminar la regla del orden de los elementos.
2. Duración de los programas:
 1. Programa corto: 2:45 +/- 5”.
 2. Programa largo: hombres 4:30 +/-10”, mujeres 4:15 a 4:30.

PROGRAMA CORTO:

El mismo salto no podrá realizarse más de dos (2) veces.

3. Axel: simple, doble o triple.
4. Combinación de saltos: de dos (2) a cuatro (4) incluyendo saltos de conexión (de una rotación).
5. Salto picado.
6. Pirueta de una posición.
7. Combinación de piruetas que incluya una pirueta sentada. Máximo cinco (5) posiciones.
8. Una secuencia: 2018 línea recta, realizada sobre el eje largo de la pista. Debe empezar de una posición parada.



PROGRAMA LARGO:

Salto:

1. Está permitido un máximo ocho (8) saltos para mujeres y nueve (9) para hombres, excluyendo saltos de conexión.
2. Máximo tres (3) combinaciones de saltos.
3. El número de saltos en una combinación no puede ser mayor a cinco (5) incluyendo los de conexión.
4. Es obligatorio ejecutar un elemento Axel, puede ser presentado en combinación.
5. Axel, dobles y triples no se pueden ejecutar más de dos veces. Si se presentan dos veces, uno debe ser en combinación.

Piruetas:

1. Máximo dos (2) elementos de pirueta pueden ser ejecutados. Una DEBE ser una combinación de máximo cinco (5) posiciones y debe incluir un sitspin.

Secuencias de pasos:

1. Debe haber una secuencia de pasos (serpentina, círculo, diagonal, línea recta). Debe empezar de una posición parada.
2. Secuencia de pasos coreográfica.

Secuencia de pasos coreográfica:

1. La secuencia coreográfica es libre.
2. Los patinadores deben mostrar su habilidad de patinar con la música para interpretar la música usando elementos técnicos como: pasos, split, ángel, pivotes, ina bauer, saltos de una rotación (no declarados), giros rápidos.
3. La secuencia debe empezar de una posición parada y debe cubrir toda la pista de un lado corto al otro lado corto de la superficie de la pista.
4. No hay un patrón establecido a seguir.

Secuencia de pasos LIBRE programa CORTO y LARGO

- Está permitido patinar sobre el diseño recién ejecutado (se permite el retroceso).

INFORMACIÓN GENERAL PATINAJE LIBRE

PROGRAMA LARGO BIEN EQUILIBRADO - MODIFICACION ** (Categorías ALEVÍN-INFANTIL-CADETE-JUVENIL)

La regla del Programa bien equilibrado se modifica de la siguiente forma :

Las piruetas deben estar igualmente distribuidas por todo el programa, esto significa que entre por lo menos DOS (2) piruetas en el programa largo DEBE haber un mínimo de dos (2) diferentes elementos (al menos una secuencia de pasos y un salto o combinación de saltos).

La penalización por incumplimiento será de 0,5 en la nota B.

Importante para cualquier categoría

Todas las PIRUETAS en las que la entrada, cambios de posiciones o de pié, se realicen empleando "Tirones" para empujar con el pié portante, serán consideradas de baja calidad técnica.

Por este motivo en cualquier programa (Corto o Largo), las piruetas realizadas de esta forma, serán penalizadas con 0,3 en la nota (A), por cada una de ellas.

PROGRAMAS CORTO Y LARGO

Si el patinador se cae durante el travelling de la pirueta , este se considera como un intento y no se puede repetir enseguida. En el Programa Corto sería un elemento adicional.

INTERRUPCIÓN EN EL PATINAJE

En el caso de Interferencia Externa, se permite la reanudación.

Si la interrupción se produce dentro del 1er minuto , el patinador deberá reanudar desde el principio.

Si se produce después del 1er minuto, la reanudación será desde el punto de interrupción.



PROGRAMAS CORTOS TODAS LAS CATEGORIAS

CLARIFICACION RELATIVA AL COMBINADO DE SALTOS.

Si un patinador se cae durante la combinación de saltos, se levanta y lo continúa, este salto será considerado como elemento extra. Si hay un “step out” entre los saltos, la combinación no tendrá valor, pero la penalización de elemento adicional no será aplicada. Si dos (2) saltos son presentados correctamente en combinación antes de una caída o antes de un “step out”, la combinación será considerada ejecutada. (Step out se refiere a interrumpir la combinación con un tres o apoyo del otro pie).

PROGRAMAS CORTOS TODAS LAS CATEGORIAS (Excepto la Alevín)

Con objeto de mejorar la calidad técnica del salto DOBLE RITTBERGER, a partir de la temporada 2015, los combinados que incluyan un “Doble Rittberger” con apoyo del taco en la entrada, recibirán la misma valoración de un Doble Flip.

Si bien esta era ya una práctica habitual entre el estamento de Jueces, los protocolos de los Programas Cortos se cambiarán para ampliar la diferencia actualmente marcada y premiar adecuadamente los Doble Rittbergers ejecutados sin apoyo del taco en la entrada.

En los “**Programas Largos**” igualmente el salto “Doble Rittberger” con apoyo del taco en la entrada, recibirá la misma valoración de un Doble Flip.

Definición del METZ VALORACIÓN EN PROGRAMAS CORTOS**

1) La ejecución BUENA del elemento:

Un Metz ejecutado con un giro del freno de **no más de un cuarto** de rotación o menos, mientras el pie que patina está en el suelo y la posición del cuerpo está girada como máximo un cuarto de vuelta sin abrir el brazo/hombro izquierdo.

Éste recibirá todo el valor y se considerará una buena ejecución.

2) La ejecución NORMAL del elemento:

Un Metz ejecutado con un giro del freno de **más de un cuarto** de rotación mientras el pie que patina está en el suelo, y la posición del cuerpo está girada como máximo un cuarto de vuelta sin abrir el brazo/hombro izquierdo.

Éste recibirá la mitad del valor del primer Metz.

3) La ejecución MALA del elemento:

Un Metz ejecutado con un giro del freno de **más de un cuarto** de rotación mientras el pie que patina está en el suelo y la posición del cuerpo está **girado más de un cuarto** de vuelta y **el brazo/hombro izquierdo abierto**.

Éste será considerado mal ejecutado, y además tendrá una penalización de (0,5) en la nota (A). Esto se refiere tanto al salto simple como a la combinación de saltos.

Definición del LUTZ

El Lutz se considerará bien ejecutado cuando el filo y la inclinación en la entrada se mantenga en exterior atrás hasta el momento del “take-off”.

Por “take-off” se entiende el momento en que el freno contacta con el suelo para el despegue. (picada).

El despegue incorrecto transformará el salto en un “FLIP”.



PUNTUACION IMPRESIÓN ARTÍSTICA EN EL PATINAJE LIBRE PENALIZACION POR CAIDAS.

La Normativa Internacional modifica a partir del 2012 la penalización por las caídas que queda reducida a 0,2 por cada caída al suelo tanto en el Programa Corto como en el Largo en el Patinaje Individual.

A NIVEL NACIONAL,

Esta Normativa se aplicará en los Programas Cortos de todas las categorías.

Es decir la penalización por caída se reduce y será de 0,2 por cada caída.

Respecto a los Programas Largos la penalización seguirá siendo de 0,1 en la nota B.

Siguiendo la misma línea marcada desde el 2009 por la Comisión Nacional de Jueces de la RFEP en el sentido de penalizar los errores de técnica en la puntuación A y poder valorar correctamente el trabajo coreográfico en puntuación B.

Sin embargo se recuerda a los Jueces, Entrenadores y Patinadores que esta medida es solamente para las Competiciones Nacionales y que la Normativa Internacional será : Penalización de 0,2 por cada caída al suelo en la nota B.

MÚSICA VOCAL

Se permite la música vocalizada en el patinaje libre de todas las modalidades y categorías:

Individuales, Parejas de Artístico, Danza (Parejas y Solo).

MOVIMIENTOS ACROBÁTICOS

Se permiten movimientos acrobáticos (Mortales, Cartwheel etc), una sola vez en el Programa Corto y Largo.

ACTUALIZACIÓN DE LOS BAREMOS MÍNIMOS TÉCNICOS A PARTIR DEL 2014

Alevín: -Axel completo y Doble Salchow completo caídos con un pié.

- Pirueta baja interior atrás o exterior atrás, (mínimo 3 vueltas).

- Pirueta en Ángel en cualquier filo, (mínimo 3 vueltas).

Infantil:

-Axel completo y caída con un pié

-Pirueta baja interior atrás o exterior atrás, (mínimo 3 vueltas)

-Doble Metz y Doble Salchow enteros y caídos con un pié.

-Pirueta de Ángel en cualquier filo, (mínimo 3 vueltas)

Cadete:

-Doble Metz y Doble Salchow enteros y caídos con un pié, mas Doble Flip.

-Pirueta de Ángel exterior atrás y exterior adelante (mínimo 3 vueltas, no es necesario de que sean combinadas).

Juvenil:

-Doble Metz y Doble Salchow enteros y caídos con un pié.

-Doble Flip y Doble Lutz, enteros y caídos con un pié.

-Piruetas combinadas de Ángel con bajas, (mínimo 3 vueltas en cada posición), en las que se incluyan las de los filos exterior atrás y exterior adelante en las dos posiciones (Ángel y baja).

Junior :

-Doble Metz y Doble Salchow enteros y caídos con un pié.

-Doble Flip entero y caído con un pié.

-Piruetas combinadas de Ángel con bajas, (mínimo 3 vueltas en cada posición), en las que se incluyan las de los filos exterior atrás y exterior adelante en las dos posiciones (Ángel y baja).

-Doble Lutz entero y caído con un pié.

-Pirueta combinada con tres cambios en Ángel (mínimo 3 vueltas en cada posición).

Senior: Femenino

-Doble Metz y Doble Salchow enteros y caídos con un pié.

-Doble Flip entero y caído con un pié.

-Doble Lutz entero y caído con un pié y Doble Lutz en combinado.

- Doble Ritberguer.

-Pirueta combinada con tres cambios en Ángel (mínimo 3 vueltas en cada posición).

-Pirueta Broken Ankle, (mínimo 3 vueltas), o cualquiera de las de clase (A).

Masculino

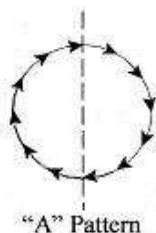
+ Doble Axel entero y caído con un pié.

DESCRIPCIÓN DE LAS SECUENCIAS DE PASOS DEL PROGRAMA CORTO

Todas las secuencias de pasos tienen que ser ejecutadas de acuerdo con el carácter de la música usando trabajo de pies avanzado. Cada paso de la secuencia tiene que ser progresivo. Se permiten paradas cortas de acuerdo con la música. En el programa corto no se permiten saltos con una preparación, ejecución y aterrizaje visible o evidente. **ESTA PERMITIDO PATINAR SOBRE EL DISEÑO RECIÉN EJECUTADO (SE PERMITE EL RETROCESO)**

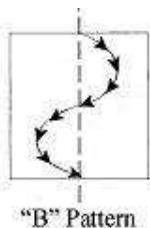
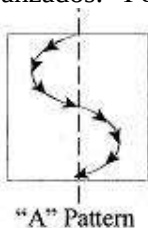
Año 2019 y 2022 -La secuencia de pasos será **“TRABAJO DE PIES CIRCULAR”**
PATRONES DE CÍRCULOS “A” ó “B”:

Se patina, en círculo completo ú ovalado, utilizando por lo menos, tres cuartas ($\frac{3}{4}$) partes del ancho de la pista, usando pasos avanzados “Footwork”.



Año 2020 y 2023 -La secuencia de pasos será **“TRABAJO DE PIES EN SERPENTINA”**
PATRONES EN SERPENTINA “A” ó “B”:

Se patina, empezando en cualquier terminal de la pista y progresando hasta realizar por lo menos dos (2) curvas de no menos de la mitad de la pista ($\frac{1}{4}$) del ancho de la pista de patinaje y terminando en el otro lado opuesto de la pista, usando pasos avanzados. “Footwork”.



Año 2018 y 2021 -La secuencia de pasos será **“TRABAJOS DE PIES EN LÍNEA RECTA”**
PATRONES EN DIAGONAL “A” ó “B”:

Se patina, empezando en una esquina de la pista y terminando cerca de la esquina diagonal opuesta a la misma. Se tendrá que cubrir por lo menos tres cuartas ($\frac{3}{4}$) partes de la pista con pasos avanzados “Footwork”.



MARGEN DE TIEMPOS DE LOS PROGRAMAS

TODOS LOS PROGRAMAS CORTOS TIENEN UN MARGEN DE TIEMPO PERMITIDO DE (+ / -, DE 0 A 5” SEGUNDOS).

TODOS LOS PROGRAMAS LARGOS TIENEN UN MARGEN DE TIEMPO PERMITIDO DE (+ / -, DE 0 A 10” SEGUNDOS).

ATENCIÓN:

UNA VEZ INICIADA LA MÚSICA, SI EL PATINADOR EFECTÚA UN MOVIMIENTO EN CUALQUIER PARTE DEL CUERPO, EL JUEZ ÁRBITRO DARÁ POR EMPEZADO EL TIEMPO DEL DISCO A EJECUTAR, (Arrodillarse o estirarse en el suelo, solo está permitido al principio o al final de los programas con un tiempo máximo de 5 segundos, la penalización por incumplimiento será de (0,3) en la puntuación B.).

LA DURACIÓN DE LAS MÚSICAS SE CONTROLARÁ CON RIGOR Y EL PATINADOR SERÁ SANCIONADO SI SE LE DETECTA FALTA DE TIEMPO EN EL MISMO.

LA SANCIÓN SERÁ **DE 0,2 EN (A Y B) POR CADA (10 SEGUNDOS MENOS)**

ACLARACIONES:

EL SORTEO DEL ORDEN DE SALIDA DE LOS GRUPOS DEL DISCO LARGO SE EFECTUARÁ POR LA CLASIFICACIÓN DE LOS PUESTOS OBTENIDOS DE TODOS LOS PATINADORES POR WHITE DEL DISCO CORTO, SEGÚN REFLEJA EL REGLAMENTO INTERNACIONAL DE FIRS.



LOS COEFICIENTES QUE SE APLICAN EN LOS CAMPEONATOS:

	<u>PUNTUACIONES</u>		<u>COEFICIENTE</u>
Programa Corto	2	x	1,0 = (2)
Programa Largo	2	x	3,0 = (6)

PAREJAS DE ARTISTICO EN ALEVÍN - INFANTIL

	<u>PUNTUACIONES</u>		<u>COEFICIENTE</u>
Programa Largo	2	x	1

PAREJAS DE ARTISTICO EN CADETE - JUVENIL - JUNIOR - SÉNIOR

	<u>PUNTUACIONES</u>		<u>COEFICIENTE</u>
Programa Corto	2	x	1,0 = (2)
Programa largo	2	x	3,0 = (6)

PAREJAS DE DANZA CATEGORIA ALEVÍN - INFANTIL

	<u>PUNTUACIONES</u>		<u>COEFICIENTE</u>
Danzas Obligatorias	2	x	1,0 = (2)
Danza Libre	2	x	1,0 = (2)

PAREJAS DE DANZA CATEGORÍAS CADETE-JUVENIL

	<u>PUNTUACIONES</u>		<u>COEFICIENTE</u>
Danzas Obligatorias	2	x	1,0 = (2)
Danza Libre	2	x	1,0 = (2)

PAREJAS DE DANZA CATEGORÍAS JÚNIOR - SÈNIOR Y SOLO DANZA

	<u>PUNTUACIONES</u>		<u>COEFICIENTE</u>
Style Danza	2	x	1,00
Danza Libre	2	x	1,50

SOLO DANZA CATEGORÍAS INFANTIL, CADETE, JUVENIL

	<u>PUNTUACIONES</u>		<u>COEFICIENTE</u>
Danzas Obligatorias	2	x	1,0 = (2)
Danza Libre	2	x	1,0 = (2)

PATINAJE INDIVIDUAL

PARTICIPANTES	GRUPOS DE SORTEO	GRUPOS CALENTAMIENTO
De 1 a 3	Invertir el orden	 1 - GRUPO
4	... 2+2	 1 - GRUPO
5	... 3+2	 1 - GRUPO
6	... 3+3	 1 - GRUPO
7	... 4+3	 2 - GRUPOS
8	... 4+4	 2 - GRUPOS
9	... 5+4	 2 - GRUPOS
10	... 5+5	 2 - GRUPOS
11	... 6+5	 2 - GRUPOS
12	... 6+6	 2 - GRUPOS
13	... 5+4+4	 3 - GRUPOS
14	... 5+5+4	 3 - GRUPOS
15	... 5+5+5	 3 - GRUPOS
16	... 6+5+5	 3 - GRUPOS
17	... 6+6+5	 3 - GRUPOS
18	... 6+6+6	 3 - GRUPOS
19	... 5+5+5+4	 4 - GRUPOS
20	... 5+5+5+5	 4 - GRUPOS
21	... 6+5+5+5	 4 - GRUPOS
22	... 6+6+5+5	 4 - GRUPOS
23	... 6+6+6+5	 4 - GRUPOS
24	... 6+6+6+6	 4 - GRUPOS
25	... 5+5+5+5+5	 5 - GRUPOS
26	... 6+5+5+5+5	 5 - GRUPOS
27	... 6+6+5+5+5	 5 - GRUPOS
28	... 6+6+6+5+5	 5 - GRUPOS
29	... 6+6+6+6+5	 5 - GRUPOS
30	... 6+6+6+6+6	 5 - GRUPOS
31	... 7+6+6+6+6	 5 - GRUPOS
32	... 7+7+6+6+6	 5 - GRUPOS
33	... 7+7+7+6+6	 5 - GRUPOS
34	... 7+7+7+7+6	 5 - GRUPOS
35	... 7+7+7+7+7	 5 - GRUPOS
36	... 6+6+6+6+6+6	 6 - GRUPOS
37	... 7+6+6+6+6+6	 6 - GRUPOS

SEGÚN REGLAMENTO C.E.R.S. Artistic

ATENCIÓN:

CALENTAMIENTO EN LAS COMPETICIONES:

Según las normas de C.E.R.S., los tiempos de calentamiento para los patinadores en los Campeonatos, serán los siguientes:

PROGRAMAS - CORTO y LIBRE

* - PARA CADA GRUPO DE SALIDA: El tiempo del programa + DOS MINUTOS

* -En todos los programas el primer patinador/a será llamado a pista al cabo de un minuto una vez finalizado el calentamiento del "Grupo".



Requisitos del vestuario para patinadores Individuales, Parejas y Solo Danza. **Según reglamentación CERS-FIRS a partir del 2018**

Requisitos del VESTUARIO:

*-En todos los acontecimientos de patinaje artístico sobre ruedas (incluyendo los días de entrenamientos oficiales), el vestuario tanto femenino como masculino, debería ser acorde con la música, pero no tanto como para causar vergüenza al patinador, a los jueces o a los espectadores.

Para clarificar el párrafo anterior, **“La apariencia de desnudez de un vestido se considerará una violación de la regla y será penalizado”**.

Esto significa un uso excesivo de tela color carne que dé aspecto de desnudez. **Ejemplo: Los hombres no deben usar material transparente en pantalones y torso – Las mujeres no deben usar material transparente en el pecho o pantalones.**

*-Los trajes con el escote demasiado bajo, o que muestren el abdomen desnudo se consideraran trajes de exhibición y no son adecuados para el patinaje de competición.

***-Cualquier PIEZA DE VESTUARIO , INCLUYENDO PLUMAS, PIEDRAS etc.** utilizada en los trajes deberá estar sujeta de modo seguro para que no cause perjuicios a los siguientes patinadores.

*-El traje de la chica debe estar diseñado de modo que cubra completamente las medias, caderas y parte posterior. Los leotardos de corte francés están estrictamente prohibidos, p.e. leotardos que acaben más arriba del hueso de la cadera.

Todos los trajes PUEDEN tener una FALDA COMPLETA. (Previamente “Todos los Trajes DEBEN tener una FALDA COMPLETA).

*-El traje del chico no puede ser sin mangas. El escote del traje no podrá exponer el pecho más de tres (3) pulgadas u ocho (8) centímetros por debajo de la clavícula. No se permite el uso de material transparente, **con apariencia de desnudez**. La camisa del hombre no debe separarse de la cintura del pantalón durante la actuación, de manera que muestre el torso desnudo. No pueden utilizarse leotardos de ballet clásico.

*-No están permitidos accesorios de ningún tipo. Esto significa que el traje permanece igual durante toda la actuación, p.e. no se pueden utilizar accesorios de cualquier tipo desde el principio hasta el final.

*-La pintura (o el uso de maquillaje teatral en exceso de cualquier color) en cualquier parte del cuerpo será considerada un “show” y no se permite en figuras obligatorias, patinaje libre, parejas de artístico, parejas de danza.

Se trata de un deporte artístico y no de un Show.

***-Alevín – Infantil:** En estas dos (2) categorías el uso exagerado de maquillaje se penalizará con 0,3 en la nota (B), bajo el criterio del Juez Arbitro, excepto en las Danzas Obligatorias que se deducirá de la puntuación.

*-Las penalizaciones resultado de la violación de las reglas del vestuario serán entre **(0.2)** y un punto (1.0) según el grado de violación. Siguiendo las instrucciones del Juez Árbitro, esta penalización será deducida después de que los jueces hayan asignado la puntuación y se deducirá de la puntuación de Impresión Artística.



INDIVIDUAL FEMENINO ** MODALIDAD DE LIBRE

Plazas Campeonatos de España - 2018

A 17 PLAZAS AUTONÓMICAS FIJAS DE PARTICIPACIÓN EN LIBRE							
1	ANDALUCIA						
2	ARAGONESA						
3	ASTURIANA						
4	CANARIA						
5	CÁNTABRA						
6	CASTELLANO-LEONESA						
7	CASTELLANO-MANCHEGA						
8	CATALANA						
9	EXTREMEÑA						
10	GALLEGA						
11	ILLES BALEARS						
12	MADRILEÑA						
13	MURCIANA						
14	NAVARRA						
15	C. VALENCIANA						
16	PAIS VASCO						
17	RIOJANA						
TODAS LAS PLAZAS SON EN LA MODALIDAD DE LIBRE DEL 2017							
B 10 PLAZAS DE CALIDAD EN LIBRE							
	ALEVIN	INFANTIL	CADETE	JUVENIL	JUNIOR	SENIOR	
18	CÁNTABRA	GALLEGA	GALLEGA	C.VALENCIANA	GALLEGA	CATALANA	1
19	CÁNTABRA	CATALANA	CATALANA	GALLEGA	CATALANA	CATALANA	2
20	CÁNTABRA	CATALANA	CÁNTABRA	CATALANA	CATALANA	CATALANA	3
21	GALLEGA	CATALANA	CATALANA	CATALANA	C.VALENCIANA	CATALANA	4
22	CATALANA	CATALANA	CATALANA	GALLEGA	CANARIA	CATALANA	5
23	CATALANA	CATALANA	GALLEGA	MADRILEÑA	MADRILEÑA	CATALANA	6
24	CATALANA	CÁNTABRA	GALLEGA	GALLEGA	CATALANA	CATALANA	7
25	ARAGONESA	CATALANA	CATALANA	MADRILEÑA	CATALANA	CATALANA	8
26	CATALANA	CATALANA	GALLEGA	CATALANA	CATALANA	CÁNTABRA	9
27	ARAGONESA	GALLEGA	VASCA	CATALANA	GALLEGA	CATALANA	10
C 12 PLAZAS DE RESERVA EN LIBRE							
28	CATALANA	CATALANA	ARAGONESA	GALLEGA	CATALANA	CATALANA	11
29	CATALANA	CÁNTABRA	ARAGONESA	RIOJANA	GALLEGA	CATALANA	12
30	CATALANA	CATALANA	MADRILEÑA	GALLEGA	MADRILEÑA	MADRILEÑA	13
31	CATALANA	GALLEGA	CATALANA	CÁNTABRA	ASTURIANA	GALLEGA	14
32	CANARIA	MADRILEÑA	C.VALENCIANA	CÁNTABRA	NAVARRA	CATALANA	15
33	CATALANA	ARAGONESA	CATALANA	GALLEGA	CATALANA	CATALANA	16
34	NAVARRA	ARAGONESA	GALLEGA	MADRILEÑA	CATALANA	GALLEGA	17
35	CÁNTABRA	CASTE-MANCHE	CATALANA	CATALANA	CATALANA	C.VALENCIANA	18
36	ARAGONESA	CÁNTABRA	CASTE-MANCHE	CATALANA	CATALANA	ARAGONESA	19
37	CASTE-MANCHE	ASTURIANA	CATALANA	MADRILEÑA	GALLEGA	MADRILEÑA	20
38	GALLEGA	CASTE-LEONE	MADRILEÑA	C.VALENCIANA	CATALANA	VASCA	21
39	ARAGONESA	MADRILEÑA	CASTE-LEONE	CATALANA	CATALANA	MADRILEÑA	22

(Aprobado en Comisión Delegada de la RFEP, el día 13/02/2010)

La participación en los Campeonatos de España constarán de un máximo de 37 patinadores/as en el programa obligatorio (**Disco Corto**).

De la clasificación de las 37 plazas del (**Disco Corto**) como máximo, pasaran las 22 primeras plazas a la competición del programa largo (**Disco Libre**) .





**REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE PATINAJE**
Comité Nacional de Patinaje Artístico

- c)- Las restantes plazas hasta un total de **(37)**, serán distribuidas siguiendo el criterio de clasificación por Federaciones Autonómicas del Campeonato de España de la edición anterior, recordando que sus patinadores/as deberán estar en posesión de los **"Baremos Mínimos"** correspondientes (Ver página 45).

Punto-4-Plazas de organización..

- a)- El Club que organice un Campeonato de España de cualquier categoría y modalidad (con excepción de Grupos-Show), en el caso de que tuviese **un único/a patinador/ra en la modalidad correspondiente para participar en el mismo y no se hubiera clasificado a través de su Campeonato Autonómico pertinente**, tendrá una plaza directa asegurada de participación en el mismo, **si cumple los requisitos siguientes**:
- *- Haber participado en su Campeonato Autonómico y no haberse clasificado dentro de las plazas correspondientes al Campeonato de España de su categoría.
 - *- El/la patinador/ra para poder optar a la citada plaza, una vez terminado su Campeonato Autonómico y como mínimo quince (15) días antes de los entrenamientos oficiales del Campeonato de España, deberá solicitar la misma al C.N.P.A., a través de su Federación Autonómica.

Atención:

BAREMOS MÍNIMOS EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA

En los Campeonatos de España, los participantes deberán ostentar los **"BAREMOS MÍNIMOS"**, establecidos y reflejados en este Reglamento Técnico de Patinaje Artístico. **Solamente quedará exenta de este requisito, aquella Federación Autónoma que no tenga ningún patinador en estas condiciones técnicas, entonces podrá inscribir a un solo patinador/ra, en cumplimiento del derecho de participación que tiene cada Federación Autónoma en los Campeonatos de España.**

La segunda plaza adicional descrita por el **(Punto-3 apartado-b)**, deberá tener los **"Baremos Mínimos"** en función de su categoría, dichos niveles técnicos están descritos al final de este sistema de participación.

Se entiende que al hacer uso del **(Punto-3 apartado-b)**, todos los inscritos por la Federación Autónoma pertinente tendrán los **"BAREMOS MÍNIMOS"**, ya que solamente pueden inscribir sin posesión de los mismos, **"A UN SOLO PATINADOR/RA"**.

Si una Federación inscribiera a un patinador/a por el **(Punto-3 apartado-b)**, **sin el mínimo técnico exigido, -Ver página 21**, esta perdería la opción de participación adicional en los próximos dos años, **(El Comité podría pedir un DVD para la comprobación técnica de un patinador/a, una vez concluido el Campeonato si existiese duda de su nivel técnico demostrado en el mismo Campeonato de España).**

Punto-5 -Plazas técnicas.

- a)- Se seguirán manteniendo las tres plazas adicionales en las cuatro categorías Internacionales, si llegase el caso de enfermedad, lesión o cualquier tipo de fuerza mayor debidamente justificada y documentada de un patinador internacional, tal como rige la normativa en vigor establecida al respecto. **(Ver –Cir31-05 y Cir33-06).**

Punto-6 -Aclaraciones

- a)- Si una temporada no hubiesen suficientes plazas para cubrir en función de los apartados descritos anteriormente, se pasaría a la clasificación del programa obligatorio **(Disco Corto)** del Campeonato de España anterior, a partir de la plaza 23.
- b)- En ningún caso se recurrirá a una repesca para cubrir hipotéticamente el máximo de las 37 plazas.
- c)- Las plazas de Figuras Obligatorias (F.O.), solamente serán las que correspondan en base a la clasificación total del **(Libre)**, es decir de las **(22 plazas)** como máximo, de la edición anterior del Campeonato de España de cada categoría.
- d)- **Este sistema de participación contempla los puntos esenciales de:**
- 1- La participación de todas las Federaciones Autonómicas como mínimo con un participante.
 - 2- La participación por calidad del resto de las plazas a cubrir, máximo (37).
 - 3- Asegurar una plaza al Club Organizador, **(con un máximo de (38 plazas)**, de producirse este caso.



LA PARTICIPACIÓN EN LOS CAMP. DE ESPAÑA DE LAS CATEGORÍAS, CADETE, JUVENIL, JUNIOR Y SEÑIOR EN LAS MODALIDADES FEMENINO Y MASCULINO; DE LAS 37-38 PLAZAS DE PARTICIPACIÓN, PODRÁN SER AUMENTADAS HASTA UN MÁXIMO DE 3, CUANDO ALGÚN PATINADOR/A COINCIDA EN LAS CIRCUNSTANCIAS SIGUIENTES:

- a)-** Patinador/a de las categorías Cadete, Juvenil, Junior y Sénior, que se hubiera clasificado en el Campeonato Europeo o Mundial de su categoría, dentro de las **cinco** primeras plazas, al menos en una ocasión en las dos últimas temporadas y no hubiera podido hacer su correspondiente Campeonato Territorial o Autonómico por **enfermedad, lesión o por algún problema de extrema gravedad**.
- b)-** A un patinador con estas condiciones se le reservaría una plaza directa de participación en el correspondiente Camp. de España en las circunstancias reflejadas en el apartado **(a)**.
- En ningún caso, estos patinadores reservarán plaza para su Federación en la próxima temporada a través de la clasificación obtenida, ya que su participación corresponde a plazas adicionales.**
- c)-** Cada plaza tendrá que ser solicitada por la Federación Autonómica correspondiente dentro de los dos días siguientes en que se haya producido la baja pertinente de la patinador/a de su correspondiente Campeonato. Con dicha solicitud, se adjuntará el informe y los justificantes correspondientes que avalen la misma, juntamente con la clasificación del Campeonato Territorial o Autonómico que corresponda a la categoría de la plaza solicitada.
- d)-** Antes de otorgar estas plazas directas de participación, el Comité Nacional de Patinaje Artístico, estudiará y comprobará cada solicitud y la veracidad de los puntos anteriores (a, b y c).

En todas las competiciones individuales correspondientes a los Campeonatos de España de las especialidades de Patinaje Artístico, en las que participen ciudadanos residentes extranjeros, habrá dos clasificaciones:

- 1-** Clasificación General del Campeonato de España. Esta clasificación se obtendrá computándose únicamente a los patinadores españoles.
- 2-** Clasificación General **Open** de la competición. Esta clasificación se obtendrá de la participación conjunta de los patinadores **españoles y extranjeros**.

CAMPEONATOS DE ESPAÑA: Solamente podrán reservar plaza Autonómica para la próxima edición los patinadores/as de Nacionalidad Española.

SELECCIONES ESPAÑOLAS: Estas serán confeccionadas solamente con patinadores/as de Nacionalidad Española.

&&&&&&&&&&&&&&



NORMATIVAS VARIAS PARA LAS COMPETICIONES

- 1º-** El Comité Nacional velará para que las pistas donde se efectúen las competiciones estatales, estén en optimas condiciones para el desarrollo del patinaje, nombrando un Jefe de Pista, el cual velará que se cumpla tal cometido.
- 2º-** En las competiciones estatales, **los días que los patinadores no hayan tenido entrenamientos de libre**, se les asignarán **DIEZ** minutos en grupos de (10 patinadores), como máximo, antes de la competición, todo ello aparte de lo establecido.
- 3º-** En los Campeonatos de España, los patinadores podrán inscribirse en cada caso, en:
**A-Figuras Obligatorias * B-Libre * C-Parejas de Artístico * D-Parejas de Danza
E-Solo Danza**

Inscripciones a los Campeonatos de España

a)- Las inscripciones serán efectuadas y presentadas por la Federación Autónoma en tiempo y forma, con las hojas correspondientes a tal efecto, las cuales se encuentran en la página web de la R.F.E.P., y deberán adjuntar la clasificación final de su Camp. Autonómico.

El procedimiento para las inscripciones será el siguiente:

Una vez cerrado el plazo de inscripción:

SE EFECTUARÁN LAS RELACIONES PROVISIONALES, LAS CUALES SON PARA QUE LAS FEDERACIONES IMPLICADAS PUEDAN REVISARLAS Y COMUNICAR A ESTE COMITÉ NACIONAL CUALQUIER ANOMALIA. ESTO DEBERÁ HACERSE DENTRO DEL PLAZO DE DOS DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DEL DOCUMENTO Y HASTA LAS 20:00 HORAS DEL SEGUNDO DÍA, LO MAS TARDAR. UNA VEZ TERMINADO ESTE PLAZO, SE EFECTUARÁN LAS CORRECCIONES OPORTUNAS, SIENDO PUBLICADA LA RELACIÓN COMO DEFINITIVA.

ATENCIÓN:

Las Federaciones, previamente a sus Campeonatos Autonómicos deberán organizar las correspondientes competiciones de “**INICIACIÓN**”, por tal motivo este C.N.P.A., está preparando un programa técnico al respecto para aquellas Federaciones que lo soliciten.

ENTRENAMIENTOS NO OFICIALES EN COMPETICIONES

Con motivo de garantizar la igualdad de condiciones entre todos los patinadores/as y en el ámbito de todas las modalidades, a partir de la temporada 2008, los Clubes organizadores de los diferentes Campeonatos de España de Patinaje Artístico o de cualquier competición de responsabilidad de la Real Federación Española de Patinaje (RFEP), se comunica lo siguiente:

- a)-** Los Clubes organizadores no podrán ceder la pista oficial del evento para entrenamientos a ningún patinador/a, excepto a los que tengan licencia en vigor por el Club organizador. Este requisito estará vigente dentro de los 10 días antes de que den comienzo los entrenamientos oficiales de la competición.
- b)-** Con referencia a las entidades organizadoras que no sean Clubes, estas velarán para que se cumpla el punto (a-), con la variante de que no podrán ceder la pista oficial de la competición a ningún patinador/a que participe o pudiese participar en el evento, indistintamente al Club que pudiese tener licencia en vigor.
- Si se diera la circunstancia que el organizador fuese una entidad “No Club”, pero en la pista oficial de la competición fuese también la oficial reconocida de un Club, se aplicaría el apartado (a).
- c)-** La responsabilidad del cumplimiento de esta normativa será de la organización de las citadas competiciones en cada caso.
- d)-** El incumplimiento de la misma, conllevaría aplicar lo dictaminado en el correspondiente convenio que se establezca por ambas partes en cada caso, “Comité Organizador y Real Federación Española de Patinaje”.



43

Temas importantes a tener en cuenta para la temporada 2018

Impresión artística

A partir de la temporada 2017 y en relación con la nueva "**Filosofía - Rollart**", la puntuación de Impresión Artística se valorará en base a los siguientes apartados:

- **Habilidades del patinaje:**
 - Postura
 - Flexiones y empujes
 - Uso correcto de las inclinaciones
 - Filos claros y profundos
 - Cambios de dirección
 - Equilibrio en la calidad técnica de ambos miembros de la pareja (Danza y Parejas)
- **Transiciones:**
 - Variedad
 - Dificultad
 - Complejidad
 - Calidad
 - Fluidez
 - Equilibrio en la carga de trabajo de ambos miembros de la pareja (Parejas)
 - Variedad de tomadas (Danza y Parejas)
- **Coreografía:**
 - Calidad y diseño del programa
 - Pattern y utilización de la superficie de la pista
 - Uso del espacio personal
 - Originalidad
 - Caracterización de la música elegida
 - Correspondencia de los patinadores con la coreografía elegida
 - Timing (Danza)
- **Performance:**
 - Interpretación
 - Personalidad
 - Teatralidad
 - Implicación física y emocional
 - Claridad y limpieza de líneas y movimientos
 - Energía y sus variaciones
 - Equilibrio en la ejecución entre los miembros de la pareja (Danza y Parejas)

Secuencia de pasos

Para la valoración de las líneas de pasos, se va a tener en consideración la correcta ejecución de distintos tipos de giros.

Se tendrá en cuenta:

- Calidad de los giros
- Variedad de los giros (tres, bracket, doble tres, contra-rocking, rocker y bucle)
- Utilización de la parte superior del cuerpo.
- Habilidad para patinar al ritmo de la música
- La incorporación de un "Clúster" (secuencia de al menos tres giros distintos CONSECUTIVOS, ejecutados con el mismo pie)
- Distribución equilibrada de los giros a lo largo de la secuencia de pasos

Piruetas

Para la valoración de las piruetas se tendrá en consideración:

- Calidad de la pirueta
- Número de rotaciones
- Eje de la pirueta centrado y estacionario
- Incorporación de posiciones difíciles
- Variedad
- En las piruetas combinadas velocidad y número de rotaciones uniformes a lo largo de las diferentes posiciones que forman la pirueta.

&&&&&&&&&&&&&&&&





**REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE PATINAJE**
Comité Nacional de Patinaje Artístico

CERS

European Artistic Skating Committee

**EUROPEAN ACTIVITY 2018
PAREJAS de ARTÍSTICO
JUVENIL-CADETE-ESPOIR-MINIS**

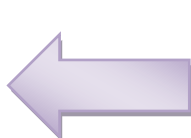
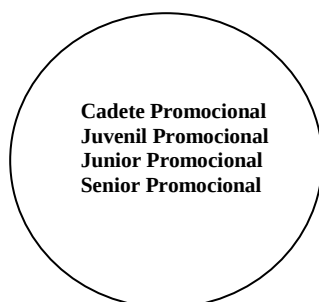
ATENCIÓN
CATEGORÍAS PROMOCIONALES
SOLO PARA LAS PAREJAS QUE PARTICIPEN EN LA COPA DE EUROPA

Regla 200

Categorías de Parejas

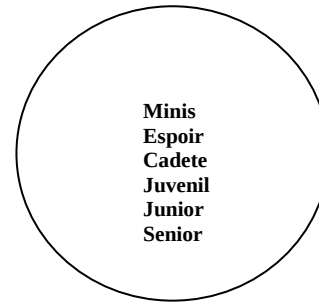
Pareja

PROMOCIONAL



Cada año pueden elegir categoría. La pareja **DEBE** permanecer en la misma categoría todo el año

AGONISTICO





SENIOR o PROMOCIONAL SENIOR - 1998 y anterior
JUNIOR o PROMOCIONAL JUNIOR - 19 years (1999 inc.)
JUVENIL o PROMOCIONAL JUVENIL - 17 years (2001 inc.)
CADETE o PROMOCIONAL CADETE - 15 years (2003 inc.)
ESPOIR - 13 years (2005 inc.)
MINIS - 11 years (2007 inc.)

- Edad de los patinadores en la modalidad de PAREJAS DE ARTÍSTICO. La categoría vendrá determinada por la edad del HOMBRE.
- Categorías: En todas las competiciones Internacionales del calendario FIRS/CERS ARTISTIC, no se puede patinar en una categoría inferior posteriormente, por ejemplo: Europeo Juvenil, no se puede bajar a Cadete. Cadetes no pueden ir a Espoir.
- Cada Federación es responsable de sus patinadores por debajo de la edad de doce (12) años.

Regla 201

Reglas para el Programa Corto Cadete y Juvenil:

- Los integrativos pueden ser patinados en cualquier orden.
- No se permiten elementos adicionales.
- La Secuencia de Pasos puede incluir sólo un (1) salto de máximo una (1) rotación (incluso si es un salto no reconocido). Un salto extra será considerado como un elemento adicional y será penalizado como tal. Paradas rápidas están permitidas si son necesarias para el ritmo de la música y también está permitido patinar sobre el diseño recién ejecutado (retroceso está permitido). La secuencia de pasos DEBE comenzar desde una clara posición de parada.
- Los elementos requeridos no deben ser repetidos. Cada elemento adicional intentado tendrá una penalización de 0,5 en la puntuación "B" y no recibirá valor en la puntuación "A".
- Un elemento no intentado tendrá una penalización de 0,5 en la puntuación "A".
- Cualquier elevación de una Posición con más de cuatro (4) rotaciones tendrá una penalización de 0,5 en la puntuación "A".
- Cualquier Combinación de elevaciones con más de ocho (8) rotaciones tendrá una penalización de 0,5 en la puntuación "A".

Caidas:

Una caída merecedora de penalización es cuando más del 50% del peso del cuerpo es soportado por cualquier parte del cuerpo excepto por el / los patine/s, será penalizado con 0.2, por cada una de ellas. La caída de ambos patinadores al mismo tiempo recibirá una penalización de 0.3. Esta penalización será aplicada en la puntuación "B".



Regla 202

Reglas para el Programa Largo:

- Todos los despegues de las elevaciones deben ser diferentes en cada programa.
- La Secuencia de Pasos puede incluir sólo un (1) salto de máximo una (1) rotación (incluso si es un salto no reconocido). Un salto extra será considerado como un elemento adicional y será penalizado como tal. Paradas rápidas están permitidas si son necesarias para el ritmo de la música y también está permitido patinar sobre el diseño recién ejecutado (retroceso está permitido). La secuencia de pasos DEBE comenzar desde una clara posición de parada.
- En el programa largo, movimientos coreográficos tales como pequeñas elevaciones de danza, están permitidos. Para otros elementos ver las reglas para parejas en FIRS ARTISTIC book (Artistic Technical Committee – World Skate – Rule book 2018)
- Cada elevación adicional o por cada combinación de elevaciones con mas de ocho (8) rotaciones o por cada elevación de una posición con mas de cuatro (4) rotaciones, tendrá una penalización de 0.5 en la puntuación “B” y ningún valor en la puntuación “A”.
- Cada elemento no incluido tendrá una penalización en la puntuación “A”.
- Elementos extras tendrán una penalización de 0.5 en la puntuación “B”.
- Cada caída (un patinador) tendrá una penalización de 0.2 en la puntuación “B”.
- Cada caída (ambos patinadores) tendrá una penalización de 0.3 en la puntuación “B”.

Regla 207

Reglas para Programa Corto JUVENIL

Programa Corto Parejas – Juvenil 2.30 +/- 5 segundos

1. **Elevación de Una Posición** – Elevación Press (Vertical). Mínimo 3, Máximo 4 rotaciones para el hombre. Movimientos tipo Adagio al final de la elevación no están permitidos.
2. **Un Salto Simétrico (Side by Side Jump)** – Doble Toe Loop.
3. **Una Pirueta Simétrica (Side by Side Spin)** – Ángel Atrás Exterior con secuencia de treses (Travelling). Mínimo 3 rotaciones.
4. **Un Salto Lanzado** – Doble Salchow or Doble Loop/Rittberger
5. **Piruetas de Contacto** – Pull Around Camel, entrada libre
6. **Espirales de la Muerte** – Adelante Interior o Atrás Exterior – al menos una rotación.
7. **Una secuencia de pasos** – para 2018 en línea recta – Eje largo (apéndice 1)

Para reglas generales acerca de la ejecución y construcción del Programa Corto, ver regla 201.



Regla 208

Regulación Europea para el programa Corto Parejas JUVENIL

La puntuación no debe ser solamente el resultado de una suma, mas bien debe reflejar el total de la representación incluyendo sus buenos y malos aspectos. Cualquier intento recibirá el valor mínimo de 0,2.

Elemento Obligatorio	Puntuación	Total
Salto Simétrico	de 0,5 a 1,3	de 3,5 a 9,1
Piruetas Simétricas	de 0,5 a 1,3	
Salto Lanzado	de 0,5 a 1,3	
Piruetas de Contacto	de 0,5 a 1,3	
Elevación de una Posición	de 0,5 a 1,3	
Espiral de la Muerte	de 0,5 a 1,3	
Secuencia de Pasos	de 0,5 a 1,3	

Regla 209

Reglas para Programa Largo JUVENIL

Programa Largo: 3.30 mins. +/- 10 Segundos

Las reglas enumeradas más abajo **DEBEN SER CUMPLIMENTADAS** en un programa Largo de Parejas de Artístico JUVENIL:

- **Máximo dos (2) elevaciones** (Sola o en Combinación), no están permitidos Reverse Cartwheel (cualquier tipo) (Vértigo de lado Invertido), y todas aquellas elevaciones donde la mujer durante el despegue haga una pirueta con la cabeza hacia abajo como en el Spin Pancake y elevaciones similares. Cada combinación de elevaciones no debe exceder de ocho (8) rotaciones para el hombre, mientras que la elevación de una Posición no debe exceder de cuatro (4) rotaciones. Movimientos Coreográficos, movimientos tipo adagio, están permitidos al final de la elevación.
- **Máximo de un (1) Salto Simétrico** (Solo o Combinación de máximo 3 Saltos)
- **Máximo de una (1) Pirueta Simétrica** (Sola o Combinación de máximo 3 posiciones)
- **Máximo dos (2) Saltos Lanzados o Salto Twist** (máximo 1 Salto Twist) con máximo dos rotaciones y media (2.5). Uno de los saltos lanzados o salto Twist tiene que ser precedido de un trabajo de pies o de movimientos coreográficos.
- **Máximo una (1) Pirueta de Contacto** (Sola o en Combinación de máximo 3 posiciones)
- **Máximo un (1) Espiral de la Muerte**, a libre elección
- **Máximo una (1) secuencia de pasos** en Línea Recta, Diagonal, Círculo o Serpentina.
- **Máximo un (1) Elemento Coreográfico** – una secuencia de Espirales (Arabescos) con mínimo tres (3) posiciones diferentes, la posición de los miembros de la pareja puede también ser diferente con mínimo un (1) cambio de eje y dirección para ambos, los miembros de la pareja deben estar siempre agarrados. Los patinadores pueden usar Cross pulls entre las posiciones. Mínimo una (1) posición debe ser mantenida por ambos durante al menos tres (3) segundos). El diagrama es libre.
- En el programa largo, movimientos coreográficos tales como pequeñas elevaciones de danza, están permitidos. Para otros elementos ver las reglas para parejas en FIRS ARTISTIC book (Artistic Technical Committee – World Skate – Rule book 2018)

Para reglas generales acerca de la ejecución y construcción del programa Largo, ver regla 202

En el programa Largo, la pirueta Broken Ankle no está permitida!!



Rule 210

Reglas para Programa Corto CADETE

Programa Corto: 2.30 mins +/- 5 Segundos

1. *Elevación de una posición* – Elevación Flip Reversed Posición Split. Mínimo tres (3), Máximo cuatro (4) rotaciones para el hombre. Movimientos tipo Adagio al final de la elevación no están permitidos.
2. *Un Salto Simétrico (Side by Side Jump)* – Doble Salchow o Doble Toe Loop.
3. *Una Pirueta Simétrica (Side by Side Spin)* – Pirueta baja atrás interior BI precedida con secuencia de treses (Travelling). Min. tres (3) vueltas.
4. *Un Salto Lanzado* – Axel Paulsen
5. *Una pirueta de Contacto* – Pirueta Hazel.
6. *Un Espiral de la Muerte* – Atrás exterior – al menos una rotación.
8. *Una secuencia de pasos* – para 2018 en línea recta – Eje largo (apéndice 1)

Para reglas generales acerca de la ejecución y construcción del Programa Corto, ver regla 201.

Regla 211

Regulación Europea para el programa Corto Parejas CADETE

La puntuación no debe ser solamente el resultado de una suma, mas bien debe reflejar el total de la representación incluyendo sus buenos y malos aspectos. Cualquier intento recibirá el valor mínimo de 0,2.

Elemento Obligatorio	Puntuación	Total
Salto Simétrico	de 0,5 a 1,3	de 3,5 a 9,1
Pirueta Simétrica	de 0,5 a 1,3	
Salto Lanzado	de 0,5 a 1,3	
Pirueta de Contacto	de 0,5 a 1,3	
Elevación de una Posición	de 0,5 a 1,3	
Espiral de la Muerte	de 0,5 a 1,3	
Secuencia de Pasos	de 0,5 a 1,3	



Rule 212

Special Rules for CADET Long Programme

Programa Largo: 3.30 mins. +/- 10 Segundos

Las reglas enumeradas más abajo **DEBEN SER CUMPLIMENTADAS** en un programa Largo de Parejas de Artístico CADETE:

- **Máximo dos (2) Elevaciones** (Sola o en Combinación) de entre las siguientes elevaciones “No-Overhead” tales como: Axel, Flip Reversed Split position, Around the back lift, etc. Cada combinación de elevaciones no debe exceder de ocho (8) rotaciones para el hombre, mientras que la elevación de una Posición no debe exceder de cuatro (4) rotaciones. NO ESTÁN permitidos Movimientos Coreográficos, movimientos tipo adagio al final de la elevación.
- **Máximo de un (1) Salto Simétrico** (Solo o Combinación de máximo 3 Saltos)
- **Máximo de una (1) Pirueta Simétrica** (Sola o Combinación de máximo 3 posiciones)
- **Máximo dos (2) Saltos Lanzados o Salto Twist** (máximo 1 Salto Twist) con máximo dos (2) rotaciones. Uno de los saltos lanzados o salto Twist tiene que ser precedido de un trabajo de pies o de movimientos coreográficos.
- **Máximo una (1) Pirueta de Contacto** (Sola o en Combinación de máximo 3 posiciones). Prohibidas las piruetas Imposibles (cualquier tipo) y “Spin around over the head camel” (Piruela pasada) con la mujer en posición reversada.
- **Máximo un (1) Espiral de la Muerte**, a libre elección
- **Máximo una (1) secuencia de pasos** en Línea Recta, Diagonal, Círculo o Serpentina.
- **Máximo un (1) Elemento Coreográfico** – una secuencia de Espirales (Arabescos) con mínimo tres (3) posiciones diferentes, la posición de los miembros de la pareja puede también ser diferente con mínimo un (1) cambio de eje y dirección para ambos, los miembros de la pareja deben estar siempre agarrados. Los patinadores pueden usar Cross pulls entre las posiciones. Mínimo una (1) posición debe ser mantenida por ambos durante al menos tres (3) segundos). El diagrama es libre.
- En el programa largo, movimientos coreográficos tales como pequeñas elevaciones de danza, están permitidos. Para otros elementos ver las reglas para parejas en FIRS ARTISTIC book (Artistic Technical Committee – World Skate – Rule book 2018)

Para reglas generales acerca de la ejecución y construcción del programa Largo, ver regla 202
En el programa Largo, la pirueta Broken Ankle no está permitida!!

Regla 213

Reglas para ESPOIR

NO hay Programa Corto

PROGRAMA LARGO 3 min +/- 10 segundos

Pueden incluir solamente:

- **Máximo dos (2) Elevaciones** (Sola o en Combinación) de entre las siguientes elevaciones “No-Overhead” tales como: Axel, Flip Reversed Split position, Around the back lift, etc. Cada combinación de elevaciones no debe exceder de ocho (8) rotaciones para el hombre, mientras que la elevación de una Posición no debe exceder de cuatro (4) rotaciones. NO ESTÁN permitidos Movimientos Coreográficos, movimientos tipo adagio al final de la elevación.



- **Máximo un (1) Salto Simétrico** (Solo o Combinación de máximo 3 saltos, máximo dos (2) rotaciones).
- **Máximo una (1) Pirueta Simétrica** (Sola o Combinación de máximo 3 posiciones, solo permitidas Altas y Bajas en cualquier filo y Ángel Adelante exterior o Atrás exterior).
- **Máximo dos (2) Saltos Lanzados o Salto Twist** (máximo 1 Salto Twist) con máximo una rotación y media (1.5) + Doble Salchow.
- **Máximo una (1) Pirueta de Contacto** (Sola o Combinación de máximo 3 posiciones). SOLO pueden realizar Alta, Baja, Hazel y Ángel en kilian, cara a cara, posición arabesca.
- **Máximo un (1) Espiral**, angel (camel) Atras Exterior o **Espiral de la Muerte** Atras Exterior.
- **Máximo una (1) secuencia de pasos** en Línea Recta, Diagonal, Círculo o Serpentina.
- En el programa largo, movimientos coreográficos tales como pequeñas elevaciones de danza, están permitidos. Para otros elementos ver las reglas para parejas en FIRS ARTISTIC book (Artistic Technical Committee – World Skate – Rule book 2018)

Para reglas generales acerca de la ejecución y construcción del programa Largo, ver regla 202
En el programa Largo, la pirueta Broken Ankle no está permitida!!

Regla 214

Reglas para MINIS

NO hay Programa Corto

PROGRAMA LARGO

2.30 min +/- 10 segundos

Pueden incluir solamente:

- **Máximo dos (2) Saltos Simétricos** (Solo o Combinación de máximo 3 Saltos, máximo una rotación y media (1.5) + Doble Salchow y Doble Toeloop).
- **Máximo dos (2) Piruetas Simétricas** (Sola o Combinación de máximo 3 posiciones, solo se permiten altas y bajas en cualquier filo)
- **Máximo dos (2) Saltos Lanzados o Twist** (máximo 1 Salto Twist) con máximo una rotación y media (1.5)
- **Máximo una (1) Pirueta de Contacto** (Sola o Combinación de máximo 3 posiciones). Sólo se permiten altas, bajas y Hazel.
- **Máximo un (1) Espiral**, angel (camel) Atras exterior.
- **Máximo una (1) secuencia de pasos** en Línea Recta, Diagonal, Círculo o Serpentina.

- **ELEVACIONES NO ESTÁN PERMITIDAS (Ningún tipo de elevaciones).**

Para reglas generales acerca de la ejecución y construcción del programa Largo, ver regla 202
En el programa Largo, la pirueta Broken Ankle no está permitida!!



Regla 215

Reglas para CADETE PROMOCIONAL

No hay Programa Corto

Programa Largo 3.30 min +/- 10 segundos

Pueden incluir solamente:

- **Máximo dos (2) Elevaciones** (Sola o en Combinación) de entre las siguientes elevaciones “No-Overhead” tales como: Axel, Flip Reversed Split position, Around the back lift, etc. Cada combinación de elevaciones no debe exceder de ocho (8) rotaciones para el hombre, mientras que la elevación de una Posición no debe exceder de cuatro (4) rotaciones. NO ESTÁN permitidos Movimientos Coreográficos, movimientos tipo adagio al final de la elevación.
- **Máximo un (1) Salto Simétrico** (Solo o Combinación de máximo 3 saltos, máximo dos (2) rotaciones, no doble loop/rittberger).
- **Máximo una (1) Pirueta Simétrica** (Sola o Combinación de máximo 3 posiciones, solo pueden realizar Altas, Bajas y Ángel Atrás exterior – no se pueden realizar otros filos en Ángel, broken ankle, talon ni reversada)
- **Máximo dos (2) Saltos Lanzados o Salto Twist** (máximo 1 Salto Twist) con máximo una rotación y media (1.5) + Doble Salchow.
- **Máximo una (1) Pirueta de Contacto** (Sola o Combinación de máximo 3 posiciones). SOLO pueden realizar Alta, Baja cara a cara interior o exterior, Pirueta Baja Arabesque, Hazel y “Pull Around” Ángel/kilian (entrada libre).
- **Máximo un (1) Espiral**, angel (camel) o **Espiral de la Muerte** (libre elección).
- **Máximo una (1) secuencia de pasos** en Línea Recta, Diagonal, Círculo o Serpentina.
- **Máximo un (1) Elemento Coreográfico** – una secuencia de Espirales (Arabescos) con mínimo tres (3) posiciones diferentes, la posición de los miembros de la pareja puede también ser diferente con mínimo un (1) cambio de eje y dirección para ambos, los miembros de la pareja deben estar siempre agarrados. Los patinadores pueden usar Cross pulls entre las posiciones. Mínimo una (1) posición debe ser mantenida por ambos durante al menos tres (3) segundos). El diagrama es libre.
- En el programa largo, movimientos coreográficos tales como pequeñas elevaciones de danza, están permitidos. Para otros elementos ver las reglas para parejas en FIRS ARTISTIC book (Artistic Technical Committee – World Skate – Rule book 2018)

Para reglas generales acerca de la ejecución y construcción del programa Largo, ver regla 202
En el programa Largo, la pirueta Broken Ankle no está permitida!!



Regla 216

Reglas para JUVENIL PROMOCIONAL

No hay Programa Corto

Programa Largo 3.30 min +/- 10 segundos

Pueden incluir solamente:

- **Máximo dos (2) Elevaciones** (Sola o en Combinación) de entre las siguientes elevaciones “No-Overhead” tales como: Axel, Flip Reversed Split position, Around the back lift, etc. Cada combinación de elevaciones no debe exceder de ocho (8) rotaciones para el hombre, mientras que la elevación de una Posición no debe exceder de cuatro (4) rotaciones. NO ESTÁN permitidos Movimientos Coreográficos, movimientos tipo adagio al final de la elevación.
- **Máximo un (1) Salto Simétrico** (Solo o Combinación de máximo 3 saltos, máximo dos (2) rotaciones, no doble Axel o Triples).
- **Máximo de una (1) Pirueta Simétrica** (Sola o Combinación de máximo 3 posiciones)
- **Máximo dos (2) Saltos Lanzados o Salto Twist** (máximo 1 Salto Twist) con máximo dos (2) rotaciones.
- **Máximo una (1) Pirueta de Contacto** (Sola o en Combinación de máximo 3 posiciones). Prohibidas las piruetas Imposibles (cualquier tipo) y “Spin around over the head camel” (Pirueta pasada) con la mujer en posición reversada.
- **Máximo un (1) Espiral**, angel (camel) o Espiral de la Muerte (libre elección).
- **Máximo una (1) secuencia de pasos** en Línea Recta, Diagonal, Círculo o Serpentina.
- **Máximo un (1) Elemento Coreográfico** – una secuencia de Espirales (Arabescos) con mínimo tres (3) posiciones diferentes, la posición de los miembros de la pareja puede también ser diferente con mínimo un (1) cambio de eje y dirección para ambos, los miembros de la pareja deben estar siempre agarrados. Los patinadores pueden usar Cross pulls entre las posiciones. Mínimo una (1) posición debe ser mantenida por ambos durante al menos tres (3) segundos). El diagrama es libre.
- En el programa largo, movimientos coreográficos tales como pequeñas elevaciones de danza, están permitidos. Para otros elementos ver las reglas para parejas en FIRS ARTISTIC book (Artistic Technical Committee – World Skate – Rule book 2018)

Para reglas generales acerca de la ejecución y construcción del programa Largo, ver regla 202
En el programa Largo, la pirueta Broken Ankle no está permitida!!



Regla 217

Reglas para JUNIOR PROMOCIONAL

No hay Programa Corto

Programa Largo 4.00 min +/- 10 segundos

Pueden incluir solamente:

- **Máximo dos (2) elevaciones** (Sola o en Combinación), no están permitidos Reverse Cartwheel (cualquier tipo), y todas aquellas elevaciones donde la mujer durante el despegue haga una pirueta con la cabeza hacia abajo como en el Spin Pancake y elevaciones similares. Cada combinación de elevaciones no debe exceder de ocho (8) rotaciones para el hombre, mientras que la elevación de una Posición no debe exceder de cuatro (4) rotaciones. Movimientos Coreográficos, movimientos tipo adagio, están permitidos al final de la elevación.
- **Máximo de dos (2) Saltos Simétricos** (Solo o Combinación de máximo 3 Saltos). Prohibido hacer Doble Axel y Triples.
- **Máximo de una (1) Pirueta Simétrica** (Sola o Combinación de máximo 3 posiciones)
- **Máximo dos (2) Saltos Lanzados o Salto Twist** (máximo 1 Salto Twist) con máximo dos rotaciones (2). Uno de los saltos lanzados o salto Twist tiene que ser precedido de un trabajo de pies o de movimientos coreográficos.
- **Máximo una (1) Pirueta de Contacto** (Sola o en Combinación de máximo 3 posiciones)
- **Máximo un (1) Espiral de la Muerte**, a libre elección
- **Máximo una (1) secuencia de pasos** en Línea Recta, Diagonal, Círculo o Serpentina.
- **Máximo un (1) Elemento Coreográfico** – una secuencia de Espirales (Arabescos) con mínimo tres (3) posiciones diferentes, la posición de los miembros de la pareja puede también ser diferente con mínimo un (1) cambio de eje y dirección para ambos, los miembros de la pareja deben estar siempre agarrados. Los patinadores pueden usar Cross pulls entre las posiciones. Mínimo una (1) posición debe ser mantenida por ambos durante al menos tres (3) segundos). El diagrama es libre.
- En el programa largo, movimientos coreográficos tales como pequeñas elevaciones de danza, están permitidos. Para otros elementos ver las reglas para parejas en FIRS ARTISTIC book (Artistic Technical Committee – World Skate – Rule book 2018)

Para reglas generales acerca de la ejecución y construcción del programa Largo, ver regla 202

Regla 218

Reglas para SENIOR PROMOCIONAL

No hay Programa Corto

Programa Largo	4.30 min +/- 10 segundos
-----------------------	--------------------------

Pueden incluir solamente:

- **Máximo dos (2) elevaciones** (Sola o en Combinación). Cada combinación de elevaciones no debe exceder de ocho (8) rotaciones para el hombre, mientras que la elevación de una Posición no debe exceder de cuatro (4) rotaciones. Movimientos Coreográficos, movimientos tipo adagio, están permitidos al final de la elevación.
- **Máximo de dos (2) Salto Simétrico** (Solo o Combinación de máximo 3 Saltos). Prohibido hacer Doble Axel y Triples.
- **Máximo de una (1) Pirueta Simétrica** (Sola o Combinación de máximo 3 posiciones)
- **Máximo dos (2) Saltos Lanzados o Salto Twist** (máximo 1 Salto Twist). Uno de los saltos lanzados o salto Twist tiene que ser precedido de un trabajo de pies o de movimientos coreográficos.
- **Máximo una (1) Pirueta de Contacto** (Sola o en Combinación de máximo 3 posiciones)
- **Máximo un (1) Espiral de la Muerte**, a libre elección
- **Máximo una (1) secuencia de pasos** en Línea Recta, Diagonal, Círculo o Serpentina.
- **Máximo un (1) Elemento Coreográfico** – una secuencia de Espirales (Arabescos) con mínimo tres (3) posiciones diferentes, la posición de los miembros de la pareja puede también ser diferente con mínimo un (1) cambio de eje y dirección para ambos, los miembros de la pareja deben estar siempre agarrados. Los patinadores pueden usar Cross pulls entre las posiciones. Mínimo una (1) posición debe ser mantenida por ambos durante al menos tres (3) segundos). El diagrama es libre.
- En el programa largo, movimientos coreográficos tales como pequeñas elevaciones de danza, están permitidos. Para otros elementos ver las reglas para parejas en FIRS ARTISTIC book (Artistic Technical Committee – World Skate – Rule book 2018)

Para reglas generales acerca de la ejecución y construcción del programa Largo, ver regla 202

&&&&&&&&&&&&&&



PAREJAS DE ARTÍSTICO

CATEGORÍA JUNIOR: Tener 18 o 19 años la temporada vigente.

CATEGORÍA SÉNIOR: Tener 20 años o mas la temporada vigente.

Todos los despegues de las elevaciones deben ser diferentes en cada programa.

PROGRAMA CORTO

Duración del Programa -JUNIOR 2,30 +/- 5 seg. ** SÉNIOR 2,45 +/- 5 seg.

Elementos requeridos en el programa corto para junior y senior:

1. Un *twist* o *throw jumps* (2018 *throw jump*).
2. Una pirueta de contacto (2018 combinada).
3. Un salto lado a lado (no combinación).
4. Una pirueta lado a lado (2018 de una posición).
5. Un *death spiral* (2018 externo).
6. Una secuencia de pasos (2018 línea recta).

Sénior:

7. Una elevación de una posición de no más de cuatro (4) rotaciones del hombre.
8. Una combinación de elevaciones de no más de ocho (8) rotaciones del hombre, y no más de dos (2) cambios de posición de la mujer (3 posiciones).

Junior:

9. Dos (2) elevaciones de una posición de no más de cuatro (4) rotaciones del hombre.

PROGRAMA LARGO:

Duración del Programa -JUNIOR 4,00 +/- 10 seg. ** SÉNIOR 4,30 +/- 10 seg.

Reglas del programa largo para junior y senior:

10. Máximo dos (2) *throw jumps*.
11. Máximo un (1) salto *twist*.
12. Máximo una (1) pirueta de contacto. Si es una combinación de piruetas, ésta debe contener máximo cuatro (4) posiciones. (2018 pirueta de una posición).
13. Dos (2) saltos lado a lado. Uno (1) debe ser un salto solo, el otro puede ser una combinación de saltos (no más de cuatro (4) saltos incluyendo los saltos de conexión).
14. Máximo una (1) pirueta lado a lado, combinada o de una posición (2018 combinación).
15. Un (1) *death spiral* (2018 interno).
16. Una (1) secuencia de pasos entre serpentina, círculo, diagonal, línea recta.

Sénior:

17. Máximo tres (3) elevaciones: una (1) de una posición (no más de cuatro (4) rotaciones del hombre) y dos (2) combinaciones de no más de diez (10) rotaciones del hombre y no más de tres (3) cambios de posición de la mujer (cuatro (4) posiciones).

Junior:

1. Dos (2) elevaciones: una (1) de una posición (no más de cuatro (4) rotaciones del hombre) y una (1) combinación de no más de diez (10) rotaciones del hombre y no más de tres (3) cambios de posición de la mujer (cuatro (4) posiciones).

ATENCIÓN:

LA CATEGORÍA DE LAS PAREJAS DE ARTÍSTICO LA DETERMINARÁ LA EDAD DEL PATINADOR MASCULINO.

UNIFICACIÓN DE LOS TIEMPOS DE CALENTAMIENTOS PARA LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA

GRUPOS DE SORTEO Y CALENTAMIENTO - DISCO CORTO Y LARGO

PAREJAS ARTÍSTICO

PARTICIPANTES	GRUPOS DE SORTEO	GRUPOS CALENTAMIENTO
De 1 a 3	Invertir el orden	 1 - GRUPO
4	... 2+2	 1 - GRUPO
5	... 3+2	 2 - GRUPOS
6	... 3+3	 2 - GRUPOS
7	... 4+3	 2 - GRUPOS
8	... 4+4	 2 - GRUPOS
9	... 3+3+3	 3 - GRUPOS
10	... 4+3+3	 3 - GRUPOS
11	... 4+4+3	 3 - GRUPOS
12	... 4+4+4	 3 - GRUPOS
13	... 4+3+3+3	 4 - GRUPOS
14	... 4+4+3+3	 4 - GRUPOS
15	... 4+4+4+3	 4 - GRUPOS
16	... 4+4+4+4	 4 - GRUPOS

BAREMOS MÍNIMOS COMPETICIONES EUROPEAS

Baremos mínimos necesarios exigibles para las selecciones nacionales de patinaje artístico en la modalidad de Parejas de Artístico, en competiciones Europeas de las distintas modalidades:

CATEGORÍA CADETE:

Consultar página 48 de este Reglamento (ELEMENTOS OBLIGATORIOS PROGRAMA LARGO)

CATEGORÍA JUVENIL:

Consultar página 49 de este Reglamento (ELEMENTOS OBLIGATORIOS PROGRAMA LARGO)

CATEGORÍA JUNIOR:

Consultar página 57 de este Reglamento (ELEMENTOS OBLIGATORIOS PROGRAMA LARGO)

CATEGORÍA SENIOR:

Consultar página 57 de este Reglamento (ELEMENTOS OBLIGATORIOS PROGRAMA LARGO)

NOTA: Partiendo de estos BAREMOS MÍNIMOS y de la participación en los Campeonatos de España, este Comité Nacional efectuará las selecciones pertinentes de los Campeonatos Europeos.

Atención: Las Parejas de Artístico categorías Cadete, Juvenil, Junior y Sénior que participen en la "Copa de Europa" lo harán en calidad de "Parejas Promocionales", ejecutando solamente el programa "Libre - Largo".

El Comité Europeo tiene establecido un reglamento específico con menor dificultad para esta categorías "Promocionales", por lo que deberán revisar sus programas con objeto de adaptarlos a dicha normativa.



REGLAMENTO DE SOLO DANZA -2018

NORMAS GENERALES

<u>CATEGORÍA ALEVÍN:</u>	<u>Tener 10 o 11 años la temporada vigente.</u>
<u>CATEGORÍA INFANTIL:</u>	<u>Tener 12 o 13 años la temporada vigente.</u>
<u>CATEGORÍA CADETE :</u>	<u>Tener 14 o 15 años la temporada vigente.</u>
<u>CATEGORÍA JUVENIL:</u>	<u>Tener 16 o 17 años la temporada vigente.</u>
<u>CATEGORÍA JUNIOR :</u>	<u>Tener 18 o 19 años la temporada vigente.</u>
<u>CATEGORÍA SENIOR :</u>	<u>Tener 20 años o más la temporada vigente.</u>

En las categorías ALEVÍN e INFANTIL, masculinos y femeninos compiten juntos en una misma categoría, en CADETE, JUVENIL, JUNIOR Y SÉNIOR compiten por separado. Las danzas son las mismas para ambos, siendo los pasos de las mujeres los que deben ser patinados en cada evento.

Los patinadores pueden participar tanto en "Solo" como en "Parejas de Danza".

Todas las normas técnicas de Solo Danza son las mismas que C.E.R.S. F.I.R.S. y la R.F.E.P. tienen reglamentadas para las Parejas de Danza , excepto las siguientes:

CERS

European Artistic Skating Committee

Rev. - Versión – 04/08/2017

EUROPEAN ACTIVITY 2018

SOLO DANZA

JUVENIL – CADETE – INFANTIL – ALEVÍN

Regla 315

Reglas para Solo Danza JUVENIL

Danzas Obligatorias:	<u>Federation Foxtrot</u>	<u>(4 secuencias)</u>
	<u>Kent Tango</u>	<u>(4 secuencias)</u>

Danza Libre: 2.30 min. +/- 10 seg. – Siguiendo estas reglas:

Notas generales para el Mérito Técnico de la Danza Libre en categoría Juvenil:

Todo tipo de pasos y giros están permitidos. Movimientos de patinaje apropiados al ritmo, música y carácter de la danza están permitidos.

Trabajo de pies complicado debe ser incluido y debe ser mostrado con originalidad y dificultad.



Elementos obligatorios que deben ser incluidos en un programa de Solo Danza Libre:

1. **Una pirueta con un mínimo de dos (2) revoluciones.**
2. **Una secuencia de pasos en línea recta: A lo largo del eje longitudinal.**
Es obligatorio empezar este elemento desde una posición parada.
 1. Los pasos deben cubrir al menos el 80% de la longitud de la superficie de patinaje
 2. La máxima distancia permitida entre el patinador y la línea base no debe ser mayor de cuatro (4) metros durante toda la secuencia.
 3. Paradas no están permitidas durante la realización de este integrativo.
1. **Una secuencia de pasos circular: Secuencia de pasos en Serpentina.**
En la secuencia de pasos en Serpentina, el patinador debe empezar en el eje longitudinal, pasar a través del centro de la pista y terminar en el eje longitudinal en la otra parte de la pista. El trabajo de pies debe usar el ancho entero de la superficie de patinaje y puede cruzar el eje longitudinal solamente una (1) vez.
2. **Una secuencia de Travelling**
Movimiento rotacional continuo formado por un mínimo de dos (2) secuencias de revoluciones de giros de tres consecutivos, con cada pie, en sentido horario y/o anti-horario, con una duración máxima de ocho (8) segundos.
Claridad en el filo de entrada (adelante, atrás, externo, interno).
Máximo tres (3) pasos/giros para cambiar de pie.
Énfasis en la velocidad linear y rotacional del elemento.

Algunos movimientos de patinaje libre como giros, arabescos, pivots, saltos y piruetas están permitidos con las siguientes limitaciones:

PIRUETAS DE DANZA: un máximo de una (1) pirueta de danza, además de la requerida, con un mínimo de dos (2) revoluciones (menos de dos (2) revoluciones no será considerado pirueta).

SALTOS DE DANZA: un máximo de dos (2) saltos de una rotación (no más de una rotación en el aire; menos de una (1) rotación no será considerado como salto de Danza).
Los Saltos no serán considerados como elementos de valor técnico.

PARADAS: una parada es considerada como tal cuando el patinador permanece parado durante más de tres (3) segundos hasta un máximo de ocho (8) segundos.
Un máximo de dos (2) paradas pueden ser realizadas en el programa durante un mínimo de tres (3) segundos a un máximo de ocho (8) segundos cada una (excluyendo el inicio y el final del programa).

Posiciones estacionarias: arrodillarse/tumbarse en la superficie de la pista está permitido solo dos (2) veces durante todo el programa por un máximo de cinco (5) segundos cada una (incluyendo la del inicio y fin del programa). Las manos en la pista (por ejemplo realizando un “cartwheel” o voltereta lateral) no será considerado como una posición de tumbarse sobre la pista.
Las posiciones estacionarias no serán consideradas elementos de valor técnico, pero si de valor artístico.

Inicio y fin del programa: los patinadores no pueden exceder ocho (8) segundos detenidos.

Regla 316

Reglas para Solo Danza CADETE

Danzas obligatorias: Keats Foxtrot (4 secuencias)
Siesta Tango (4 secuencias)

Danza Libre: 2.00 min. +/- 10 seg. – Siguiendo estas reglas:

Notas generales para el Mérito Técnico de la Danza Libre en categoría Cadete:

Todo tipo de pasos y giros están permitidos. Movimientos de patinaje apropiados al ritmo, música y carácter de la danza están permitidos.

Trabajo de pies complicado debe ser incluido y debe ser mostrado con originalidad y dificultad.



**REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE PATINAJE**
Comité Nacional de Patinaje Artístico

Elementos obligatorios que deben ser incluidos en un programa de Solo Danza Libre:

3. **Una pirueta con un mínimo de dos (2) revoluciones.**
4. **Un salto de una rotación**
5. **Una secuencia de pasos en línea recta: Diagonal**
Es obligatorio empezar este elemento desde una posición parada.
6. Los pasos deben cubrir al menos el 80% de la longitud de la superficie de patinaje
7. La máxima distancia permitida entre el patinador y la línea base no debe ser mayor de cuatro (4) metros durante toda la secuencia.
8. Paradas no están permitidas durante la realización de este integrativo.
1. **Una secuencia de pasos circular: Circular en sentido horario**
En la línea de pasos circular, el patinador debe empezar la secuencia en uno de los 4 puntos de intersección con los ejes largo o corto. El trabajo de pies debe utilizar el ancho completo de la superficie de patinaje y empezar y terminar en el mismo punto. El círculo debe estar situado en el centro de la superficie de patinaje.

Algunos movimientos de patinaje libre como giros, arabescos, pivots, saltos y piruetas están permitidos con las siguientes limitaciones:

PIRUETAS DE DANZA: un máximo de una (1) pirueta de danza, además de la requerida, con un mínimo de dos (2) revoluciones (menos de dos (2) revoluciones no será considerado pirueta).

SALTOS DE DANZA: un máximo de dos (2) saltos de una rotación (no más de una rotación en el aire; menos de una (1) rotación no será considerado como salto de Danza).

Los Saltos no serán considerados como elementos de valor técnico.

PARADAS: una parada es considerada como tal cuando el patinador permanece parado durante más de tres (3) segundos hasta un máximo de ocho (8) segundos.

Un máximo de dos (2) paradas pueden ser realizadas en el programa durante un mínimo de tres (3) segundos a un máximo de ocho (8) segundos cada una (excluyendo el inicio y el final del programa).

Posiciones estacionarias: arrodillarse/tumbarse en la superficie de la pista está permitido solo dos (2) veces durante todo el programa por un máximo de cinco (5) segundos cada una (incluyendo la del inicio y fin del programa). Las manos en la pista (por ejemplo realizando un “cartwheel” o voltereta lateral) no será considerado como una posición de tumbarse sobre la pista.

Las posiciones estacionarias no serán consideradas elementos de valor técnico, pero si de valor artístico.

Inicio y fin del programa: los patinadores no pueden exceder ocho (8) segundos detenidos.

Regla 317

Reglas para Solo Danza INFANTIL

Danzas Obligatorias: Swing Foxtrot (4 secuencias)
Werner Tango (4 secuencias)

Danza Libre: 2.00 min. +/- 10 seg. – Siguiendo estas reglas:

Notas generales para el Mérito Técnico de la Danza Libre en categoría Infantil:

La Danza Libre debe ser un programa sencillo de Danza con todo tipo de pasos y giros permitidos. Movimientos de patinaje apropiados al ritmo, música y carácter de la danza están permitidos.

Elementos obligatorios que deben ser incluidos en un programa de Solo Danza Libre:

2. **Una pirueta con un mínimo de dos (2) revoluciones en una posición básica (Alta o Baja o Ángel).**
3. **Un salto de una rotación**
4. **Una secuencia de pasos en línea recta: A lo largo del eje longitudinal.**
Es obligatorio empezar este elemento desde una posición parada.
5. Los pasos deben cubrir al menos el 80% de la longitud de la superficie de patinaje
6. La máxima distancia permitida entre el patinador y la línea base no debe ser mayor de cuatro (4) metros durante toda la secuencia.
7. Paradas no están permitidas durante la realización de este integrativo.



8. **Una secuencia de pasos circular: Circular en sentido anti-horario**

En la línea de pasos circular, el patinador debe empezar la secuencia en uno de los 4 puntos de intersección con los ejes largo o corto. El trabajo de pies debe utilizar el ancho completo de la superficie de patinaje y empezar y terminar en el mismo punto. El círculo debe estar situado en el centro de la superficie de patinaje.

Algunos movimientos de patinaje libre como giros, arabescos, pivots, saltos y piruetas están permitidos con las siguientes limitaciones:

PIRUETAS DE DANZA: un máximo de una (1) pirueta de danza, además de la requerida, con un mínimo de dos (2) revoluciones en una posición básica (Alta o Baja o Ángel); menos de dos (2) revoluciones no será considerado pirueta.

SALTOS DE DANZA: un máximo de dos (2) saltos de una rotación (no más de una rotación en el aire; menos de una (1) rotación no será considerado como salto de Danza).

Los Saltos no serán considerados como elementos de valor técnico.

PARADAS: una parada es considerada como tal cuando el patinador permanece parado durante más de tres (3) segundos hasta un máximo de ocho (8) segundos.

Un máximo de dos (2) paradas pueden ser realizadas en el programa durante un mínimo de tres (3) segundos a un máximo de ocho (8) segundos cada una (excluyendo el inicio y el final del programa).

Posiciones estacionarias: arrodillarse/tumbarse en la superficie de la pista está permitido solo dos (2) veces durante todo el programa por un máximo de cinco (5) segundos cada una (incluyendo la del inicio y fin del programa). Las manos en la pista (por ejemplo realizando un “cartwheel” o voltereta lateral) no será considerado como una posición de tumbarse sobre la pista.

Las posiciones estacionarias no serán consideradas elementos de valor técnico, pero si de valor artístico.

Inicio y fin del programa: los patinadores no pueden exceder ocho (8) segundos detenidos.

Regla 318

Reglas para Solo Danza ALEVÍN

Danzas Obligatorias:	Skaters March	(4 secuencias)
	Kinder Waltz	(4 secuencias)

Rule 318

Special Rules for MINIS Solo Dance

Compulsory Dances:	Skaters March	(4 sequences)
	Kinder Waltz	(4 sequences)

COUPLE DANCE - Free Dance Set Elements 2018

ESPOIR - CADET - YOUTH

	ESPOIR	CADET	YOUTH
<u>Element</u>			
DhStSq	Diagonal	Circle Counter Clockwise	Serpentine
NhStSq	Long Axis	Diagonal	Long Axis
StLi	1 Stationary	1 Stationary	1 Stationary
RoLi		1 Rotational	
CoLi			1 Combined



ESPOIR	CADET	YOUTH
--------	-------	-------

DhStSq = Dance Hold Step Sequence
NhStSq = No Hold Step Sequence
CoLi = Combo Lift
CiStSq = Circular Step Sequence
TravSq = Travelling Sequence

StLi = Stationary Lift
RoLi = Rotational Lift
SlStSq = Straight Line Step Sequence
SlStSq = Straight Line Step Sequence

DANZAS OBLIGATORIAS PARA " SOLO DANZA" EN TODAS LAS CATEGORIAS

Team

- 1- Association Waltz
- 2- Federation Foxtrot
- 3- Cha Cha Patin
- 4- Kent Tango

- 1- 14 Step Plus
- 2- Argentine Tango
- 3- Blues
- 4- Flirtation Waltz
- 5- Harris Tango
- 6- Rocker Foxtrot
- 7- Kilian
- 8- Terenzi Waltz
- 9- Golden Samba (New)

- 1- Quickstep
- 2- Westminster Waltz
- 3- Viennese Waltz
- 4- Starlight Waltz
- 5- Paso Doble
- 6- Argentine Tango
- 7- Italian Foxtrot
- 8- Iceland Tango
- 9- Tango Delanacha
- 10- Midnight Blues
- 11- Castel March
- 12- Golden Samba (New)



**REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE PATINAJE**
Comité Nacional de Patinaje Artístico

INFORMACIÓN DE F.I.R.S.

ARTISTIC COMMITTEE

Categorías - Junior y Sénior - 2018

SOLO DANZA

Style: 2:40 +/- 10 segundos.

Free: 3:00 +/- 10 segundos.

La competencia de danza consistirá de dos (2) partes:

1. Style dance: 2 notas. Factor 1,0.
2. Free dance: 2 notas. Factor 1,5.

Danzas obligatorias para Style Dance

Junior

DANZAS	TIEMPO	MÚSICA	SEC
14 Step Plus	108	March	4
The Imperial Tango	104	Tango	4
Dench Blues	88	Blues	2
Castel March	100	March	1
Flirtation Waltz	120	Waltz	2
Harris Tango	100	Tango	2
Rocker Foxtrot	104	Foxtrot	4

Sénior

DANZAS	TIEMPO	MÚSICA	SEC
Quickstep	112	Quickstep	2
Westminster Waltz	138	Waltz	2
Viennese Waltz	138	Waltz	2
Starlight Waltz	168	Waltz	2
Paso Doble	112	March	2
Argentine Tango	96	Tango	2
Italian Foxtrot	96	Foxtrot	2
Iceland Tango	100	Tango	2
Tango Delancha	104	Tango	2
Midnight Blues	92	Blues	2

Style Dance

El primer elemento requerido realizado de cada tipo será el evaluado por los jueces como el requerido para el año en curso siempre y cuando ATC no haya recibido el formato con el orden de los elementos.

Los elementos a ejecutar serán siempre cuatro (4). El único elemento que siempre se usará será la secuencia del patrón de danza. Los demás serán elegidos entre:

1. Secuencia de pasos en línea recta.
2. Secuencia de pasos circular.
3. Secuencia de cluster.
4. Secuencia de travelling.



UNA (1) SECUENCIA DE CLUSTERS

1. El patinador debe introducir dos (2) secuencias de clusters separados por un cambio de pie (un paso).
2. Cada secuencia debe contener al menos tres (3) giros diferentes.

Danza Libre

1. Secuencia de pasos en línea recta.
2. Secuencia de pasos en círculo.
3. Secuencia de cluster.
4. Secuencia de travelling.
5. Secuencia de pasos coreográfica.

Secuencia de pasos coreográfica

1. La secuencia coreográfica es libre.
2. Patinadores deben mostrar su habilidad de patinar con la música para interpretar la música usando elementos técnicos como: pasos, split, ángel, pivotes, ina bauer, (no declarados) saltos de una rotación (cuenta dentro de los saltos permitidos), giros rápidos.
3. La secuencia debe empezar de una posición parada de un lado largo al otro lado largo de la superficie de la pista.
4. No hay un patrón establecido a seguir.
5. El tiempo para hacer esta secuencia de pasos es máximo 20 segundos.

Elementos obligatorios 2018

Solo Style Dance

2018	Patrón de danza	Línea recta	Travelling	Cluster	Tema
Junior	Argentine Tango (pasos hombre)	Eje largo	Secuencia travelling	Secuencia cluster	Spanish Medley (paso doble, flamenco, tango, spanish waltz, bolero, gypsy music, fandango)
Sénior	Italian Foxtrot	Eje largo	Secuencia travelling	Secuencia cluster	Swing Medley (foxtrot, quickstep, swing, charleston, lindy hop)

Solo Danza Libre

2018	Línea recta	Circular	Travelling	Cluster
Junior	Diagonal	Serpentina	Secuencia travelling	Secuencia cluster
Sénior	Diagonal	Serpentina	Secuencia travelling	Secuencia cluster

PATINAJE SOLO DANZA

GRUPOS DE SORTEO Y CALENTAMIENTO

PARTICIPANTES	GRUPOS DE SORTEO	GRUPOS CALENTAMIENTO
De 1 a 3	Invertir el orden	 1 - GRUPO
4	... 2+2	 1 - GRUPO
5	... 3+2.....	 1 - GRUPO
6	... 3+3	 1 - GRUPO
7	... 4+3	 2 - GRUPOS
8	... 4+4	 2 - GRUPOS
9	... 5+4	 2 - GRUPOS
10	... 5+5	 2 - GRUPOS
11	... 6+5	 2 - GRUPOS
12	... 6+6	 2 - GRUPOS
13	... 5+4+4	 3 - GRUPOS
14	... 5+5+4	 3 - GRUPOS
15	... 5+5+5	 3 - GRUPOS
16	... 6+5+5	 3 - GRUPOS
17	... 6+6+5	 3 - GRUPOS
18	... 6+6+6	 3 - GRUPOS
19	... 5+5+5+4	 4 - GRUPOS
20	... 5+5+5+5	 4 - GRUPOS
21	... 6+5+5+5	 4 - GRUPOS

PATINAJE SOLO DANZA

REGLAS RELATIVAS A LA DISTRIBUCION DE LOS GRUPOS EN SOLO DANZA

Sorteo del orden de salida:

Categoría Alevín : Después del sorteo normal para la primera danza, los patinadores se dividirán en dos grupos. La segunda danza la iniciará el primer patinador del segundo grupo.

Categorías Infantil, Cadete, Juvenil , Junior y Sénior : Después del sorteo normal para la primera danza, los patinadores se dividirán en dos grupos. La segunda danza (Infantil, Cadete, Juvenil) o Style Danza (Junior & Sénior) la iniciará el primer patinador del segundo grupo.

Para el orden de salida de la Danza Libre se efectuará un nuevo sorteo en base al resultado de las Danzas Obligatorias , de acuerdo con los grupos de sorteo reglamentados.

En caso de que el total de participantes sea impar, el grupo más grande siempre será el primero.

CALENTAMIENTO EN LAS COMPETICIONES:

Según las normas de C.E.R.S., los tiempos de calentamiento para los patinadores en los Campeonatos, serán los siguientes:

STYLE DANZA y DANZA LIBRE

* - **PARA CADA GRUPO DE SALIDA:** El tiempo del programa + DOS MINUTOS

DANZAS OBLIGATORIAS SOLO DANZA

* - **CADA GRUPO TIENE QUINCE (15) SEGUNDOS DE CALENTAMIENTO SIN MÚSICA.**

Y seguidamente dos (2) minutos con la música de la danza a ejecutar.

ATENCIÓN:

En todos los programas de **"Style Dance y Danza Libre"**, el primer patinador/a será llamado a pista al cabo de un minuto una vez finalizado el calentamiento del "Grupo".



**REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE PATINAJE**
Comité Nacional de Patinaje Artístico

CUADRANTE DE PARTICIPACIÓN DE SOLO DANZA

Categorías SENIOR - JUNIOR



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PATINAJE
Comité Nacional de Patinaje Artístico

PLAZAS DE CALIDAD FEMENINO					
	CATEGORÍA SÉNIOR	CATEGORÍA JUNIOR			
1	CATALANA	ANDALUZA	1		
2	CATALANA	C. VALENCIANA	2		
3	VALENCIANA	ANDALUZA	3		
PLAZAS FIJAS					
4	ANDALUZA		4		
5	ARAGONESA		5		
6	ASTURIANA		6		
7	CANARIAS		7		
8	CANTABRA		8		
9	CASTELLANO-LEONESA		9		
10	CASTELLANO-MANCHEGA		10		
11	CATALANA		11		
12	GALLEGA		12		
13	ILLES BALEARS		13		
14	MADRILEÑA		14		
15	MURCIANA		15		
16	NAVARRA		16		
17	COMUNIDAD VALENCIANA		17		
18	PAIS VASCO		18		
19	RIOJANA		19		
20	EXTREMENA		20		
PLAZAS DE RESERVA FEMENINO					
	CATEGORÍA SÉNIOR		CATEGORÍA JUNIOR		
1	CATALANA		ANDALUZA	1	
2	CATALANA	CATALANA	2		
3	CATALANA	CATALANA	3		
4	C.VALENCIANA	GALLEGA	4		
5	ILLES BALEARS	ANDALUZA	5		
6	GALLEGA	C.VALENCIANA	6		
7	MADRILEÑA	////////////////////			





REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE PATINAJE
Comité Nacional de Patinaje Artístico

CUADRANTE DE PARTICIPACIÓN DE SOLO DANZA

Categorías JUVENIL - CADETE



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PATINAJE
Comité Nacional de Patinaje Artístico

PLAZAS DE CALIDAD				
	CATEGORÍA JUVENIL	CATEGORÍA CADETE		
1	ANDALUZA	ANDALUZA	1	
2	CATALANA	ANDALUZA	2	
3	ANDALUZA	ANDALUZA	3	
PLAZAS FIJAS				
4	ANDALUZA		4	
5	ARAGONESA		5	
6	ASTURIANA		6	
7	CANARIAS		7	
8	CANTABRA		8	
9	CASTELLANO-LEONESA		9	
10	CASTELLANO-MANCHEGA		10	
11	CATALANA		11	
12	GALLEGA		12	
13	ILLES BALEARS		13	
14	MADRILEÑA		14	
15	MURCIANA		15	
16	NAVARRA		16	
17	COMUNIDAD VALENCIANA		17	
18	PAIS VASCO		18	
19	RIOJANA		19	
20	EXTREMENA		20	
PLAZAS DE RESERVA				
	CATEGORÍA JUVENIL		CATEGORÍA CADETE	
1	ANDALUZA		GALLEGA	1
2	CATALANA	GALLEGA	2	
3	ANDALUZA	ANDALUZA	3	
4	CASTELLANO-LEONESE	CATALANA	4	
5	ANDALUZA	CATALANA	5	
6	CATALANA	CATALANA	6	
7	ILLES BALEARES	CATALANA	7	
8	CATALANA	CASTELLANO-LEONESA	8	
9	ANDALUZA	GALLEGA	9	
10	CASTELLANO-LEONESA	ILLES BALEARS	10	
11	C.VALENCIANA	CATALANA	11	
12	ILLES BALEARES	C.VALENCIANA	12	
13	C.VALENCIANA	ILLES BALEARS	13	
14	C.VALENCIANA	VASCA	14	
15	GALLEGA	C.VALENCIANA	15	
16	CANARIA	C.VALENCIANA	16	
17	MURCIANA	CANARIA	17	



CUADRANTE DE PARTICIPACIÓN DE SOLO DANZA

Categorías INFANTIL - ALEVÍN



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PATINAJE
Comité Nacional de Patinaje Artístico

PLAZAS DE CALIDAD				
	CATEGORÍA INFANTIL	CATEGORÍA ALEVÍN		
1	CATALANA	ANDALUZA	1	
2	ANDALUZA	CATALANA	2	
3	ANDALUZA	ANDALUZA	3	
PLAZAS FIJAS				
4	ANDALUZA		4	
5	ARAGONESA		5	
6	ASTURIANA		6	
7	CANARIAS		7	
8	CANTABRA		8	
9	CASTELLANO-LEONESA		9	
10	CASTELLANO-MANCHEGA		10	
11	CATALANA		11	
12	GALLEGA		12	
13	ILLES BALEARS		13	
14	MADRILEÑA		14	
15	MURCIANA		15	
16	NAVARRA		16	
17	COMUNIDAD VALENCIANA		17	
18	PAIS VASCO		18	
19	RIOJANA		19	
20	EXTREMENA		20	
PLAZAS DE RESERVA				
	CATEGORÍA INFANTIL		CATEGORÍA ALEVÍN	
1	ANDALUZA		CATALANA	1
2	ANDALUZA	CATALANA	2	
3	ANDALUZA	ANDALUZA	3	
4	CATALANA	GALLEGA	4	
5	ANDALUZA	C.VALENCIANA	5	
6	CATALANA	C.VALENCIANA	6	
7	GALLEGA	GALLEGA	7	
8	C.VALENCIANA	CATALANA	8	
9	CASTELLANO-LEONESA	CASTELLANO-LEONESA	9	
10	VALENCIANA	C.VALENCIANA	10	
11	CATALANA	C.VALENCIANA	11	
12	CATALANA	GALLEGA	12	
13	VASCA	C.VALENCIANA	13	
14	RIOJANA	CASTELLANO-LEONESA	14	
15	CANARIA	CASTELLANO-LEONESA	15	
16	MURCIANA	////////////////////		
17	C.VALENCIANA	////////////////////		



CAMPEONATOS DE ESPAÑA EN LA MODALIDAD DE SOLO DANZA

BAREMO DE PARTICIPACIÓN

Los Campeonatos de España de “SOLO DANZA”, estarán compuestos esencialmente de cuatro tipos de PLAZAS de participación:

- *- **“PLAZAS DE CALIDAD”**. Serán las 3 primeras plazas clasificadas por Federaciones Autónomas, de la edición anterior al Campeonato de España a celebrar.
- **_- **“PLAZAS FIJAS”**. Estarán representadas todas las Federaciones Autónomas que deseen participar en el mismo.
- ***_- **“PLAZAS DE RESERVA”**, estas garantizarán un MÁXIMO de 20 participantes en un Campeonato de España, siendo su inscripción por riguroso orden de clasificación por Federaciones Autónomas de la última edición celebrada, a partir de las tres **“PLAZAS DE CALIDAD”**.
- **** **“PLAZA ORGANIZADORA”**, El Club que organice un Campeonato de España de cualquier categoría y modalidad (con excepción de Grupos-Show), en el caso de que tuviese un único/a patinador/ra en la modalidad correspondiente para participar en el mismo y no se hubiera clasificado a través de su Campeonato Autonómico pertinente, tendrá una plaza directa asegurada de participación en el mismo si cumple los requisitos siguientes.
- *- Haber participado en su Campeonato Autonómico y no haberse clasificado dentro de las plazas correspondientes al Campeonato de España de su categoría.
- *- El/la patinador/ra para poder optar a la citada plaza, una vez terminado su Campeonato Autonómico y como mínimo quince (15) días antes de los entrenamientos oficiales del Campeonato de España, deberá solicitar la misma al C.N.P.A., a través de su Federación Autonómica.
- *- Todas las plazas que participen en el Campeonato de España de Solo Danza deberán haber conseguido en el programa libre de Danza una **“PUNTUACIÓN MINIMA DE (5) POR MAYORÍA DE JUECES”**, en su Campeonato Autonómico, (Excepto en la categoría Alevín). Aquellas Federaciones que solamente inscriban a un solo/a patinador/a en la categoría correspondiente, no se les exigirá la (Puntuación Mínima), no obstante en estos casos se ruega que esta plaza tenga unos mínimos técnicos aceptables, aunque no haya conseguido la puntuación de (5) por mayoría de jueces de su Camp. Autonómico.

Participación:

- *- La participación máxima en el Campeonato de España de Solo Danza sería de 20 patinadores/as por categoría, en base al **“BAREMO DE PARTICIPACIÓN”**, descrito anteriormente.
- *- En el caso de la **“PLAZA ORGANIZADORA”**, el máximo de participación pasaría de 20 a 21 patinadores/as (uno/a más).
- *- La participación de este patinador/a, su clasificación en el Campeonato de España pertinente, en ningún caso guardará plaza, ni de calidad, ni de reserva, para su Federación Autonómica para la misma competición en la siguiente edición.

ATENCIÓN:

Los Patinadores/as de las categorías Alevín, Infantil y Cadete, para poder ser inscritos en los Campeonatos de España de Solo Danza, aparte de superar las correspondientes pruebas de iniciación, deberán efectuar simultáneamente otra modalidad de Patinaje, ya sea individual-Libre, Figuras Obligatorias, Parejas Danza, Parejas de Artístico o Grupos-Show, y haber participado en alguna competición oficial convocada por su Federación Autonómica, dentro de la Temporada vigente y antes del Campeonato de España de Solo Danza.



MODALIDAD DE PAREJAS DANZA – 2018

CERS

European Artistic Skating Committee

Rev. - Versión – 04/08/2017

EUROPEAN ACTIVITY 2018

PAREJAS DANZA

JUVENIL – CADETE – INFANTIL – ALEVÍN

Regla 305

Reglas para Parejas de Danza JUVENIL

Danzas Obligatorias: Keats Foxtrot (4 secuencias)
Imperial Tango (4 secuencias)

Danza Libre: 3 min. +/- 10 seg. – Ver regla 309

9. Elementos obligatorios que DEBEN SER incluidos en el programa de Danza Libre son:
10. Una secuencia de pasos con agarre: Serpentina – Ver regla 309
 11. Una secuencia de pasos sin agarre: A lo largo del eje – Ver regla 309
 12. Una elevación estacionaria – Ver regla 309
 13. Una elevación combinada – Ver regla 309

Regla 306

Reglas para Parejas de Danza CADETE

Danzas Obligatorias: Swing Foxtrot (4 secuencias)
Siesta Tango (4 secuencias)

Danza Libre: 3 min. +/- 10 seg. – Ver regla 309

14. Elementos obligatorios que DEBEN SER incluidos en el programa de Danza Libre son:
15. Una secuencia de pasos con agarre: Circular anti-horario – Ver regla 309
 16. Una secuencia de pasos sin agarre: Diagona – Ver regla 309
 17. Una elevación estacionaria – Ver regla 309
 18. Una elevación rotacional – Ver regla 309



Regla 307

Reglas para Parejas de Danza INFANTIL

Danzas Obligatorias: Olympic Foxtrot (4 secuencias)
Werner Tango (4 secuencias)

Danza Libre: 2.30 min. +/- 10 seg. – Ver regla 309

19. Elementos obligatorios que DEBEN SER incluidos en el programa de Danza Libre son:

20. Una secuencia de pasos con agarre: Diagona – Ver regla 309
21. Una secuencia de pasos sin agarre: A lo largo del eje – Ver regla 309
22. Una elevación estacionaria – Ver regla 309

Rule 308

Reglas para Parejas de Danza ALEVÍN

Danzas Obligatorias: Skaters March (4 secuencias)
Kinder Waltz (4 secuencias)

Rule 309

Regulaciones para Parejas Juvenil, Cadete y Espoir Danza Libre

Todos los pasos, giros y cambios de filo y posición están permitidos.

Todos los movimientos de patinaje deben corresponder al ritmo, música y carácter de la danza.

Trabajo de pies complicado debe ser incluido y debe ser mostrado con originalidad y dificultad.

Hazañas de fuerza y habilidad incluidas para demostrar proezas físicas no están permitidas.

En la composición de la danza libre la excesiva repetición de cualquier movimiento debe ser evitada (para mantener la variedad).

Elementos tales como giros, arabescos, pivots, saltos, elevaciones, separaciones del compañero, etc., están permitidos en un programa de danza libre respetando las reglas. Una deducción en las puntuaciones será realizada si un programa de danza libre excede las reglas.

Movimientos breves y rápidos son aceptables solo cuando sirven para enfatizar el carácter de la música.

Elementos de la Danza Libre – definiciones y limitaciones:

Secuencia de pasos CON agarre – DhStSq

La línea base será seleccionada anualmente por CERS ATC entre las siguientes:

1. Circular en sentido horario
2. Circular en sentido anti-horario
3. Serpentia
4. Diagonal

Reglas generales

5. Durante la ejecución de este integrativo, los patinadores deben mostrar un alto nivel de dificultad técnica que demuestre su habilidad y expresarlo con fluidez y variedad, al tempo y ritmo de la música seleccionada.
6. La pareja debe realizar un mínimo de dos (2) posiciones de danza reconocidas (*) diferentes.
7. La pérdida de contacto entre los patinadores está permitida solo para cambios rápidos de agarre/posición.
8. No están permitidas las paradas durante la ejecución de este elemento.
9. En la secuencia de pasos circular, horario o anti-horario, los patinadores deben empezar la secuencia en uno de los 4 puntos de intersección con los ejes largo o corto. El trabajo de pies debe utilizar el ancho completo de la superficie de patinaje y empezar y terminar en el mismo punto. El círculo debe estar situado en el centro de la superficie de patinaje.



10. En la secuencia de pasos en Serpentina, los patinadores deben empezar en el eje longitudinal, pasar a través del centro de la pista y terminar en el eje longitudinal en la otra parte de la pista. El trabajo de pies debe usar el ancho entero de la superficie de patinaje y puede cruzar el eje largo solamente una (1) vez.

(*) Posiciones de danza reconocidas: Todas las posiciones descritas en las reglas de FIRS ATC, excepto mano a mano (ver posiciones reconocidas mencionadas en Style Dance).

Secuencia de pasos SIN agarre – NhStSq

La línea base será seleccionada anualmente por CERS ATC entre las siguientes:

11. A lo largo del eje longitudinal
12. Diagonal

Reglas generales

13. Durante la ejecución de este integrativo, los patinadores deben mostrar un alto nivel de dificultad técnica que demuestre su habilidad y expresarlo con fluidez y variedad, al tempo y ritmo de la música seleccionada.
14. Es obligatorio empezar este elemento desde una posición parada. Si un patinador se para antes de empezar este elemento por un tiempo menor de 3 segundos, cumplirá el requerimiento de comenzar desde una posición parada, pero no será contabilizado como una PARADA.
15. Los pasos deben cubrir al menos el 80% de la longitud de la superficie de la pista.
16. La distancia entre los patinadores durante la secuencia de pasos no debe ser mayor de 4 metros. El miembro de la pareja más lejano respecto de la línea base puede ser máximo 4 metros y no puede haber mas de 4 metros entre ambos.
17. La máxima distancia permitida de los patinadores respecto de la línea base no debe ser mayor de 4 metros durante toda la secuencia.

Paradas no están permitidas durante la ejecución de este elemento.

Elevaciones – Estacionaria (StLi), Rotacional (RoLi) y Combinada (CoLi)

La definición de Elevación de Danza es cuando la parte de la pareja que es elevada permanece en el aire al menos dos (2) segundos (menos de dos (2) segundos NO ES considerado elevación).

18. **Posición estacionaria:** una elevación donde el patinador de apoyo debe mantener una posición estacionaria durante toda la elevación, ejecutando un máximo de ½ revolución en la entrada y ½ revolución al salir de la elevación. La posición del patinador elevado debe mantenerse estacionaria durante al menos tres (3) segundos.
19. **Rotacional:** una elevación con rotaciones ilimitadas y con un mínimo de 1 ½ rotación.
20. **Combinación:** posición estacionaria + rotacional, una elevación compuesta por una libre sucesión, ejecutada durante la misma elevación, de una posición estacionaria y rotacional combinadas.

Reglas generales

21. La elevación será evaluada en base a la capacidad de uno/dos patinador(es), la creatividad y fluidez de la elevación, y la dificultad técnica de la entrada y la salida.
22. La duración máxima de cada elevación es de diez (10) segundos para las posiciones Estacionaria y Rotacional, y doce (12) segundos para la Elevación Combinada.
23. Las manos del patinador de apoyo pueden superar la línea de su cabeza siempre y cuando las caderas del patinador elevado se mantengan por debajo de la cabeza de su pareja.
24. Las caderas del patinador elevado pueden ir por encima de la cabeza del patinador de apoyo, siempre y cuando las manos del patinador de apoyo no vayan por encima de su propia cabeza.
25. El patinador de apoyo podrá sostener el patín del patinador elevado y el patinador elevado puede apoyarse/sentarse/acostarse en el patín del patinador de apoyo.
26. Las elevaciones requeridas deben ser ejecutadas mientras se está patinando.

LIMITACIONES de la Danza Libre en Infantil, Cadete y Juvenil:

ELEVACIONES DE DANZA: además de la elevación requerida, en Infantil, Cadete y Juvenil una (1) elevación libre más (Elevación Coreográfica) está permitida con una duración máxima de diez (10) segundos, y número de rotaciones libre. En la categoría Infantil está prohibido realizar una Elevación Combinada (sólo Estacionaria o Rotacional).

PIRUETAS DE DANZA: máximo una (1) pirueta de danza, hecha con agarre, con un mínimo dos (2) revoluciones (menos de dos (2) revoluciones no es considerado una pirueta). Piruetas con elevación no están permitidos.

PARADAS: una parada es considerada como tal cuando al menos un patinador permanece parado durante más de tres (3) segundos hasta un máximo de ocho (8) segundos.

Un máximo de dos (2) paradas pueden ser realizadas en el programa durante un mínimo de tres (3) segundos a un máximo de ocho (8) segundos cada una, con una distancia máxima permitida de separación de cuatro (4) metros (excluyendo el inicio y el final del programa).

Posiciones estacionarias: arrodillarse/tumbarse en la superficie de la pista está permitido solo dos (2) veces durante todo el programa por un máximo de cinco (5) segundos cada una (incluyendo la del inicio y fin del programa). Si ambos patinadores están sobre la superficie de la pista a la vez, será considerado como una única posición. Las manos en la pista (por ejemplo realizando un “cartwheel” o voltereta lateral) no será considerado como una posición de tumbarse sobre la pista.

Las posiciones estacionarias no serán consideradas elementos de valor técnico, pero si de valor artístico.

Inicio y fin del programa: los patinadores no pueden exceder ocho (8) segundos detenidos.

SALTOS DE DANZA:

27. Un máximo de dos saltos cada patinador, de una (1) rotación cada uno (no más de una rotación en el aire; menos de una (1) rotación no será considerado como salto de danza).

SEPARACIONES:

28. Son permitidas al inicio y al final del programa por un tiempo máximo de ocho (8) segundos.
29. Durante la parada la separación podrá ser por un máximo de ocho (8) segundos y una distancia máxima de cuatro (4) metros entre los patinadores.
30. Sólo por dos (2) veces durante el programa, mientras patinan, para llevar a cabo pasos/dificultades técnicas por un máximo de ocho (8) segundos y una distancia máxima de cuatro (4) metros entre los patinadores.





REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE PATINAJE
Comité Nacional de Patinaje Artístico

INFORMACIÓN DE F.I.R.S.

ARTISTIC COMMITTEE

Categorías - Junior y Sénior - 2018

PAREJAS DE DANZA

Style: 2:50 +/- 10 segundos.

Free: 3:30 +/- 10 segundos.

La competencia de danza consistirá de dos (2) partes:

1. Style dance: 2 notas. Factor 1,0.
2. Free dance: 2 notas. Factor 1,5.

Danzas obligatorias para Style Dance

Junior

Danza	Tempo	Música	Sec.
Dench Blues	88	Blues	1
Harris Tango	100	Tango	1
Rocker Foxtrot	104	Foxtrot	2
Castel March	100	March	1
Flirtation Waltz	120	Waltz	2
Fourteen Step	108	March	2
Argentine Tango	96	Tango	1

Sénior

Danza	Tempo	Música	Sec.
Italian Foxtrot	96	Foxtrot	1
Iceland Tango	100	Tango	1
Tango Delanco	104	Tango	1
Starlight Waltz	168	Waltz	1
Viennese Waltz	138	Waltz	1
Westminster Waltz	138	Waltz	1
Quickstep	112	Quickstep	2
Paso Doble	112	Paso doble	1
Midnight Blues	88	Blues	1

Style Dance

Elementos obligatorios de la style dance son cuatro (4). Los únicos elementos que siempre se usarán serán la secuencia del patrón de danza y la elevación, los demás van a cambiar cada año y serán escogidos entre:

1. Una secuencia de pasos sin agarre.
2. Una secuencia de pasos con agarre.
3. Una secuencia de cluster sin agarre sincronizado.
4. Una secuencia de cluster con agarre.
5. Una secuencia sin agarre de travelling sincronizado.
6. Elementos fijos:
7. Una elevación de danza (el tipo de elevación será elegido cada año).
8. Una secuencia de patrón de danza (danza obligatoria).

Nota: el primer elemento requerido realizado de cada tipo será el evaluado por los jueces como el requerido para el año en curso.



UNA (1) SECUENCIA DE CLUSTER CON AGARRE O UNA (1) SECUENCIA DE CLUSTER SINCRONIZADA SIN AGARRE

Secuencia de clusters sincronizada con agarre

1. La pareja debe introducir dos (2) secuencias de clusters separados por un cambio de pie (un paso).
2. La pareja nunca puede romper el agarre.
3. Cada secuencia debe contener al menos tres (3) giros diferentes.
4. Las secuencias para cada patinador pueden ser diferentes.

Secuencia de clusters sincronizada sin agarre

1. La pareja debe introducir dos (2) secuencias de clusters separados por un cambio de pie (un paso).
2. Las secuencias DEBEN ser las mismas para ambos patinadores.
3. Los patinadores no tienen que estar en agarre, sino patinar solos.
4. Los patinadores deben estar tan cerca como sea posible unos de otros y son libres de usar cualquier giro que quieran.
5. Cada secuencia debe contener al menos tres (3) giros diferentes.

UNA (1) SECUENCIA DE TRAVELLING SINCRONIZADA SIN AGARRE

Set de travelling: mínimo dos (2) rotaciones con máximo tres (3) pasos pequeños entre ellos. Es obligatorio en cada set que el filo de entrada de los giros sea diferente.

Tipología de travelling (filo de inicio)

1. Adelante interno.
2. Adelante externo.
3. Atrás interno.
4. Atrás externo.

Las siguientes *features* adicionales pueden aumentar la dificultad del travelling.

Para ser considerado, las *features* deben ser ejecutadas correctamente por los dos patinadores.

Ejemplos:

1. Al menos una mano sobre la cabeza o sobre su línea.
2. Manos cruzadas atrás de la espalda y lejos de ella.
3. Brazos cruzados al frente del cuerpo entre hombros y cintura (puede ser también una atrás y otra adelante como un tornillo).
4. Pierna libre cruzada adelante o atrás sobre la línea de la rodilla.
5. Pierna libre cruzada al frente o atrás debajo de la línea de la rodilla (pirouettes).
6. Las ruedas del patín libre sostenidas por una mano.

ELEVACIONES:

Posición difícil para la pareja elevada:

1. Split completo: cuando las piernas están separadas y extendidas en la misma línea; el ángulo debe ser de 180°.
2. Biellmann completo: posición vertical para la pareja elevada, el talón del patín (sostenido por la mano) es llevado detrás del busto (en plano sagital) y al mismo nivel de la cabeza o por encima.
3. Anillo completo transversal: el cuerpo del patinador elevado en plano transversal, en posición horizontal (paralelo a la pista) donde la parte superior del cuerpo está arqueada hacia atrás con uno o ambos talones cerca a la cabeza (describiendo un círculo completo).
4. Cabeza abajo: posición vertical hacia abajo para el patinador elevado con la cabeza cerca de la pista.



**REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE PATINAJE**
Comité Nacional de Patinaje Artístico

5. De una posición vertical de la mujer inclinada hacia fuera: el torso de la mujer es extendido alejándose del hombre y el único punto adicional de soporte son las manos.
6. Balanceo en posición horizontal con sólo un punto de apoyo adicional.
7. Inclinandose (hacia adelante o hacia atrás) con las piernas como único punto adicional de apoyo.
8. Layback completo con un arco sin soporte de la pareja encima del muslo.
9. Extendido con la mayoría del peso del cuerpo en línea horizontal con un único punto adicional de soporte que son los hombros y/o parte superior de la espalda.

El cambio de posición será considerado cuando

1. La pareja levantada cambia de agarre y posición de manera significativa.
2. El cambio de agarre y posición se ejecutan al mismo tiempo.
3. Las diferentes posiciones deben ser claras y definidas.
4. En una elevación rotacional el cambio de posición ocurre durante la rotación misma sin interrupciones.
5. En una elevación rotacional, se considerará el cambio de posición si la posición se mantiene durante al menos dos vueltas de la pareja levantada

Posición difícil para la pareja que eleva (ejemplos)

1. Un pie.
2. Spread eagles interna, externa, plana.
3. Ina bauer interno y externo.
4. Flexión (posición sit) 90°.
5. Un contacto brazo/mano.
6. Ejecución de un giro para la elevación estacionaria o combinación.

Entrada creativa/difícil (ejemplos)

1. Entrada inesperada.
2. Entrada de transición difícil como un giro, mohawk externo, choctaw (no de run).
3. Entrada creativa/difícil antes de la primera posición (por ejemplo ½ o 1 salto asistido por rotación de la pareja levantada) o, siempre por la pareja levantada, una rotación en el aire (soportada por la pareja que eleva) en el plano sagital o horizontal.

Free Dance

Se requieren siete (7) elementos seleccionados de los siguientes nueve (9):

1. Elevación estacionaria.
2. Elevación rotacional.
3. Combinación de elevaciones.
4. Elevación coreográfica.
5. Secuencia de pasos sin agarre.
6. Secuencia de pasos con agarre.
7. Secuencia de cluster sincronizada sin agarre.
8. Secuencia de cluster con agarre.
9. Secuencia sincronizada de travelling.

Elevación coreográfica

La elevación coreográfica se insertará para realzar o subrayar una parte de la coreografía. No puede durar más de diez (10) segundos y puede utilizarse durante una parada.

La elevación requerida debe ejecutarse mientras se patina, excluyendo la elevación coreográfica.



2018	Patrón de danza	Elemento sin agarre	Secuencia con agarre	Elevación	Tema
Junior	Castel March	Secuencia travelling	Círculo (horario)	Rotacional	Classic Medley (waltz, classic polka, march, galop)
Senior	Midnight Blues	Secuencia travelling	Círculo (horario)	Rotacional	Rock Medley (jive, boogie woogie, rock & roll, blues, old jazz)

2018	Elemento sin agarre	Secuencia con agarre	Elemento sin agarre	Coreo elemento	Elevaciones
Junior	Secuencia cluster	Serpentina	Secuencia travelling	Elevación	1S, 1R, 1C
Senior	Secuencia cluster	Serpentina	Secuencia travelling	Elevación	1S, 1R, 1C

- 1- Italian Foxtrot
- 2- Argentine Tango
- 3- Iceland Tango
- 4- Tango Delanco
- 5- Castel March
- 6- Starlight Waltz
- 7- Viennese Waltz
- 8- Westminster Waltz
- 9- Quickstep
- 10- Paso Doble
- 11- Midnight Blues
- 12- Golden Samba (New)

PAREJAS DE DANZA

Sorteo del Orden de salida: Misma reglamentación que en Solo Danza , ver página 49 de este Reglamento.

Para cada grupo de salida: El tiempo de programa + dos (2) minutos.

En todos los programas de **"Style Dance y Danza Libre"**, la primera pareja será llamada a pista al cabo de un minuto una vez finalizado el calentamiento del "Grupo".

&&&&&&&&&&&&&&

DEDUCCIONES CERS-FIRS

1. Arrodillarse o estirarse en el suelo.	0.3	Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación "B"
2. Violación vestuario.	0.2-1.0	De acuerdo con la gravedad Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación "B"
3. Excesivo maquillaje alevín/infantil.	0.3	Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación "B"
3. Duración menor a la requerida.	0.2	En "A y B" por cada diez segundos menos Deducción por el Juez Árbitro



DANZAS OBLIGATORIAS - PAREJAS / SOLO DANZA

1. Pasos introductorias durante más de 24 pulsaciones de música	0.1	Por cada pulsación extra. Deducción por el Juez Árbitro
2. Entrada y Salida de más de 15 segundos.	0.1	Por cada segundo extra. Deducción por el Juez Árbitro
3. Fallo en los Tiempos	0.2-2.0	Deducción por los Jueces
4. Fallo.		
Pequeño.	1-0.2	Deducción por el Juez Árbitro
Medio.	0.3-0.7	Deducción por el Juez Árbitro
Mayor.	0.8-1.0	Deducción por el Juez Árbitro
5. Cada secuencia de la Danza.	1.0	Deducción por el Juez Árbitro
Obligatoria no patinada		

STYLE DANCE – PAREJAS

1. Entrada y Salida de más de 15 segundos.	0.1	Por cada pulsación extra. Deducción por el Juez Árbitro
2. Selección incorrecta de BPM para el patrón de danza establecido.	1.0	Deducción por el Juez Árbitro
3. Fallo en los Tiempos	0.2-2.0	Deducción por los Jueces ----- Puntuación “B”
4. Fallo.		
Pequeño.	1-0.2	Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación “B”
Medio.	0.3-0.7	Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación “B”
Mayor.	0.8-1.0	Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación “B”
5. Cada elemento obligatorio no realizado.	0.5	Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación “A”
6. Violación de los elementos obligatorios	0.2	Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación “A”
7. Tiempo de separación y paradas.	0.2	Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación “A y B”

DANZA LIBRE - PAREJAS

1. Entrada y Salida de más de 15 segundos.	0.1	Por cada segundo extra. Deducción por el Juez Árbitro
2. Fallo en los Tiempos	0.2-2.0	Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación “B”
3. Fallo.		
Pequeño.	0.1-0.2	Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación “B”
Medio.	0.3-0.7	Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación “B”
Mayor.	0.8-1.0	Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación “B”
4. Cada elemento obligatorio no realizado.	0.5	Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación “A”
5. Violación de los elementos obligatorios.	0.2	Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación “A”
6. Elevaciones.	0.2	Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación “A”
7. Piruetas.	0.2	Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación “A”
8. Tiempo/número de separaciones y paradas	0.2	Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación “A y B”
9. Saltos o rotaciones en exceso.	0.2	Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación “A”
10. Elevaciones transportadas	0.2	Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación “A”
11. Arabescos, Pivotes, piruetas	0.2	Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación “A”
12. Tirar o empujar a la pareja por la bota no está permitido.	0.2	Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación “B”

STYLE DANCE – SOLO

1. Entrada y Salida de más de 15 segundos.	0.1	Por cada pulsación extra. Deducción por el Juez Árbitro
2. Selección incorrecta de BPM para el patrón de danza establecido.	1.0	Deducción por el Juez Árbitro
3. Fallo en los Tiempos	0.2-2.0	Deducción por los Jueces- Puntuación “B”
4. Fallo.		
Pequeño.	0.1-0.2	Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación “B”
Medio.	0.3-0.7	Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación “B”
Mayor.	0.8-1.0	Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación “B”
5. Cada elemento obligatorio no realizado.	0.5	Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación “A”
6. Violación de los elementos obligatorios.	0.2	Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación “A”
7. Tiempo/número de paradas.	0.2	Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación “A y B”



DANZA LIBRE – SOLO DANZA

- | | | |
|---|---------|---|
| 1. Entrada y Salida de más de 15 segundos. | 0.1 | Por cada segundo extra. Deducción por el Juez Árbitro |
| 2. Fallo en los Tiempos. | 0.2-2.0 | Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación "B" |
| 3. Fallo. | | |
| Pequeño. | 0.1-0.2 | Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación "B" |
| Medio. | 0.3-0.7 | Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación "B" |
| Mayor. | 0.8-1.0 | Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación "B" |
| 4. Cada elemento obligatorio no realizado. | 0.5 | Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación "A" |
| 5. Violación de los elementos obligatorios. | 0.2 | Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación "A" |
| 6. Exceso saltos/piruetas y/o vueltas. | 0.2 | Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación "A" |
| 7. Tiempo/número de paradas. | 0.2 | Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación "A y B" |

PATINAJE LIBRE

PROGRAMA CORTO – PUNTUACIÓN "A"

- | | | |
|---|-----|-------------------------------|
| 1. Combinación de Saltos de más de 4 saltos | 0.5 | Deducción por el Juez Árbitro |
| 2. Combinación de Piruetas con más de 5 posiciones | 0.5 | Deducción por el Juez Árbitro |
| 3. Pirueta sola con más de una posición | 0.5 | Deducción por el Juez Árbitro |
| 4. Cada Elemento no intentado | 0.5 | Deducción por el Juez Árbitro |
| 5. "Pivotar" en las piruetas | 0.3 | Deducción por el Juez Árbitro |
| 6. Mala ejecución del Metz (tipo 3) | 0.5 | Deducción por el Juez Árbitro |
| 7. Cada salto (tipo/rotación) realizado más de tres (2) veces | 0.3 | Deducción por el Juez Árbitro |

PROGRAMA CORTO – PUNTUACIÓN "B"

- | | | |
|---------------------------------------|-----|-------------------------------|
| 1. Cada Caída | 0.2 | Deducción por el Juez Árbitro |
| 2. Elemento adicional | 0.5 | Deducción por el Juez Árbitro |
| 3. Exceso de movimientos acrobáticos. | 0.2 | Deducción por el Juez Árbitro |

PROGRAMA LARGO

- | | | |
|---|------|-----------------------------------|
| 1. Cada Caída | 0.2 | Deducción por el Juez Árbitro "B" |
| 2. Cada Elemento Obligatorio no intentado | 0.5 | Deducción por el Juez Árbitro "A" |
| 3. Cada elemento extra- no puntuar | 0.5 | Deducción por el Juez Árbitro "B" |
| 4. Cada salto (tipo/rotación) realizado más de tres (2) veces | 0.3 | Deducción por el Juez Árbitro "A" |
| 5. Cada combinación saltos realizada más de una vez | 0.3 | Deducción por el Juez Árbitro "A" |
| 6. Programas que no contengan una pirueta combinada | 0.5 | Deducción por el Juez Árbitro "A" |
| 7. Programas que contengan menos de dos (2) piruetas | 0.5 | Deducción por el Juez Árbitro "A" |
| 8. Programas no equilibrados (de Alevín a Juvenil) | 0.5 | Deducción por el Juez Árbitro "B" |
| 9. DMetz abierto (todos los tipos) Alevín Infantil/Cadete/Juvenil (cada uno). | 0.2 | Deducción por el Juez Árbitro "A" |
| 10. Lutz, entrada incorrecta Alevín/Infantil. | 0.2 | Deducción por el Juez Árbitro "A" |
| 11. "Pivotar" en las piruetas. | 0.3 | Deducción por el Juez Árbitro "A" |
| 12. Exceso de movimientos acrobáticos | 0.2 | Deducción por el Juez Árbitro "B" |
| 13. No realizar el tercer doble o triple en combinación | 0.3 | Deducción por el Juez Árbitro "A" |
| 14. "loop step" debidamente cruzado, Alevín/Infantil. recibirá BONUS | +0.2 | por el Juez Árbitro "A" |
| 15. Extrema flexibilidad CONTROLADA en la secuencia espiral Alevín/Infantil. | +0.2 | por el Juez Árbitro "A" |
| 16. Patrón en espiral que no se ajuste a las normas. | 0.2 | Deducción por el Juez Árbitro "A" |

PATINAJE DE PAREJAS

PROGRAMA CORTO – PUNTUACIÓN "A"

- | | | |
|--|-----|-------------------------------|
| 1. Cada Elemento no intentado | 0.5 | Deducción por el Juez Árbitro |
| 2. Una elevación de una posición con más de 4 rotaciones | 0.5 | Deducción por el Juez Árbitro |
| 3. Combinación de elevaciones con más de 8 rotaciones | 0.5 | Deducción por el Juez Árbitro |
| 4. Pirueta Simétrica con más de una posición | 0.5 | Deducción por el Juez Árbitro |



1. Cada Caída	0.2 (un patinador)	Deducción por el Juez Árbitro
	0.3 (ambos patinadores)	Deducción por el Juez Árbitro
2. Elemento adicional	0.5	Deducción por el Juez Árbitro

1. Cada Elemento Obligatorio no intentado	0.5	Deducción por el Juez Árbitro "A"
2. Cada Elemento adicional	0.5	Deducción por el Juez Árbitro "B"
3. Elevación con más de 4,8 o 12 rotaciones	0.5	Deducción por el Juez Árbitro "B"
4. Cada Caída.	0.2 (un patinador)	Deducción por el Juez Árbitro "B"
	0.3 (ambos patinadores)	Deducción por el Juez Árbitro "B"

1. Cada Elemento no intentado	1.0	Deducción por el Juez Árbitro –“A”
2. Elemento obligatorio intentado pero ejecutado incorrectamente.	0.5	Deducción por el Juez Árbitro –“A”
3. Saltos de más de ½ rotación o piruetas de más de una rotación	0.4	Deducción por el Juez Árbitro –“A”
4. Elevaciones de cualquier tipo con la excepción de parada coreográfica	0.4	Deducción por el Juez Árbitro. –“A”
5. Paradas en la ejecución de formaciones	0.2 - 0.4	Deducción por el Juez Árbitro. “A”
6. Menos de tres (3) tomadas de mano	0.4	Deducción por el Juez Árbitro. “A”
7. Menos de tres variaciones de tiempo o música	0.4	Deducción por el Juez Árbitro. “A”
8. Caídas.		
Mayor (más de un patinador por un tiempo largo)	0.8-1.0	Deducción por el Juez Árbitro. “B”
Medio (un patinador un tiempo largo o caída breve de varios patinadores)	0.4-0.6	Deducción por el Juez Árbitro. “B”
Pequeño (caída breve de un patinador)	0.2	Deducción por el Juez Árbitro. “B”
9. Posiciones estacionarias/estirarse en el suelo.	0.2	Deducción por el Juez Árbitro. “B”

1. Más de 4 elementos típicos de precisión.	1.0	Puntuación “A” por cada elemento
2. Entrada a pista por un tiempo superior al permitido	0.3	Puntuación “A”
3. Salida de pista por un tiempo superior a los 40 segundos.	0.5	Puntuación “B”
4. Más de 15 segundos de música antes de empezar el primer movimiento	0.2	Puntuación “B”
5. Cuando la actuación principal no es un show sino. precisión.	1.0	Puntuación “B”
6. Si se incluyen elementos no permitidos.	0.5	A y B” por cada elemento
7. Accesorios no utilizados correctamente.	0.5	Puntuación “A”
8. Caídas.		
Mayor (más de un patinador por un tiempo largo)	0.8-1.0	Puntuación “B”
Medio (un patinador un tiempo largo o caída breve de varios patinadores)	0.4-0.6	Puntuación “B”
Pequeño (caída breve de un patinador)	0.2	Puntuación “B”
8. Penalización por no limpiar la pista según las reglas.	0.5	Puntuación “B”

**MARZO**

Días 23 y 24 **VIII-Campeonato España Grupos-Show Juvenil y Cuartetos**
III- Trofeo Ciudad de Alcoy. Grupos-Show –Grandes y Pequeños
ORGANIZACIÓN: **Excmo. Ayuntamiento de Alcoy - F.P. Comunidad Valenciana**

Días 07 y 08 **III-Campeonato de España de Figuras Obligatorias (Todas las Categorías)**
ORGANIZACIÓN: **CP. Palafrugell - Federación Catalana de Patinaje.**

Días 18 y 19 **VI-Campeonato de España Parejas Artístico y Danza.**
ORGANIZACIÓN: **C.P.A. Alhaurin de la Torre -Federación Andaluza de Patinaje**

Días 01 y 02 **V-Campeonato de España de Solo Danza**
ORGANIZACIÓN: **Club El Tejar - Fuengirola -Federación Andaluza de Patinaje**

Días 28-29-30 **XXVI-CAMPEONATO DE ESPAÑA CATEGORÍA CADETE / JUVENIL**
ORGANIZACIÓN: **C.H.P.A. Cádiz - Federación Catalana de Patinaje**

Días 12-13-14 **XXVI-CAMPEONATO DE ESPAÑA CATEGORÍA JUNIOR / SENIOR**
ORGANIZACIÓN: **C.P.A. Maxia - A Coruña - Federación Gallega de Patinaje**

Días 18-19-20 **LXVIII-CAMPEONATO DE ESPAÑA CATEGORÍA ALEVÍN / INFANTIL**
ORGANIZACIÓN: Santander - Federación Cántabra de Patinaje.

Estas fechas podrían variar si coincidieran con competiciones internacionales, o cualquier otra causa debidamente justificada.

Ap.de Correos, 267 – 43480 – Vila-seca – Tarragona, – Email: p.artistico@fep.es

ABRIL

MAYO

Días, Por designar Internacional Grupos-Show (Por designar) (F)-*

JUNIO

AGOSTO-SEPTIEMBRE

SEPTIEMBRE

Días, del 20 al 22	Interland Cup	-	(NL)-*
---------------------------	----------------------	---	--------

OCTUBRE

Días, **Por designar** **Copa de Italia -D. Giuseppe (Libre)** **- ?????????** **(I)-***

OCTUBRE-NOVIEMBRE

Días,	Del 29/10 al 03/11	Copa de EUROPA	- Fuengirola	(E)-*
--------------	---------------------------	-----------------------	---------------------	----------------

ATENCIÓN

Las competencias que están remarcadas y señaladas con un (*), son de clase "B". (Ver Cir106-17),

***-Todas las inscripciones para la Copa Alemana serán aceptadas lo mas tardar hasta el 25 de Marzo del 2018 y para las Figuras Obligatorias hasta el 09 de Abril.**

&&&&&&&&&&&&&&



COMPETICIONES EN LA MODALIDAD DE GRUPOS-SHOW - 2018

ESTAS COMPETICIONES SOLAMENTE SON PARA EQUIPOS PERTENECIENTES A CLUBES. LAS INSCRIPCIONES SERÁN EFECTUADAS A TRAVÉS DE LAS CORRESPONDIENTES FEDERACIONES AUTÓNOMAS PARA LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA, Y LA COPA DE ESPAÑA DE GRUPOS-SHOW, Y POR LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PATINAJE PARA LAS COMPETICIONES INTERNACIONALES, EN SUS DIFERENTES CATEGORÍAS.

A) Competiciones

- 1. Grupo-Show pequeños:** Entre (6), y (12) patinadores.
- 2. Grupo-Show grandes:** Entre (16), y (30) patinadores.
- 3. Grupo-Show Juvenil:** Entre (8), y (16) patinadores.
- 4- Grupo-Show Cuarteto:** Cuatro (4), patinadores.

Convocatorias Campeonato de España Grupos-Show:

Las DOS **especialidades** de Grupos, se convocarán esencialmente en dos días (Viernes y Sábado), alternándose los días cada año.

Ejemplo:

Año	Primer día (Viernes)	Segundo día (Sábado)
2018	Grupo-Show Pequeño	Grupo-Show Grande
Año	Primer día (Viernes o Sábado)	Segundo día (Sábado o Domingo)
2019	Grupo-Show Grande	Grupo-Show Pequeño

Convocatorias Copa de España de Grupos-Show –Grandes y Pequeños.

V-Campeonato de España –Juvenil y Cuartetos * II-Trofeo Ciudad de Alcoy.

Las **especialidades** de Grupos, Juvenil y Cuartetos se convocarán procurando alternar los días cada año, dependiendo de la cantidad de cada uno de ellos y de la participación de las **especialidades** de Grandes y Pequeños, a efectos de equilibrar los horarios y la duración de la competición de cada día.

Los participantes deben pertenecer a un club que sea miembro de una Federación Autonómica.

Los componentes de los Grupos GRANDES y PEQUEÑOS deberán tener 12 años, la categoría CUARTETO deberá tener 16 años, los participantes JUVENILES deberán tener entre 12 y 17 años, todos ellos cumplidos dentro de la temporada vigente.

Las inscripciones para los Campeonatos de España, se efectuarán a través de la Federación Autonómica correspondiente.

Las inscripciones para los Campeonatos Internacionales, serán efectuadas por la Real Federación Española de Patinaje.

Nota aclaratoria:

Las competiciones de todas las **especialidades** de GRUPOS-SHOW, solamente lo son por Clubes.

a)- Los Grupos-Show, solo podrán participar y serán admitidas sus inscripciones, si lo hacen con el nombre de un Club que esté registrado oficialmente en los estamentos pertinentes, y todos sus componentes tengan la ficha correspondiente en vigor, del club que se inscriban.

b)- Respecto a los cambios de Clubs dentro de la temporada por parte de los patinadores, estos se basarán con lo establecido en la página 82 de este reglamento.

c)- Los patinadores que compongan el Grupo-Show, (en todos los casos), serán oficialmente los que estén reflejados en la inscripción oficial de la competición, siendo comprobadas las correspondientes licencias de sus componentes antes del inicio de la competición, tanto de los patinadores, delegados como de sus técnicos.



ATENCIÓN

CAMPEONATOS EUROPEOS:

Los patinadores deben cumplir la edad dentro de la temporada vigente.

CAMPEONATO DEL MUNDO:

Los patinadores deben tener los 12 años cumplidos antes del día 1 de Enero de la temporada vigente.

PATINADORES RESERVA

En los Campeonatos Europeos todos los Grupos SHOW pueden inscribir un máximo de 4 patinadores reserva. Los Cuartetos podrán inscribir máximo 1 patinador reserva tanto en el Europeo como en el Mundial. En todos los casos los patinadores reserva tendrán que pagar la tasa correspondiente.

COMPETICIONES DE ESPAÑA - INSCRIPCIONES:

- a)- En todas las Competiciones de España, aparte de presentar la ficha deportiva se adjuntará a la misma el correspondiente D.N.I.
- b)- No serán admitidas las inscripciones de Grupos-Show cuyo nombre no sea el de un club que este inscrito oficialmente, (NO SE ADMITIRAN NOMBRES COMPUESTOS DE CLUBS).
- c)- Los patinadores tendrán que estar cada temporada en posesión de la licencia correspondiente al club que representen como Grupo-Show.
- d)- La vestimenta oficial, tendrá que ser la del club inscrito en la competición, aunque podrán llevar propaganda de los “sponsors”, si los tuviesen, tal como reflejan las normativas vigentes.
- e)- Junto con las inscripciones cada Grupo Show deberá remitir una explicación breve, de no más de 25 palabras describiendo el programa. Estas descripciones serán entregadas a los Jueces y **anunciadas por el locutor mientras el grupo ya esté posicionado en la pista y antes del inicio de la música.** Los Grupos que se clasifiquen para competir internacionalmente deberán redactar la explicación en inglés.

En todos los casos, de detectarse alguna variación con respecto a la inscripción inicial, el GRUPO en cuestión sería invitado a **NO** participar en la competición, si se detectara alguna falsedad en los datos de la inscripción antes de la competición, este sería dado de baja, si fuese después de la misma, se procedería en anular su clasificación en primera instancia, abriéndose un expediente informativo, trasladándolo al Comité de Competición de la R.F.E.P., para que este procediera al respecto.

ATENCIÓN:

Se recuerda que a partir de la temporada 2008, los patinadores que participen en los Campeonatos de España de Grupos-Show, inexcusablemente tendrán que haber superado los correspondientes “TEST” de Iniciación o Debutantes, establecido por cada Federación Autónoma según especifica la Cir42-06.

ATENCIÓN:

- 1.- No se podrá presentar un mismo programa con diferente número de participantes en una misma competición en las diferentes especialidades de Grupos-Show.
- 2.- Un grupo no podrá presentar un mismo programa más de dos años consecutivos.
- 3.- Los grupos que se clasifiquen para una competición internacional de **GRUPOS-SHOW** podrán incluir mejoras en el programa, pero en ningún caso podrán modificar la estructura básica del mismo.
- 4.- **PERMANECER EN PISTA:** EN LOS GRUPOS DE CUALQUIER CATEGORÍA, SOLAMENTE PODRÁN PERMANECER EN LA PISTA COMO MÁXIMO DOS TÉCNICOS DURANTE LA COMPETICIÓN Y ENTRENAMIENTOS. EL DELEGADO PODRÁ SITUARSE EN LA ZONA DE SALIDA DEL GRUPO, JUNTO CON LOS PATINADORES DE RESERVA, LOS CUALES DEBERÁN LLEVAR LA MISMA INDUMENTARIA QUE EL GRUPO-SHOW.



- 5.- **DURACIÓN DE LOS PROGRAMAS:** Se efectuará un control de la duración del tiempo de cada programa desde su comienzo hasta el final, (Ver página 74).

Reglamento para los Grupos-Show - 2018

Campeonatos

Grupos: Número de participantes.
Los grupos pueden estar formados por mujeres y/o hombres.

Condiciones Técnicas

1.Duración e información general:

- Cuartetos: 3 minutos +/- 10 seg.
** Edad, a partir de los 16 años que se cumplan dentro de la temporada vigente.**
Grupos Juveniles: 3,30 minutos +/- 10 seg.
** Edad: de 12 a 17 años que se cumplan dentro de la temporada vigente.**
Grupos Pequeños: mínimo 4.30, máximo 5 min. +/- 10 seg.
Grupos Grandes: mínimo 4.30, máximo 5 min. +/- 10 seg.
** Edad: Cumplir los 12 años dentro de la temporada vigente. **

El tiempo empieza con el primer movimiento de un patinador.

- 2.Participantes Todos los participantes deben pertenecer a un club que sea miembro de una Federación Nacional afiliada a la CERS. Los Grupos pueden tener patinadores de diferentes clubes, **no obstante ningún patinador podrá tener mas de una licencia por una misma modalidad.** Todos los participantes deben estar autorizados por su Federación.

3.Elementos

a) Cuartetos: No deben ser compuestos por dos parejas, de artístico o de danza, sino por cuatro patinadores que actúan como grupo. Todos los saltos de una rotación, Axel, DMetz y DSalchow están permitidos. Se permiten piruetas excepto las de clase A.

b) Grupos: El patinaje individual y de Parejas de Artístico no están permitidos. El patinaje será valorado en su conjunto. Los saltos con más de una rotación no están permitidos. Sólo están permitidas piruetas altas y bajas sin desplazados.

4. Reglas para el patinaje de Grupos Show

- a) Los elementos o pasos realizados en posición estacionaria están permitidos. Sin embargo, los programas en constante movimiento y coreografía recibirán mayor puntuación que los programas que tengan demasiados movimientos estacionarios. El Juez Árbitro avisará a los jueces si esto sucede y aplicará una deducción en la puntuación A y en la B en función de la duración dentro del programa. La coreografía debe empezar dentro de los 15 segundos posteriores al inicio de la música.
- b) Una actuación de Grupos Show no puede incluir más de **4 elementos típicos de precisión:** por ejemplo un círculo y una aspa están permitidos; o cuatro de los elementos mencionados: por ejemplo 4 círculos, etc.

Círculo: Un grupo de patinadores de pie o girando sobre un mismo centro, cada uno equidistante desde el centro: el círculo puede girar en la dirección de las agujas del reloj o en dirección contraria, hacia delante o hacia atrás. Hay círculos abiertos (no hay contacto entre los patinadores) y círculos cerrados (los patinadores están cogidos de varias maneras: mano con mano, hombro con hombro o por la cintura como en un tren).

Círculo cerrado con más de 1 rotación se considerará un elemento típico de precisión!



**REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE PATINAJE**
Comité Nacional de Patinaje Artístico

Aspa: Una línea recta girando sobre un eje en el centro de la línea: normalmente hay un número igual de patinadores a cada lado del eje. El aspa puede girar en la dirección de las agujas del reloj o en dirección contraria.

La cantidad de los brazos del aspa va desde dos hasta seis o más; los diferentes tipos de aspas reconocidas son Aspas Paralelas, Aspas en S, Aspas Step-in y Aspas con Desplazamiento:

Cualquiera de las aspas mencionadas con más de 1 rotación se consideran un elemento típico de precisión!

No hay limitación en el uso de formaciones en Bloque y en Línea.

La combinación de elementos se contará como un elemento.

- c) La principal actuación del Grupos Show, debe ser de Show, no de precisión.
- d) Los Grupos Show, deben interpretar en su actuación los elementos de un show de forma que la audiencia y los jueces se percaten de que el tema está en relación con el título de la actuación. (Los grupos de precisión demuestran en su actuación un estándar técnico con unos elementos obligatorios).
- e) Participantes sin patines no están permitidos. Al comenzar el programa TODOS los patinadores DEBEN estar en la pista. Ningún patinador puede abandonar la pista durante la actuación.
- f) No hay limitación en la elección de la música pero el patinaje debe estar en consonancia con la música escogida.
- g) Las máquinas de niebla y focos no están permitidos.

h) **ACCESORIOS TEATRALES:**

Las decoraciones teatrales no están permitidas. Marcos, paneles, decorados, bastidores, suelos o estructuras de cualquier tamaño, tipo o material, no serán permitidos, incluso si están sujetos por patinadores.

i) **ACCESORIOS Y OBJETOS:**

Los accesorios que puedan ser llevados por un solo patinador están permitidos. También se permite posicionar objetos o accesorios durante un corto espacio de tiempo, a lo largo del lado de la pista pero solo justo antes de empezar la actuación. Para evitar desorden y confusión, una vez recogidos no deben ser dejados, abandonados o lanzados fuera de la pista.

Es importante que los patinadores demuestren la capacidad de usar los accesorios adecuadamente y patinar bien al mismo tiempo.

Se permite a los patinadores pasarse objetos de uno a otro y colocarlos sobre la superficie de la pista solo si los patinadores mantienen contacto físico con los objetos.

Dejar cualquier objeto o accesorio en el suelo sin contacto con un patinador se permite solo una vez durante el programa un máximo de 10 segundos.

Deducción del Juez Árbitro: 0.5 en la puntuación "A" por cada objeto no usado correctamente.

Si un objeto cae al suelo no habrá ninguna penalización, pero será considerado como un punto negativo en la impresión general del programa.

ACLARACIONES SOBRE OBJETOS Y ACCESORIOS

1. Los accesorios cuando están fuera de la pista esperando ser usados "NO PUEDEN ESTAR DE PIE y A LA VISTA", porque serían considerados accesorios teatrales. Deben estar tumbados ó tapados con una tela ó similar. Si deciden ser tapados, tanto el objeto como la tela deberán ser usados, por lo que la tela no podrá dejarse en el suelo.

2. Es obligatorio que en la entrada y antes de iniciar el programa, el objeto sea llevado por un solo patinador.

- j) Junto con las inscripciones para la competición Show (Cuartetos, Grupos Juveniles, Grupos Pequeños y Grupos Grandes) deberá remitir una explicación breve, de no más de 25 palabras



**REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE PATINAJE**
Comité Nacional de Patinaje Artístico

describiendo el programa en Español e Inglés. Estas descripciones serán entregadas a los Jueces y anunciadas por el locutor cuando el grupo esté posicionado en pista y antes del inicio de la música.

5. Reglas de vestuario para las competiciones Show

No hay restricciones en el vestuario. Cambios de vestuario durante el programa son permitidos, pero con las mismas reglas que los accesorios: nada puede dejarse en el suelo o lanzarse fuera de la pista. Si partes del vestuario accidentalmente tocan el suelo, no se aplicará penalización mientras el flujo del programa no sea interrumpido.

6. Entrada y Salida de Pista

Para los Grupos Grandes, Pequeños y Juveniles un máximo de cuarenta (40) segundos se permiten para entrar en pista y posicionar los objetos y accesorios (según las reglas). Para Cuartetos un máximo de veinte (20) segundos se permiten para entrar en pista y posicionar los objetos y accesorios (según las reglas).

Habrá una penalización de 0.3 en la puntuación “A” si la entrada en pista es más larga del tiempo permitido.

Solo a aquellos patinadores que forman parte del programa se les permite llevar los objetos a la pista y cuando el grupo sea llamado: (NO por ejemplo, mientras las puntuaciones del grupo anterior se estén anunciando). Los organizadores deben asegurar que esta regla se aplique estrictamente.

RECUERDA, MIENTRAS SE ESPERAN LAS PUNTUACIONES AL FINAL DE UNA ACTUACIÓN Y EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, EL GRUPO DEBE RECOGER TODOS LOS MATERIALES UTILIZADOS DURANTE SU SHOW Y ASEGURAR EL DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN SIN RETRASO ALGUNO. LA PISTA DEBE DEJARSE TOTALMENTE LIMPIA PARA LA SIGUIENTE ACTUACIÓN – EL TIEMPO MÁXIMO TOTAL DESDE EL FINAL DE UN PROGRAMA HASTA QUE EL SIGUIENTE GRUPO SEA LLAMADO ES DE 40 SEGUNDOS. SE APLICARÁ UNA PENALIZACIÓN DE 0,5 EN LA NOTA “B”, SI ABANDONAN LA PISTA EN MAS DE 40 SEGUNDOS.

7) Un tiempo máximo de quince (15) segundos de música se permite antes del primer movimiento de uno de los patinadores del grupo. La deducción por exceso de tiempo será de 0.2 en la puntuación “B”.

8) Ningún patinador puede abandonar la pista durante el programa.

9). Deducciones del Grupos Show (todas las deducciones son aplicadas por el Juez Árbitro)

- más de 4 elementos típicos de precisión (por el Juez Árbitro)

1.0 en la puntuación A por cada elemento.

- cuando la actuación principal no es un show sino precisión (por el Juez Árbitro)

1.0 en la puntuación B.

- si se incluyen elementos en el programa que no están permitidos

0.5 en A & B por elemento.

- Caídas: mayor (más de un patinador durante largo tiempo)

0.8 – 1.0 en B

media (un patinador durante largo tiempo o caída breve de más de un patinador)

0.4 - 0.6 en B

pequeña (caída breve de un patinador)

0.2 en B

- Duración: Más del tiempo requerido, el Juez Árbitro dará la señal para que los jueces paren de juzgar.

- Duración: Menos del tiempo requerido (marcada por el Juez Árbitro) **0.2 en “A & B” por**



**REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE PATINAJE**
Comité Nacional de Patinaje Artístico

cada 10 segundos menos.

0.5 – 1.0 en “B”

0.3 en “A”

0.5 en “B”

- Deducciones: de vestuario (según el juez Árbitro)

- Tiempo: de entrada a pista superior al tiempo permitido

- Tiempo: de salida de pista superior al tiempo permitido

Orden de Sorteo y grupos de calentamiento

El sorteo se efectuará mediante el programa informático.

Puntuación

Los jueces valorarán el Patinaje de **GRUPO-SHOW** y **PRECISIÓN**, usando el sistema de puntos indicados abajo después de la actuación de cada grupo:

0.0	no patinado	5.0 – 5.9	promedio
0.1 – 0.9	extremadamente malo	6.0 – 6.9	satisfactorio
1.0 – 1.9	muy pobre	7.0 – 7.9	bueno
2.0 – 2.9	pobre	8.0 – 8.9	muy bueno
3.0 – 3.9	defectuoso	9.0 – 9.9	excelente
4.0 – 4.9	bajo promedio	10.0	perfecto

Se otorgarán dos puntuaciones:

A: Contenido del programa

B: Presentación

Si dos posiciones son iguales la puntuación B prevalece. Los resultados se adaptarán al sistema “White”.

Consideración especial para los Jueces a la hora de puntuar:

Mayor número de patinadores en pista en los grupos grandes implica mayor dificultad técnica y coreográfica y es importante tenerlo en cuenta para valorar la Calidad Técnica de un Grupo.

GRUPOS GRANDES:

<u>PUNTUACIÓN -A</u>	1. Idea (tema), coreografía y técnica de grupo	60%
	2. Dificultad técnica de patinaje acorde con los movimientos	40%
<u>PUNTUACIÓN -B</u>	1. Impresión General	40%
	2. Logro del tema (idea)	30%
	3. Expresividad e interpretación	30%

GRUPOS PEQUEÑOS, JUVENILES Y CUARTETOS:

<u>PUNTUACIÓN -A</u>	1. Idea (tema), coreografía y técnica de grupo	50%
	2. Dificultad técnica de patinaje acorde con los movimientos	50%
<u>PUNTUACIÓN -B</u>	1. Impresión General	40%
	2. Logro del tema (idea)	30%
	3. Expresividad e interpretación	30%



**REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE PATINAJE**
Comité Nacional de Patinaje Artístico

Iluminación de la pista

Los Organizadores deben asegurar que la pista tiene un estándar de iluminación para todos los Grupos.

La iluminación alrededor de la pista debe mostrar un efecto de escenario para un Show. El resto del pabellón debe tener una luz más tenue.

Es importante que la pista tenga luz para que los jueces puedan ver a todos los patinadores durante todo el tiempo.

Las competiciones en la modalidad de GRUPOS-SHOW, serán organizadas de acuerdo con las normativas de la RFEP.

JURADO:

Los jueces no podrán hablar con nadie que no sea el resto de miembros del jurado durante la competición. El club organizador y los delegados oficiales sólo podrán dirigirse al Juez Árbitro para hablar de temas organizativos. En caso de que el Juez Árbitro deba presentar argumentaciones ante el Comité por requerimiento de éste se hará siempre que una fecha posterior a la de la competición.

Los jueces se sentarán siempre a lo largo del eje longitudinal de la pista, en una posición elevada, y deberá mantenerse una zona vacía alrededor del jurado.

En caso de que durante la competición de Grupos-Show haya un descanso, los jueces deberán permanecer unidos y aislados. La organización les destinará un lugar donde podrán reunirse, sin hablar de la competición, y no podrán hablar con nadie que no sea del jurado. El Juez Arbitro, a través del Comité Nacional, será la única persona del jurado que podrá atender cualquier cuestión relacionada con la competición, y nunca para comentar nada en relación a los Grupos-Show, que han patinado o que aun deban patinar.

Los jueces serán designados por el Comité Nacional de Patinaje Artístico.

Orden de Sorteo y grupos de calentamiento

El sorteo se efectuará mediante el programa informático.

Entrenamientos y calentamientos

El organizador se pondrá de acuerdo con la Real Federación Española de Patinaje (RFEP), “Comité Nacional de Patinaje Artístico”, según las necesidades.

Regulación Financiera – Competiciones de España de Grupos-Show

<u>Tasas de inscrip. Grupos-Show - 2018</u>		<u>Para la temporada - 2019</u>	
Grupos-Show PEQUEÑOS .	200'-- €	PEQUEÑOS	200,--
Grupos-Show GRANDES.	275'-- €	GRANDES	275,--
Grupos-Show JUVENILES	210'-- €	JUVENILES	210,--
Grupos-Show CUARTETOS	100'-- €	CUARTETOS	100,--

Tasas de organización:

El club organizador abonará la cantidad acordada según el convenio que se establezca en cada caso con la R.F.E.P., directamente a la misma en la cuenta bancaria que se detalla en el siguiente apartado.

LOS PAGOS DE LAS INSCRIPCIONES DE LOS GRUPOS-SHOW PARTICIPANTES, SERAN EFECTUADOS POR LAS FEDERACIONES AUTONOMICAS DIRECTAMENTE A LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PATINAJE, A LA CUENTA DE “LA CAIXA” IBAN-ES27 2100 3048 72 2200283246. EL RESGUARDO DEL INGRESO EFECTUADO SE ENVIARÁ AL COMITÉ NACIONAL P.A., POR CORREO ELECTRÓNICO Y ANTES DEL MIERCOLES DE LA SEMANA DE LA COMPETICIÓN.

ATENCIÓN:



Acreditaciones en Competiciones de GRUPOS-SHOW:

Un representante por Federación Autónoma.

Un delegado por Club.

Dos Técnicos por Club – **(Los Extra -Técnicos, podrán tener su acreditación abonando su coste).**

Una persona extra para asistencia en vestuario por cada 10 patinadores por club.

Ejemplo: Entre 30 y 35 patinadores se otorgarán tres pases, entre 36 y 40 serán cuatro pases.

Dos conductores de Bus, (presentación del correspondiente carné de conducir)

Un Médico por Clube, **con acreditación y ficha Federativa correspondiente.**

Las acreditaciones descritas, solamente serán autorizadas por el Comité Nacional.

CAMPEONATOS DE ESPAÑA EN LA MODALIDAD DE GRUPOS-SHOW

BAREMO DE PARTICIPACIÓN

FILOSOFÍA

Los Campeonatos de España de “**GRUPOS-SHOW**”, estarían compuestos esencialmente de cuatro tipos de **PLAZAS** de participación:

*- **“PLAZAS DE CALIDAD”**. Serán las 3 primeras plazas clasificadas por cada Grupo, por Federaciones Autónomas, de la edición anterior al Campeonato de España a celebrar.

_- **“PLAZAS FIJAS”. Estarán representadas todas las Federaciones Autónomas que deseen participar en el mismo.

***_- **“PLAZAS DE RESERVA”**, estas garantizarán un mínimo de participación en un Campeonato de España, siendo su inscripción por riguroso orden de clasificación por Federaciones Autónomas de la última edición celebrada, a partir de las tres **“PLAZAS DE CALIDAD”**.

****_ **“PLAZA ORGANIZADORA”**, si fuese solicitada por la Federación organizadora de cada Campeonato de España.

Para conseguir estos objetivos, se ha planificado el **“BAREMO DE PARTICIPACIÓN”**, de la forma siguiente:

1º- Los Campeonatos de España, constarán de un total máximo de participación, entre los dos tipos de **“GRUPOS-SHOW”** que están reconocidos en la actualidad, siendo los siguientes:

“GRUPOS PEQUEÑOS”, compuestos entre 6 y 12 participantes cada uno de ellos.

“GRUPOS GRANDES”, compuestos de 16 o más participantes cada uno de ellos.

ATENCIÓN: Patinadores de RESERVA, por cada modalidad y Grupo-Show.

“GRUPO PEQUEÑO y JUVENIL” - Dos (2) RESERVAS como máximo.

“GRUPO GRANDE” ----- Cuatro (4) RESERVAS como máximo.

“CUARTETOS” ----- Un (1) RESERVA como máximo.

2º- Las **“PLAZAS DE CALIDAD”**, constarán de 3 para los todos los **especialidades** de **“GRUPOS-SHOW”**, estas cantidades serán respetadas en cada caso y no podrán ser traspasadas entre ellos. Es decir que, los Campeonatos de España, tendrán garantizadas estas 3 **“PLAZAS DE CALIDAD”** en base a la clasificación del Campeonato anterior.

VER INFORMACIÓN DETALLADA

REGLAMENTO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS A LAS COMPETICIONES:



**REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE PATINAJE**
Comité Nacional de Patinaje Artístico

- a) **PLAZAS DE CALIDAD**, estas serán las **3 PRIMERAS**, de la clasificación por **Federaciones Autónomas** de la edición anterior al Campeonato de España a celebrar, (**EN NINGÚN CASO, UN CLUB PARTICIPANTE, PODRÁ GUARDAR PLAZA COMO TAL**).
- b) **PLAZAS FIJAS**, estas son una plaza por cada Federación Autónoma, ver circular Cir27-09, en el apartado de Grupos-Show.
- c) **PLAZAS DE RESERVA**, la cantidad será variable, en función de garantizar un mínimo de participación en los Campeonatos de España. Si las **“PLAZAS DE CALIDAD” + “PLAZAS FIJAS”**, no fuesen suficientes para cubrir un mínimo en cada una de las cuatro **especialidades** de Grupos, **“GRANDES, PEQUEÑOS, JUVENILES Y CUARTETOS”**, se recurrirán a las **“PLAZAS DE RESERVA”**. Estas se otorgarían en cada una de las **especialidades** descritas de Grupo-Show y de la forma siguiente:
 - 1- La primera **“PLAZA DE RESERVA”**, será para la primera Fede. Autónoma clasificada en la edición anterior del Campeonato de España, seguidamente de aplicar los puntos (a- y b.)
 - 2- La segunda **“PLAZA DE RESERVA”**, será para la segunda Fede. Autónoma clasificada en la edición anterior del Campeonato de España, seguidamente de aplicar los puntos (a- y b.).

Sucesivamente, de esta forma , se cubrirían las diferentes plazas hasta un máximo de 20 plazas.

- d)- Plaza adicional, para la **“FEDERACIÓN ORGANIZADORA”**, esta podrá ser solicitada por la Federación Autónoma que organice un Campeonato de España de Grupos-Show.
- e)- Plaza adicional, para el **“CLUB o ESTAMENTO ORGANIZADOR”**, esta podrá ser solicitada por el Club o Estamento que organice un Campeonato de España de Grupos-Show.

Para saber cómo solicitar estas plazas adicionales de los apartados (d- y e-), deberá contemplar lo siguiente:

A partir de la temporada – 2008

Una vez aprobada la propuesta de la RFEP, en Comisión Delegada celebrada el pasado día 7 de Julio celebrándose en la ciudad de Bilbao se comunica lo siguiente:

A partir de la temporada 2008, un Club u otro estamento que le sea otorgada la organización del Campeonato de España de la modalidad de Grupos-Show, este podrá tener una plaza directa de participación en el mismo, siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

Cuando sea un Club el organizador

- a)- El Club organizador, para tener derecho a la plaza directa de participación en el Campeonato de España que organice, previamente tendrá que haber participado en su correspondiente Campeonato Autonómico, **y no haberse clasificado en el mismo para participar en el de España.**
- b)- Tendrá solamente **una sola plaza directa de participación**, a escoger entre la modalidad de Grupo Grande o Grupo Pequeño, la asignación de la misma corresponde al mismo Club organizador.
- c)- La plaza otorgada al Club, es adicional a la plaza directa que ya tiene asignada la Federación Autonómica como anfitriona de la organización, la cual es asignada por la misma Federación.

Cuando sea el organizador otro estamento

- 1)- En el caso que el organizador del Campeonato no fuese un club, el estamento en cuestión tendría la facultad de designar a uno de la misma ciudad, como representante de la anfitriona del evento.
- 2)- El estamento organizador, para designar la plaza directa de participación en el Camp. de España que organice, tendría que ser un Club que previamente hubiera participado en su correspondiente Camp. Autonómico, **y no haberse clasificado en el mismo para participar en el de España.**
- 3)- Solamente se otorgará **una sola plaza directa de participación**, a escoger entre la modalidad de Grupo Grande o Grupo Pequeño.
- 4)- La plaza directa otorgada al Club por el **estamento organizador**, es adicional a la plaza directa que ya tiene asignada la Federación Autonómica como anfitriona de la organización, la cual es asignada por la misma Federación.

RESUMEN:

Los Campeonatos de España, la participación en cada uno de ellos será de 20 plazas como máximo por los apartados **(a- b- y c-)**. Y por los apartados **(a- b- c- d- y e-)**, si se dieran todas las circunstancias, sería un máximo de 22 plazas en solo una de las especialidades que concurren en cada Campeonato de España de Grupos-Show.

SORTEOS DEL ORDEN DE SALIDA. En el sorteo del orden de salida de los diferentes **tipos** de Grupos-Show de las Competiciones de España, se sortearán para patinar en último lugar, las Comunidades Autónomas pertenecientes a los “NUEVE” (9) primeros clasificados en el Competición de España del año anterior. Con lo cual este grupo final queda establecido en “NUEVE”. De esta forma se sigue garantizando hipotéticamente la calidad del espectáculo hasta el final de la competición.

Cada club, solamente podrá inscribir a un solo Grupo-Show del mismo tipo en las Competiciones de España y siempre a través de su Federación Autónoma, en cumplimiento de las normativas vigentes del Reglamento General de Competiciones (R.G.C.) de la R.F.E.P.



Grupos-Show



Inscripciones a los Campeonatos de España

Aprobado en Comisión Delegada el día 13/02/2010 en Sevilla

a)- Las inscripciones serán efectuadas y presentadas por la Federación Autónoma en tiempo y forma, con las hojas correspondientes a tal efecto, las cuales se encuentran en la página web de la R.F.E.P.

Una vez recibida dentro del plazo reflejado en la correspondiente convocatoria, se podrán hacer los cambios pertinentes hasta que no se haya efectuado el sorteo del orden de salida de los grupos, el cual se efectuará tres (3) días antes del comienzo del campeonato, una vez efectuado dicho sorteo, no se admitirá modificación alguna de patinadores, esta norma no interfiere en ningún caso en las normas que puedan existir en cada Federación Autónoma.

Un patinador puede participar en cada tipo de Grupo-Show, POR UNA SOLA VEZ.

b)- Una vez terminado el Campeonato de España de Grupos-Show, todos aquellos que se hayan clasificado para el Campeonato E.U., tendrán (6) días para notificar cualquier modificación del Grupo-Show en sus componentes. Los que se clasifiquen para el Mundial a través del E.U., deberán comunicar los cambios sesenta (60) días antes de la fecha del comienzo del Campeonato del Mundo al Comité Nacional de Patinaje Artístico, no admitiéndose ninguna modificación una vez extinguidos los plazos señalados.

Los cambios de patinadores a realizar podrán ser en los términos que se detallan a continuación:

- 1- **Del mismo Club.**
- 2- **De la misma Federación Autónoma.**
- 3- **De otra Federación Autónoma.**

Sea la opción que sea, todos deberán ostentar la correspondiente ficha del Club que van a formar parte como Grupo-Show, tal como especifica la reglamentación vigente (Regla. Técnico P.A. 2011, desde la página 49).

Cantidad de patinadores a sustituir en cada tipo de Grupo-Show.

- 1- **Grupo-Pequeño, de 6 hasta 12 componetes** - podrán sustituir o aumentar como máximo **2** patinadores del número inicial inscrito.
- 2- **Grupo-Grande, de 16 o mas componentes** - podrán sustituir o aumentar como máximo **4** patinadores del número inicial inscrito.
- 3- **Grupo-Juvenil, de 8 hasta 16 componentes** - podrán sustituir o aumentar como máximo **2** patinadores del número inicial inscrito.
- 4- **Grupo-Cuarteto, de 4 componetes** ----- podrán sustituir o aumentar como máximo **1** patinadores del número inicial inscrito.

Todo este proceso deberá hacerse inexcusablemente:

-Aportando la baja del Club de origen de la temporada vigente del patinador que se incorpore, salvo que el patinador ya tuviera suscrita licencia previamente con el Club de destino.

-Comunicando dichos Clubes la baja e incorporación del patinador a sus respectivas Federaciones Autonómicas.

Tanto la documentación justificativa de la baja y de las comunicaciones a las Federaciones Autonómicas deberán formar parte de la solicitud de modificación de inscripción al Comité Nacional de Patinaje Artístico.

Un patinador puede participar en cada tipo de Grupo-Show, POR UNA SOLA VEZ.

ATENCIÓN:

Cualquier alteración en las inscripciones de las normativas vigentes o suplantación de personalidad como integrante del grupo, sería rechazada la misma. En el caso de que se detectara la irregularidad una vez terminada la competición, el club en cuestión quedaría fuera de la clasificación y no podría volver a inscribirse en los dos próximos años, aparte de la sanción económica que podría dictaminar el Comité de Competición de la R.F.E.P.

CUADRANTES DE PARTICIPACIÓN



**REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE PATINAJE**
Comité Nacional de Patinaje Artístico

ATENCIÓN: Pancartas, Banderas y otros

Estas serán autorizadas en los Campeonatos de España en los siguientes términos:

- a)- **Pancartas:** Deberán tener las medidas de 2,5 x 1,5 metros, fuera de estas medidas no serán admitidas.
- b)- Solamente será una **Pancarta** por Club y modalidad y serán colocadas horizontalmente.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PATINAJE
Comité Nacional de Patinaje Artístico

PLAZAS DE CALIDAD				
GRUPOS PEQUEÑOS		GRUPOS GRANDES		
1	CATALANA	CATALANA	1	
2	CATALANA	CATALANA	2	
3	GALLEGA	CATALANA	3	
PLAZAS FIJAS				
4	ANDALUZA		4	
5	ARAGONESA		5	
6	ASTURIANA		6	
7	CANARIAS		7	
8	CANTABRA		8	
9	CAS TELLANO-LEONESA		9	
10	CAS TELLANO-MANCHEGA		10	
11	CATALANA		11	
12	GALLEGA		12	
13	ILLES BALEARS		13	
14	MADRILEÑA		14	
15	MURCIANA		15	
16	NAVARRA		16	
17	COMUNIDAD VALENCIANA		17	
18	PAIS VASCO		18	
19	RIOJANA		19	
20	EXTREMENA		20	
PLAZAS DE RESERVA				
GRUPOS PEQUEÑOS			GRUPOS GRANDES	
1	CATALANA		ARAGONESA	1
2	CATALANA	CATALANA	2	
3	CATALANA	CATALANA	3	
4	ARAGONESA	GALLEGA	4	
5	CATALANA	GALLEGA	5	
6	CATALANA	CATALANA	6	
7	CATALANA	MADRILEÑA	7	
8	GALLEGA	CATALANA	8	
9	GALLEGA	CATALANA	9	
10	ASTURIANA	GALLEGA	10	
11	CATALANA	C. VALENCIANA	11	
12	MADRILEÑA	GALLEGA	12	
13	NAVARRA	GALLEGA	13	
14	ANDALUZA	MADRILEÑA	14	
15	C. VALENCIANA	CATALANA	15	
16	ARAGONESA	MADRILEÑA	16	
17	CAS TELLANO-LEONESA	ILLES BALEARS	17	
18	CAS TELLANO-MANCHEGA	//////////		
19	ILLES BALEARS	//////////		

- c)- La organización indicará a los Clubs donde deberán ser colocadas las **Pancartas y Banderas**, estas solo se podrán instalar dentro del tiempo global que duren los entrenamientos oficiales.
- d)- Si una **Pancarta**, su mensaje pueda atentar al respeto general de convivencia, estas no serán autorizadas para su exposición dentro de las instalaciones deportivas.
- e)- Las **Pancartas** una vez terminada la competición, serán retiradas por el Club pertinente.
- f)- No se podrán exhibir **Pancartas y Banderas** permanentemente en las gradas, de esta forma se evitarán molestias de visibilidad al público en general.
- g)- **INSTRUMENTOS DE VIENTO O PERCUSIÓN, NO ESTAN PERMITIDOS DE NINGÚN TIPO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA COMPETICIÓN, EN TODAS AQUELLAS ORGANIZADAS POR LA R.F.E.P., TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL.**



**REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE
PATINAJE**

Comité Nacional
Patinaje Artístico

PLAZAS DE CALIDAD				
GRUPOS PEQUEÑOS	GRUPOS GRANDES	GRUPOS JUVENILES	GRUPOS CUARTETOS	
CATALANA	CATALANA	CATALANA	ARAGONESA	1
CATALANA	GALLEGA	CATALANA	CATALANA	2
CATALANA	MADRILEÑA	CATALANA	CATALANA	3
PLAZAS FIJAS				
ANDALUZA	PARTICIPACIÓN GRUPOS-SHOW VI-CAMPEONATO DE ESPAÑA III-Trofeo Ciudad de Alcoi 2018	ANDALUZA		
ARAGONESA		ARAGONESA		
ASTURIANA		ASTURIANA		
CANARIAS		CANARIAS		
CÁNTABRA		CÁNTABRA		
CAST.-LEON.		CAST.-LEON.		
CAST.-MAN.		CAST.-MAN.		
CATALANA		CATALANA		
GALLEGA		GALLEGA		
ILLES BALEARS		ILLES BALEARS		
MADRILEÑA		MADRILEÑA		
MURCIANA		MURCIANA		
NAVARRA		NAVARRA		
C. VALENCIANA		C. VALENCIANA		
PAIS VASCO		PAIS VASCO		
RIOJANA		RIOJANA		
EXTREMEÑA	EXTREMEÑA			

PLAZAS DE RESERVA				
GRUPOS PEQUEÑOS	GRUPOS GRANDES	GRUPOS JUVENILES	GRUPOS CUARTETOS	
GALLEGA	C.VALENCIANA	CATALANA	ARAGONESA	1
GALLEGA	GALLEGA	CATALANA	CATALANA	2
MADRILEÑA	C.VALENCIANA	GALLEGA	CATALANA	3
MADRILEÑA	MADRILEÑA	CATALANA	MADRILEÑA	4
MADRILEÑA	MADRILEÑA	GALLEGA	GALLEGA	5
NAVARRA	CATALANA	CATALANA	ANDALUZA	6
ANDALUZA	CATALANA	GALLEGA	GALLEGA	7
C.VALENCIANA	CATALANA	ANDALUZA	CATALANA	8
GALLEGA	////////	NAVARRA	CATALANA	9
CATALANA	////////	CATALANA	NAVARRA	10
CATALANA	////////	GALLEGA	CATALANA	11
CATALANA	////////	ANDALUZA	CATALANA	12
GALLEGA	////////	NAVARRA	C.VALENCIANA	13
GALLEGA	////////	CATALANA	CATALANA	14
CASTE.-MANCHEGA	////////	MADRILEÑA	CATALANA	15
CASTE.-LEONESA	////////	CÁNTABRA	CASTE.-MANCHEGA	16
ARAGONESA	////////	////////	CÁNTABRA	17
////////	////////	////////	////////	18

ATENCIÓN: Pancartas, Banderas y otros

Estas serán autorizadas en los Campeonatos de España en los siguientes términos:

- Pancartas: Deberán tener las medidas de 2,5 x 1,5 metros, fuera de estas medidas no serán admitidas.
- Solamente será una Pancarta por Club y modalidad y serán colocadas horizontalmente.
- La organización indicará a los Clubs donde deberán ser colocadas las Pancartas y Banderas, estas solo se podrán instalar dentro del tiempo global que duren los entrenamientos oficiales.
- Si una Pancarta, su mensaje pueda atentar al respeto general de convivencia, estas no serán autorizadas para su exposición dentro de las instalaciones deportivas.
- Las Pancartas una vez terminada la competición, serán retiradas por el Club pertinente.
- No se podrán exhibir Pancartas y Banderas permanentemente en las gradas, de esta forma se evitarán molestias de visibilidad al público en general.
- INSTRUMENTOS DE VIENTO O PERCUSIÓN, NO ESTAN PERMITIDOS DE NINGÚN TIPO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA COMPETICIÓN, EN TODAS AQUELLAS ORGANIZADAS POR LA R.F.E.P., TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL.

Campeonatos de España de Grupos-Show

A partir de la temporada – 2008

A partir de la temporada 2008, un Club u otro estamento que le sea otorgada la organización del Campeonato de España de la modalidad de Grupos-Show, este podrá tener una plaza directa de participación en el mismo, siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

Cuando sea un Club el organizador

- a)- El Club organizador, para tener derecho a la plaza directa de participación en la Competición de España que organice, previamente tendrá que haber participado en su correspondiente Campeonato Autonómico, **y no haberse clasificado en el mismo para participar en el de España.**
- b)- Tendrá solamente **una sola plaza directa de participación**, a escoger entre los **tipos** de los Grupos-Show participantes, la asignación de la misma corresponde al mismo Club organizador.
- c)- La plaza otorgada al Club, es adicional a la plaza directa que ya tiene asignada la Federación Autonómica como anfitriona de la organización, la cual es asignada por la misma Federación.

Cuando sea el organizador otro estamento

- 1)- En el caso que el organizador del Campeonato no fuese un club, el estamento en cuestión tendría la facultad de designar a uno de la misma ciudad, como representante de la anfitriona del evento.
- 2)- El estamento organizador, para designar la plaza directa de participación en la Competición de España que organice, tendría que ser un Club que previamente hubiera participado en su correspondiente Campeonato Autonómico, **y no haberse clasificado en el mismo para participar en la Competición pertinente.**
- 3)- Solamente se otorgará **una sola plaza directa de participación**, a escoger entre los **tipos** de Grupos-Show participantes.
- 4)- La plaza directa otorgada al Club por el **estamento organizador**, es adicional a la plaza directa que ya tiene asignada la Federación Autonómica como anfitriona de la organización, la cual es designada por la misma Federación.

ATENCIÓN:

Estas normas regirán a partir de la temporada 2011 para todos los tipos y Competiciones de Grupos-Show, y su adaptación posterior dependerá si la organización de las mismas fuesen siempre en la misma Federación Autonómica o por el contrario fuesen itinerantes.





A partir de la próxima temporada 2016 la R.F.E.P., a través de su Comité Nacional de Patinaje Artístico convocará los TROFEOS ESTATALES e INTERNACIONALES DE GRUPOS-SHOW, bajo las normas siguientes:

Inscripciones:

- a)-** Los Clubs deberán ser inscritos a través de sus correspondientes Federaciones Autónomas y podrán ser todos aquellos que no hayan conseguido pódium en el último Campeonato de España de Grupos-Show, también los que no fuesen inscritos al Campeonato Europeo de la temporada vigente, y además todos aquellos que hubiesen participado en su último Campeonato Territorial o Autonómico.
- b)-** La prioridad y el orden de inscripción de los conceptos descritos en el anterior apartado, será a criterio de cada Federación Autónoma.
- c)-** Las Federaciones Autónomas para el 2016, podrán inscribir la cantidad de plazas en base a los "Baremos de Participación" reflejados en el Reglamento Técnico de P.A.

Las **condiciones técnicas** serán las establecidas en los Campeonatos de España e Internacionales de Grupos-Show en cada caso, (Ver reglamento Técnico P.A., Estatal e Internacional) en la web de la RFEP.

Podrán ser inscritos a los Trofeos Internacionales de Grupos-Show todos aquellos que cumplan con las normas descritas en esta circular.

Para cualquier aclaración, pueden consultar a este Comité Nacional de Patinaje Artístico.

&&&&&&&&&&&&&&

Para la temporada 2018 los Grupos-Show de las categorías "Grandes y Pequeños" serán inscritos al Campeonato Europeo y Mundial a través de la clasificación del Campeonato de España de la forma siguiente:

Clasificado 1º- y 2º- en el Camp. España, serán inscritos al Europeo y Mundial.

Clasificado 3º- Podrá ser inscrito al Europeo ó al Mundial (Solo podrá escoger una de las dos opciones).

Clasificado 4º- Solamente podrá ser inscrito en la opción que renunciase el 3er. clasificado.

Todos los grupos implicados, podrán renunciar total o parcialmente a ser inscritos tal como está reflejado. De producirse esta situación, solamente el Comité Nacional de P.A., planificará las pertinentes inscripciones internacionales de otros Grupos-Show, siempre en función de las clasificaciones del último Campeonato de España y de su calidad técnica en cada caso.

A partir de la temporada 2017, la R.F.E.P. asumirá los costes de las inscripciones en todas las categorías inscritas a dicho evento.



Mundial

Roller Games Nanjing - 2017





INDICE

Pág. 2	Presentación.
Pág. 3	Miembros Comité y colaboraciones técnicas.
Pág.. 4	Campeonatos de España - Normas Generales.
Pág.. 5	Campeonatos de España - Competiciones Estatales.
Pág.. 6	Ceremonias Campeonatos de España.
Pág.. 7-20	Modalidad de Figuras Obligatorias.
Pág.. 21-45	Modalidad de LIBRE individual.
Pág.. 46-58	Modalidad PAREJAS DE ARTÍSTICO.
Pág.. 59-70	Modalidad de Solo Danza.
Pág.. 71-79	Modalidad de PAREJAS DE DANZA.
Pág.. 79-82	<u>Deducciones</u>
Pág.. 83	Calendario Campeonatos de España y Trofeos.
Pág.. 84	Calendario Internacional y Trofeos.
Pág.. 85-99	Modalidad de GRUPOS-SHOW.
Pág.. 100	Fotos Nanjing 2017
Pág.. 101	<u>INDICE</u>

[illegible]